UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

"Consecuencias en el desarrollo psicosocial de los niños y niñas que pertenecen a familias que presentan conductas Maltratadoras"

Alumnos: Karina Paola Martínez Rojas

Javier Andree Valenzuela Pavez

Profesora Guía: Sra. Cecilia Leblanc Castillo

Tesis para optar al grado de Licenciatura en Trabajo Social

Tesis para optar al Título de Trabajador Social

SANTIAGO DE CHILE

2004

UNIVERSIDAD ACADEMIA HUMANISMO CRISTIANO BIBLIOTECA

INDICE

I. PARTE: INTRODUCCIÓN 7

1. Presentación 8
2. Justificación de la investigación 10
3. Estructura Metodológica 17
3.1 Planteamiento del problema 17
3.2 Preguntas de investigación 23
3.3 Objetivos de investigación 24
3.4 Hipótesis de la investigación 25
3.5 Tipo de estudio 26
3.6 Técnicas de recolección de datos 27
3.7 Técnicas de análisis de los datos 28

II. PARTE: MARCO TEÓRICO 30

CAPITULO I: FAMILIA Y SOCIEDAD 31
1. Rol histórico de la familia 31
2. La familia y los cambios desiguales en la sociedad 35
3. Conceptos y tipologías de familia 38
4. Estructura de la familia 44
5. La familia como Sistema Social 49
5.1 Dinámica familiar desde el enfoque estructural e interaccional 49
5.2 Funciones de la familia 58
5.3 Comunicación y familia 62
5.4 Ciclo de la familia 66
6. La Familia como Agente Socializador 68
6.1 Modelos disciplinarios 69

CAPITULO II: MALTRATO INFANTIL 74

1. Conceptos y Tipologías 74

2. Pobreza y Maltrato 83

2.1 Maltrato por carencia socioeconómica 85

2.2 Aislamiento social 87

3. Bases de Sustentación del Maltrato Infantil 89

4. Modelos de Maltrato Infantil 97

CAPITULO III: FAMILIA Y MALTRATO INFANTIL 100

1. Las Dinámicas Familiares Maltratadoras 102

1.1 Las dinámicas familiares productoras de negligencia y abandono de los niños 103

2. Estructura de las familias crónicamente maltratadoras 106

3. Relaciones dentro del Microsistema Familiar 108

4. Exosistema 112

CAPITULO IV: CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES EN LOS NIÑOS MALTRATADOS 115

1. Consecuencias en el Autoestima y en la Relación con sus Familias y sus Iguales 117

2. Otros Daños Psicosociales 122

III. PARTE: MARCO REFERENCIAL 125

CAPITULO V: POLÍTICA PÚBLICA Y MALTRATO INFANTIL 126

1. En el Ámbito Nacional 126

1.1 Política, programas e intersectorialidad 127

1.2 Desde los Organismos Públicos 127
1.3 Desde las Organizaciones de la Sociedad civil 133

CAPITULO VI: COMUNA DE REFERENCIA DEL ESTUDIO 134
1. Características de la población de Cerro Navia 134
1.1 Características generales de los barrios y organización vecinal 135
2. Institución de Referencia en el cual se inserta la investigación 136
2.1 Política social de acción que la sustenta 138

CAPITULO VII: MARCO JURIDICO 140
1. Procedimientos 141
2. Comparendo 142

IV. PARTE: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DATOS 144

CAPITULO VIII: SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS FAMILIAS 145
1. Variable Socioeconómica 145
1.1 Situación de salud 145
1.2 Situación educacional 150
1.3 Situación habitacional 152
1.4 Condiciones laborales 155
1.5 Ingreso familiar 157
2. Cruce de Variables 159

CAPITULO IX: ESTRUCTURA E INTERACCIÓN DE LAS FAMILIAS 165

1. Variable: Estructura e Interacción Familiar 165
1.1 Funciones 165
1.2. Relación entre sistemas 172
1.3 Límites 176
1.4 Comunicación 180
1.5 Resolución de conflictos 184
1.6 Medidas disciplinarias 185
1.7 Problemáticas al interior de las familias 188

CAPITULO X: INTERACCIÓN CON EL EXOSISTEMA 192

CAPITULO XI: CONSECUENCIA PSICOSOCIALES EN LOS NIÑOS 196
1. Según la Visión de las Familias 196
2. Según la Visión de los Niños 199
3. Según los Registros de la Institución de Referencia 202
4. Consecuencias en la Relación de los Niños con su Entorno Familiar y Social 203
4.1 Relación con la escuela 205
4.2 Relación con la familia 208
5. Percepción de Autoestima 220
6. Medición de Autoestima de los Niños Según Test de Piers Harris 222

V. PARTE: CONCLUSIONES 224
Aportes del Trabajo Social 259

VI. PARTE: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 263

VII. PARTE: ANEXOS 270

I. PARTE: INTRODUCCIÓN

1. PRESENTACIÓN

La presente investigación pretende entregar aquellos aportes empíricos que buscan construir una caracterización de las familias generadoras de conductas maltratadoras hacia sus hijos, a través del estudio sobre una muestra de población de la comuna de Cerro Navia y, a la vez, determinar las posibles consecuencias que éstas generan en el desarrollo psicosocial de los niños que pertenecen a este tipo de familias.

Para esto se indaga en la situación económica, la estructura familiar y en la interacción que establecen las familias en su dinámica interna y con su exosistema, además de detectar consecuencias en la autoestima y en la relación que establecen los niños maltratados, tanto con su familia y grupo de pares.

Por otra parte, se busca contribuir a la reflexión por parte del Trabajo Social, en la medida que el maltrato infantil se transforma en una de las principales problemáticas, de la cual no debemos ser indiferentes; motivándonos a ser capaces de elaborar políticas y generar estrategias que permitan abordar dicho problema de la mejor forma posible.

En el primer apartado, presentaremos la justificación de la investigación y la estructura metodológica. Esta última involucra el planteamiento del problema, las respectivas preguntas, objetivos e hipótesis de la investigación y, posteriormente la estrategia metodológica de la misma. El segundo apartado corresponde al marco teórico, el cual consta de cuatro capítulos que permiten adentrarnos al tema del maltrato infantil, la familia y las consecuencias psicosociales en los niños que pertenecen a familias con conductas maltratadoras en la comuna de Cerro Navia.

Posteriormente, en el tercer apartado nos referimos al marco referencial y jurídico que envuelve a la problemática. En el cuarto apartado, entregamos la presentación de los resultados del estudio, el cual consta de cuatro capítulos desarrollados a partir de los distintos niveles de análisis y de las fuentes de información; es decir, los niños, sus familias y el CAD Extraescolar de Cerro Navia (institución de referencia).

Para finalizar, el quinto apartado se refiere a las conclusiones respectivas del estudio y al aporte del Trabajo Social, el cual se enfocará desde los distintos niveles de intervención en nuestra profesión. Cerramos la presentación de nuestra investigación con las referencias bibliográficas y los anexos.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El aumento de las cifras de maltrato infantil en las familias, nos ha llevado a investigar respecto a las características de las familias maltratadoras y a la vez detectar las consecuencias en el desarrollo psicosocial de sus hijos. Esto nos permitirá detectar el impacto que tienen en estas conductas la situación socioeconómica, la estructura y la interacción de la familia ya sea entre sus miembros y con su exosistema, en el problema, y además poder apreciar la existencia de patrones comunes entre las familias a investigar.

A nivel del contexto en la cual se inserta la problemática, podemos decir que Chile ha tenido durante las últimas décadas importantes transformaciones estructurales, definidas como parte del proceso de modernización, que han modificado las relaciones entre el Estado, la economía y la sociedad.

Estas transformaciones han cambiado no sólo los patrones económicos de producción y distribución, sino también las esferas demográficas, políticas y sociales. Por lo mismo, las reformas sociales de las última década, como en salud y educación, seguridad social y vivienda, organización y participación, han afectado cuantitativa y cualitativamente las condiciones de vida de la población en general, y de las niñas y niños en particular (UNICEF, 2000).

Las diversas valoraciones del proceso de modernización determinan que en nuestro país existan distintas perspectivas para la contextualización de la infancia. Por un lado, aquellas que tienden a enfatizar los grandes logros en los indicadores macroeconómicos del país, y que señalan que los

rezagos sociales no son más que asincronías que presenta el proceso de cambio estructural debido a las distintas velocidades de transformación de las esferas económicas y sociales; y otras que tienden a enfatizar los efectos sociales del estilo de desarrollo. Este acelerado proceso de transformación indica que la estabilidad no se ha completado en la mayoría de los países de la región y los logros alcanzados en el ámbito económico se han producido con un alto costo social y marginando a vastos sectores sociales, lo que se ha traducido en la existencia de importantes niveles de pobreza y, por ende, tienden a ampliarse las brechas entre los sectores ricos y los sectores pobres.

Otros cambios fundamentales que se produjeron en nuestro país durante las últimas décadas afectaron, además, a la dimensión cultural en la cual se inserta el problema. La revalorización del orden democrático y los Derechos Humanos, posibilitaron la ratificación por parte del Estado Chileno en 1990, de una importante convención: "La Convención de los Derechos del Niño". Ésta constituye una nueva doctrina jurídica de reconocimiento integral de los derechos de los niños, una nueva concepción jurídica y social en la infancia, y en las relaciones de ésta con el Estado y la sociedad. Este nuevo enfoque significa centrar la atención en la satisfacción de los derechos de los niños situándolos como prioridad de las políticas públicas (SENAME, 2003).

Según la encuesta CASEN de 1998, y la información extraída del Instituto Nacional de Estadísticas de ese mismo año, existe cerca de un millón y medio de niños y niñas menores de 18 años que son pobres y, por tanto, no están enteramente integrados a la sociedad chilena, por lo que requieren de una preocupación especial de toda la sociedad. Esta situación de pobreza que viven miles de niños en nuestro país, genera una

vulneración de sus derechos económicos y sociales establecidos en la Convención Internacional de los Derechos del Niño (UNICEF, 2000).

SENAME, como organismo especializado, se integra a este proceso de reforma ampliando y diversificando las ofertas para la protección y promoción de derechos que realmente se ajusten a las necesidades propias de los niños, niñas y adolescentes en igualdad de condiciones, según cada realidad comunal y territorial. En esta tarea de producir un cambio social, político y cultural, un rol preponderante de colaboración asumen los Municipios a través de la definición de políticas comunales de infancia y de la implementación de estrategias, proyectos, programas y servicios comunales, que de modo coordinado permitan garantizar de manera efectiva los Derechos de la Infancia en el espacio comunal.

Cerro Navia, es una comuna que tiene una vasta experiencia en el tema de la Infancia. La voluntad política del gobierno local ha definido e impulsado una Política de Infancia y Promoción de derechos para los niños, niñas y adolescentes, destinando recursos humanos, económicos y de promoción en esa tarea. Es una comuna con una interesante red de organizaciones que desarrollan actividades con niños y adolescentes, la que

considera un entramado que incluye, instituciones públicas y privadas, organizaciones locales comunitarias, servicios comunales, organizaciones no gubernamentales y movimientos de educación no formal que de manera complementaria dan respuesta en los diversos ámbitos de vida de los niños, fomentando una mejor calidad de vida para ellos y sus familias.

Desde este punto de vista, cada una de las iniciativas comunales, especialmente aquellas centradas en la infancia, han abordado, desde su ámbito de acción (protección y/o prevención), a la familia como grupo

primario de socialización del niño, niña y/o joven, siendo este el pilar fundamental en el desarrollo cognitivo y/o emocional de sus hijos. Este enfoque no visualiza por lo tanto al niño como "ser" aislado de su entorno, sino más bien como un individuo inserto dentro de un contexto compuesto por su familia, su escuela, su población, su comuna y por ende dentro de una sociedad variable y sujeta a cambios constantemente.

Esto se representa en que la familia tiene disposición y conductas que son características de una época y cultura concreta, el grupo familiar es algo variable, como cualquier otra estructura social, adopta aspectos nuevos con relación a determinados cambios. Estas transformaciones generan nuevas realidades y problemáticas en torno al tema de la infancia y la familia. Por lo tanto, dentro de una sociedad desigual, que promueve valores individualistas y competitivos, provoca en las familias alteraciones en su estructura y dinámica familiar, lo que se expresaría en la parentalización de los niños, el trabajo infantil, la incorporación de la madre al ámbito laboral, entre otras; conllevando ésto a la pérdida de espacios de afecto y comunicación, expresándose más bien, relaciones de carácter superficiales, basadas en la satisfacción de necesidades que respondan a un requerimiento individual por sobre el familiar. Cuando estas necesidades no logran ser satisfechas, se genera situaciones de estrés que pueden gatillar algún tipo de violencia en la familia.

Desde una perspectiva holística y sistémica, se aprecia que el desarrollo de conductas maltratadoras en las familias posee multicausales, las cuales se expresan en los distintos factores interrelacionados, lo que permite entender el problema desde esta mirada más integral, siendo necesario describir el conjunto de características de las familias que

generan maltrato y, por otro lado, identificar las consecuencias psicosociales en los niños y niñas que lo sufren.

Es por lo anterior, que nuestra decisión es definir lo que consideramos esencial para investigar este problema; en primer lugar, caracterizar la situación socioeconómica de las familias generadoras de conductas maltratadoras de los niños entre 8-14 años, que asisten al Centro Extra escolar pertenecientes a la comuna de Cerro Navia; logrando con ello visualizar el impacto que tendrían los problemas en los ámbitos de salud, educación, vivienda y condiciones laborales, en la generación de estas conductas. En segundo lugar, consideramos la estructura e interacción al interior de este tipo de familias, con la intención de apreciar la dinámica y el ambiente interno en el cual se desarrolla el niño. Además, buscaremos detectar la interacción de la familia con el exosistema, con el objetivo de identificar en qué medida el entorno social inmediato confluye para que se generen estos tipos de conductas. Por último, determinaremos las consecuencias en el desarrollo psicosocial de los niños que hayan sufrido maltrato, entre 8-14 años de edad que componen la población del CAD, con la intención de apreciar la magnitud del problema en el aspecto interno del niño y, a la vez, como éste expresa su comportamiento en el entorno en el cual se inserta.

De esta manera lograremos responder a ¿Qué condición de estructura y dinámica presentan las familias generadoras de conductas maltratadoras y cuáles son sus consecuencias para el desarrollo psicosocial de los niños que pertenecen a ellas?

Es importante mencionar que el Centro tiene como área de acción el maltrato infantil, definido como "una condición evitable que perjudica y/o interfiere el desarrollo y/o bienestar biopsicosocial del niño/a o adolescente que puede ser atribuida a la acción de personas, instituciones y otros. Dentro del maltrato, encontramos diferentes tipos: el maltrato físico y psicológico, descuido o negligente o intencionado y el abuso sexual.

De esta manera el CAD ha definido trabajar en dos ejes: uno de promoción de derechos y otro de prevención especializada en problemáticas específicas para niños, niñas y jóvenes. Dentro del eje de promoción, se desarrolla la promoción de derechos, desarrollo personal, la recreación y talleres técnicos, entre otras. Respecto del eje de prevención, se revelan temáticas a trabajar como el maltrato físico, maltrato psicológico y problemas conductuales no orgánicos. Utiliza como estrategia la intervención en fase de trabajo con niños vulnerados en sus derechos, con orientación sistémica. El trabajo preventivo implica la atención especializada de terapias psicosociales, sobre aquellas familias que presenten situaciones de vulneración de derecho, relacionado con el rol protector de la familia, fundamentalmente se trabaja desde una perspectiva integral, posibilitando salir del tradicional enfoque de problematización del niño, ubicándolos más bien, desde los recursos potenciadores y protectores. Por lo tanto, la línea de intervención preventiva se centra en dos actores interrelacionados como son el Niño/a ó Joven y la Familia.

Debido a lo anterior, los sujetos de atención corresponden a niños, niñas o jóvenes definidos en la cobertura territorial y que presentan características generales y las problemáticas de maltrato físico y psicológico leve y menos grave, problemas de conductas y negligencia; a través de terapias, entre trabajadores sociales y psicólogos, con carácter breve; por

tanto, la intervención no debe requerir de otros profesionales; caso contrario, las familias son derivadas a centro aún más especializados.

Por otro lado, debemos especificar que se escogió el grupo de edad entre 8 a 14 años, debido a que es la mayor población de inscripción del CAD Extra escolar, además que los niños a esta edad tienen una mayor capacidad de raciocinio sobre las problemáticas que les afectan. Si se hubiera considerado a niños menores de 8 años, muchas de las opiniones se encontrarían manipuladas por la relación que establecen con sus familias; pues no logran percibir en su totalidad diversas situaciones del problema. Tampoco se consideró a los niños entre 15 a 18 años, debido a que su situación psicosocial estaría influenciada por los procesos de cambios biológicos y psicológicos propios de la adolescencia.

Debemos ser conscientes que este problema como trabajadores sociales no nos es indiferente; y por tanto, el tener un conocimiento empírico contribuye a situarnos a la vanguardia del problema, otorgándonos nuevas características de la misma, repercutiendo directamente en las distintas líneas de acción, logrando generar un proceso de retroalimentación.

3. ESTRUCTURA METODOLÓGICA

3.1 Planteamiento del Problema

El Maltrato Infantil ha sido una problemática que ha estado presente desde siempre en la humanidad, es por ello que diversos autores han buscado explicar el problema desde varias perspectivas; así por ejemplo se destacan estudios como el de Tordieu en 1868, catedrático de medicina legal en París, quién describió 32 casos de niños golpeados o quemados. Paralelamente Jonson, en sus estudios advirtió acerca de la llamativa frecuencia observada de niños con fracturas múltiples. En 1946, Caffey estableció una asociación entre los hematomas subdurales y las alteraciones radiológicas de los huesos largos, lo que es muy común en el síndrome del niño golpeado.

Por otro lado, Wooley y Evans publicaron en 1955 un trabajo que causó gran impacto y sirvió para que la gente comenzara a tomar conciencia sobre la magnitud y la intensidad del problema.

Posteriormente, Kempe (1980) describió este síndrome como el uso de la fuerza física en forma intencional, no accidental, dirigida a herir, lesionar o destruir al niño, ejercida por parte de uno de los padres o de otra persona responsable del cuidado del niño. Sin embargo, como él mismo dice, los viejos perjuicios continúan y la sociedad aún no está lo suficientemente sensibilizada sobre el problema de los malos tratos hacia la niñez.

Sin duda, estos aportes a nivel teórico, se ven influenciados por los últimos acontecimientos históricos; tales como la exposición de los niños a realizar trabajos en las distintas minas de América Latina o en las industrias Europeas y Norteamericanas, las Dos Guerras Mundiales y la situación de vulnerabilidad, expresada en el aumento de enfermedades y de hambruna, que afecta a muchos niños del tercer mundo en especial África y América Latina; estas situaciones llevaron a que el conjunto de países que conforman la O.N.U crearan la UNICEF, organismo encargado de velar por el cumplimiento de la integridad de los niños. Para esto mismo fue que la ONU, en 1989 establece la Convención sobre los Derechos del Niño, destacándose entre ellos el derecho a la vida, a la libertad de expresión, derecho a la educación, entre otros.

Por lo tanto, la Convención sobre los Derechos del Niño viene a significar un cambio de paradigma en la percepción jurídica y social de la infancia al reconocer a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos. El concepto no implica sólo la titularidad de los derechos inherentes a todo ser humano, sino además, el reconocimiento de derechos adicionales por su especial condición de desarrollo. La consideración de niño y niña sujeto, lo redefine como personas dotadas de capacidad jurídica con derechos, garantías y obligaciones.

La titularidad de derechos consagra el principio de autonomía progresiva para el ejercicio de la misma, en directa asociación con los derechos de participación expresados en actos como la expresión de conciencia, opiniones e intereses. Desde esta concepción, el niño y la niña son vistos, dotados de capacidades y no desde la incapacidad jurídicamente definida.

La Convención también reinterpreta el concepto del interés superior del niño, lo que constituye una clave para la comprensión de los derechos y garantías de los niños y niñas en su relación con el Estado, la familia y la comunidad. La Convención otorga, además, una valoración y tratamiento comprensivo e igualitario a todos los derechos de los niños, niñas y adolescentes, reconociendo la interdependencia de estos, factor clave al momento de tomar decisiones en función de su interés superior (Corporación Opción, 2003).

En esta nueva concepción, se redefinen las relaciones de los niños y niñas con las familias y el Estado. Se asigna primera y esencialmente el rol en los cuidados y protección de ellos a la familia y se reconoce en ésta, el espacio privilegiado para su desarrollo. Al mismo tiempo, se considera el derecho a la autonomía en el ejercicio de sus roles. La familia se constituye así, en la responsable de proteger los derechos de los niños y niñas, y de orientar a éstos para su ejercicio. El Estado por su parte, debe promover y asegurar la vigencia plena de todos los derechos de los niños, niñas y adolescentes a través de políticas públicas universales y la generación ante situaciones de vulneración o amenaza de los mismos, de los mecanismos legales y administrativos para restituirlos y/o repararlos.

Por otra parte, la protección especial de derechos está concebida para la infancia y adolescencia cuyos derechos han sido vulnerados por acción y omisión de sus padres y familiares, o por la conducta del propio niño o niña. Esta se ejerce a través de intervenciones psico-socio-jurídicas orientadas a restituir y/o reparar los derechos conculcados.

Sin duda, esas medidas buscaban resguardar la integridad de los niños, pero se limitan respecto al cumplimiento de los mismos, pues no

significan una obligación de carácter social, sino que apela a una conciencia valórica que adopta cada familia.

Las familias, en estos últimos años, influenciadas por el proceso de modernización, han sufrido transformaciones o alteraciones en sus estructuras y dinámicas de relación, lo que ha generado nuevas tipologías de familias y nuevas relaciones de éstas con su entorno. Esta situación ha conllevado a que diversos miembros de la familia sufran enfermedades psicológicas como el estrés, depresión, etc; afectando todo tipo de convivencia. Bajo este contexto familiar, los niños se transforman en la descarga de las iras de sus padres y, posteriormente, en niños maltratados.

Cabe mencionar el último estudio comparativo realizado en Chile sobre maltrato infantil, que comprende el periodo 1994-2000, efectuado por Soledad Larraín (UNICEF, 2000), que demuestra que los resultados del primer estudio sobre maltrato infantil efectuado por la UNICEF en el año 1994, ayudó a sacar a la luz pública que este grave problema afectaba a los niños y niñas de todos los niveles socioeconómicos, lo que contribuyó a discutir y enfrentar el maltrato infantil como país. A partir de ésto, el gobierno, municipios y organizaciones no gubernamentales iniciaron campañas y acciones para frenar el maltrato físico grave, demostrando el estudio que ya en el año 2000 habían producido un impacto positivo en la sociedad civil; sin embargo, el maltrato infantil sigue siendo una conducta ejercida predominantemente en varias familias.

Entre los resultados obtenidos, podemos señalar que el 73,6% de los niños y niñas de este estudio, reciben algún tipo de violencia, y de éstos, el 53,9% es víctima de violencia física. Si lo desagregamos, encontramos que la violencia física grave, como golpes con objetos y dar una golpiza,

correspondió al 25,4%; y física leve, que corresponden a cachetadas o tirón de pelo es de 28,5%. Además se registra que la violencia psicológica correspondió al 19,7%. Sólo el 26,4% de los niños no reciben violencia, lo que constituye un aumento con respecto al año 1994, donde éstos alcanzaban el 22,5%. También la violencia física disminuyó, ya que durante el año 1994 registró el 63% y en el año 2000 descendió a un 53,9%.

Los cambios más significativos, se dieron en la violencia física grave. Entre los años del estudio, este tipo de violencia disminuyó en un 26%. Otros cambios se registraron en la violencia ejercida entre ambos padres, disminuyendo la violencia entre sus hijos, especialmente en la física leve y la física grave; pero sin lugar a dudas, la violencia psicológica como insultos o no hablar por largos periodos, ha aumentado entre ambos periodos.

Además se detectó que las manifestaciones de la violencia son diferentes según el nivel socioeconómico. Por ejemplo, en el nivel alto, se da un mayor grado de violencia psicológica y en el nivel bajo, es mayor el grado de violencia física grave; sin embargo, esta última disminuyó el año 2000 a un 21%. En los sectores del nivel medio y alto, equivalió a un 25% y 34% respectivamente.

Cabe destacar que, la figura parental que ejerce el tipo de violencia física grave y leve, es la madre, siendo un 49,9% y en un 27,6% es ejercida por el padre. Cabe mencionar, que el 21,3% de los niños reciben violencia física grave desde su madre y, un 11,9% desde el padre.

Podemos mencionar con respecto al estudio, que uno de los factores más importantes y detonadores del maltrato infantil, fue la violencia entre padres. Con relación a la opinión de los niños sobre la utilización del castigo

físico, esta difiere, ya que uno de cada dos niños piensa que el castigo físico sirve "para la formación", y uno de cada cuatro considera útil el castigo físico. A la vez, el maltrato afecta, sin lugar a dudas, las relaciones interpersonales que los niños establecen con su entorno, especialmente con los padres, profesores y grupo de pares.

Por tanto, es importante dejar de manifiesto, que las diversas situaciones de violencia que tienen lugar en la familia, se originan y desarrollan bajo diversas y múltiples formas, las cuales todas tienen en común el sufrimiento y el deterioro de la calidad de vida de las numerosas personas que se ven afectadas.

Respecto a las características de los niños que han vivido experiencias de maltrato, en la actualidad se han logrado realizar estudios, que principalmente se derivan del campo de la psicología, los cuales demuestran que el maltrato infantil genera daños psicosociales, que afectan tanto el autoestima, como la relación que establecen los niños con su entorno social. Por otro lado, en relación con las características que presentan las familias maltratadoras, no existen suficientes estudios al respecto. Es por ello, que nuestra investigación busca abordar el problema del maltrato infantil de manera holística e integral, es decir, incorporando a los niños y a las familias que presentan el problema. Para ello, nos planteamos como objetivos el Caracterizar las familias de los niños maltratados que asisten al CAD- extraescolar, perteneciente a la comuna de Cerro Navia, y por otro lado, determinar las consecuencias en el desarrollo psicosocial que generan las familias con conductas maltratadoras en sus hijos dentro de la misma comuna.

3.2 Preguntas de investigación

1. ¿Cuáles son las características que poseen las familias con conductas maltratadoras pertenecientes a la Comuna de Cerro Navia?

2. ¿En que medida la situación económica influye en la generación de conductas maltratadoras en las familias?

3. ¿Cuál es el tipo de comunicación que se expresa en las familias que presentan conductas maltratadoras?

4. ¿Cuáles son los factores del exosistema que inciden en la manifestación de conductas maltratadoras en las familias pertenecientes a la Comuna de Cerro Navia?

5. ¿Qué tipos de dinámicas relacionales se dan dentro de las familias con conductas maltratadoras?

6. ¿Cuáles son las consecuencias que generan las conductas maltratadoras de las familias en la autoestima de sus hijos?

7. ¿Cuáles son los tipos de relaciones que establecen los niños maltratados con su familia?

8. ¿Cómo es la relación que establecen los niños maltratados con su grupo de pares?

3.3 Objetivos de la investigación

Objetivo General N° 1

"Caracterizar las familias de los niños maltratados que asisten al CAD-extraescolar, perteneciente a la comuna de Cerro Navia".

Objetivos Específicos:

1.1 Identificar la situación socioeconómica de las familias.

1.2 Identificar la estructura e interacción de las familias.

1.3 Identificar la interacción de las familias con el exosistema.

Objetivo General N° 2

"Determinar las consecuencias que generan las familias con conductas maltratadoras, en el desarrollo psicosocial de los niños, entre 8 a 14 años, que asisten al CAD- extraescolar de la Comuna de Cerro Navia".

Objetivos Específicos:

2.1 Identificar los daños psicosociales en los niños pertenecientes a las familias con conductas maltratadoras.

2.2 Identificar el autoestima de los niños pertenecientes a las familias con conductas maltratadoras.

2.3 Detectar el tipo de relación que establecen los niños maltratados con su familia.

2.4 Detectar el tipo de relación que establecen los niños maltratados con su grupo de pares.

3.4 Hipótesis de la investigación

1. En las familias con conductas maltratadoras, predominan el tipo de familia nuclear, donde el subsistema conyugal presenta relaciones conflictivas.

2. En las familias con conductas maltratadoras, no existen interacciones con las organizaciones sociales de su entorno.

3. La falta de empleo y la baja remuneración, inciden en la manifestación de conductas maltratadoras en las familias de la Comuna de Cerro Navia.

4. Los niños pertenecientes a las familias maltratadoras, presentan un déficit en su desarrollo psicosocial manifestándose en cambios de comportamientos autodestructivos.

5. En la relación con el grupo de pares, los niños presentan relaciones de agresividad.

3.5 Tipo de estudio

En términos del nivel de conocimiento que desea obtener este estudio, se inscribe dentro de las investigaciones descriptivas y explicativas - cuantitativas y cualitativas - no experimental - transversal; ya que se intenta describir y explicar la realidad y las características que poseen las familias maltratadoras y los niños maltratados pertenecientes a la comuna de Cerro Navia.

El estudio es Descriptivo, pues nos permite caracterizar la problemática del maltrato infantil, es decir, como se expresa en la realidad. Explicativo ya que busca responder a los factores que influirían en la manifestación de conductas maltratadoras en las familias de la comuna de Cerro Navia y, a la vez, detectar las consecuencias que tendrían éstas, en el desarrollo psicosocial de los niños maltratados.

Cualitativo, por que pretende describir cualidades de la problemática y, además, por que nuestros objetivos y algunos instrumentos de recolección de información buscarán las opiniones desde los propios miembros de familias, es decir, se busca la apreciación particular de los actores involucrados en la investigación. Además es cuantitativa, ya que pretende establecer relaciones respecto a las distintas variables que cruzan la situación socioeconómica de las familias, con la intención de apreciar parámetros comunes que influirían en la problemática; utilizándose para esto datos estadísticos, que permitan graficar dicha influencia.

Por otra parte, este estudio es de carácter no experimental transversal, es decir, busca observar el fenómeno tal y como se presenta en su contexto natural, sin manipular ninguna situación, en un tiempo único y

establecido. En el caso de esta investigación será durante el periodo que se comprende entre Julio y Noviembre del año 2003.

Nuestro **universo** a investigar, contempla 29 familias que han ejercido maltrato, de los 41 niños entre el rango de edad 8 a 14 años, que asisten al CAD Extra-escolar pertenecientes a la comuna de Cerro Navia.

Es importante mencionar, que debido a que nuestro universo de estudio no es tan amplio, se consideró investigar el conjunto de casos que lo componen; por tanto nuestra **muestra,** la cual es de carácter no probabilística de sujetos tipos, considerará a las 29 familias que viven con la problemática del maltrato infantil; escogiéndose para ello a los 41 niños maltratados.

La unidad de análisis es la familia maltratadora del niño maltratado, entre el rango de edad 8-14 años que asisten al CAD Extra-escolar de Cerro Navia.

3.6 Técnicas de recolección de datos

Las técnicas de recolección de datos a utilizar son de carácter cuanti - cualitativo. A nivel cuantitativo se realizará la revisión de documentos de registros de la institución (ficha de ingreso e informe psicológico), para obtener datos estadísticos y establecer cruce de variables, detectando los niveles de influencia y frecuencia, respecto a la problemática a investigar. Se hace necesario mencionar que los informes psicológicos realizados en la institución, no comprenden la totalidad de los niños de nuestro universo, pero si a 23 de éstos, correspondiendo al 56% de los mismos. Por otra

parte, se aplicará el Test de autoestima de Piers Harris; instrumento asignado a la totalidad de los niños maltratados.

A nivel cualitativo se realizaran entrevistas semi - estructuradas, con la intención de recoger la información desde el análisis particular de los sujetos tipo, estableciendo con ello diversas categorizaciones que nos facilitarán la comprensión del análisis.

Cabe mencionar que para la aplicación del instrumento cualitativo, es decir, la entrevista semiestructurada, la selección de la muestra fue de tipo probabilística y al azar. Por lo tanto, de las 29 familias se aplicaron 9 entrevistas, lo que en términos porcentual, corresponde al 31 % de éstas y para los 41 niños se aplicó 15 entrevistas, lo que corresponde al 36,6% de los mismos.

3.7 Técnicas de análisis de los datos

En primer lugar, se analizarán los resultados arrojados en todos los instrumentos aplicados como el cuestionario, test de autoestima y entrevista semiestructurada tanto para el niño y su familia, además de la revisión de documentos institucionales.

La manera cómo serán procesados, dependerá de cada ámbito, tanto cuantitativo como cualitativo. Respecto a lo cuantitativo, los datos se expresarán a través del sistema operacional SPSS, el cual agrupa la información y establece cruces de las dimensiones de la variable socioeconómica. La selección de este método, responde a la capacidad del mismo, de graficar con mayor exactitud los datos obtenidos, además de facilitar a los investigadores al momento de definir los cruces de

dimensiones a desarrollar. Esto se presentará a través de gráficos y cuadros explicativos, incorporando su respectiva leyenda descriptiva.

En relación a los resultados de carácter cualitativo, se agrupará y categorizará la información obtenida de los instrumentos en cada una de las dimensiones que componen las variables, para luego ser descritas y explicadas, con la intención de apreciar el comportamiento que éstas tienen en la realidad del estudio. Para esto, diseñaremos una matriz de carácter descriptiva, la que expondrá las características de las variables independientes, siendo la estructura e interacción familiar, además de la interacción con el exosistema; dependiendo del discurso común expresados para cada dimensión.

Además desarrollaremos una matriz explicativa dinámica, la cual nos permitirá graficar y explicar las consecuencias psicosociales de los niños maltratados respecto a sus daños, y a la relación de éstos con su grupo de pares y su familia. Por otro lado, el autoestima de los niños corresponden a ambos niveles de análisis, presentándose el resultado cuantitativo en el Test de Autoestima y el resultado cualitativo en las entrevistas aplicadas a los niños.

Para finalizar, los resultados serán presentados, por medio de cada una de las variables, con sus respectivos análisis e interpretaciones que realicen los investigadores, apoyándose en el marco teórico y marco conceptual de la investigación.

II. PARTE: MARCO TEÓRICO

CAPITULO I
FAMILIA Y SOCIEDAD

1. ROL HISTÓRICO DE LA FAMILIA

La relación entre familia y sociedad, la comprenderemos a partir del enfoque que plantea Aylwin y Solar (2002) en su libro Trabajo Social Familiar, pues logran dejar de manifiesto de mejor manera dicha relación.

Según las autoras, esta relación debe ser comprendida bajo el contexto del proceso de modernización; el cual involucra los cambios que se han expresados en las esferas socioeconómicas, sociopolíticas y socioculturales del país.

En el aspecto socioeconómico, el sistema neoliberal, en conjunto con la globalización de la economía, ha permitido un aumento respecto al intercambio de bienes y servicios entre las distintas naciones del mundo. Esto ha traído como consecuencia, que en muchos países como el nuestro, las distintas empresas públicas y privadas exijan una mayor especialización de las personas para poder acceder al mercado laboral, de lo contrario, son marginadas de éste.

Este aumento de la riqueza y la oferta de consumo de bienes en nuestro país, generados durante los distintos periodos del gobierno de la Concertación, ha conllevado a aumentar las desigualdades en la distribución del ingreso, intensificando la brecha entre los distintos sectores y grupos sociales. Lo anterior, repercute en la familia; entendiendo que ésta se ve enfrentada a las nuevas exigencias del mercado laboral, al mismo tiempo de la creciente incorporación de la mujer al trabajo, lo que genera

consecuencias en la vida familiar, expresándose en la alteración normal de los roles sexuales tradicionales.

En el aspecto sociopolítico, éste se relaciona al proceso de modernización alcanzado en nuestro país, el cual ha logrado avances en el tema de los derechos humanos, pero no en relación al acceso que debe tener la población a los diversos ámbitos de participación ciudadana; contribuyendo al desinterés de la gente en la política (actitud que refleja en gran parte la juventud chilena). Por tanto, la familia al verse afectada por decisiones que en la mayoría de los casos no la representa, sólo se autorregula en su ámbito privado, perdiendo de vista su papel de formadora de valores democráticos en las nuevas generaciones.

Por último, en el aspecto cultural se destaca el aumento de los medios de comunicación, los cuales involucran diversos aspectos extranjerizantes, que afectan la identidad cultural y la cohesión social; como señala Rodríguez y Weintein (1994), los medio de comunicación han influido en la dinámica familiar, esto se aprecia en la utilización de los espacios libres que tiene ésta, en las formas de comunicación familiar y en los cambios de la dimensión de lo privado, que pasa a ser un espacio privilegiado del consumo cultural. Al complejizarse y aumentar la cantidad de símbolos y conocimientos generados por los medios de comunicación, la familia se ve enfrentada a una diversidad de voces socializadoras que entregan valores y normas que muchas veces son contradictorias entres sí y con los de cada familia en particular. Esto último queda reflejado en lo señalado por Baeza (1999) donde el hogar ha ido dejando un espacio empobrecido respecto a la comunicación y a los afectos entre sus miembros, siendo reemplazados por aquellos nuevos elementos ofrecidos por la tecnología, los cuales permiten olvidar soledades, estas son las

llamadas "nodrizas electrónicas" como el televisor, video, juegos electrónicos individuales entre otros; paliando la ausencia de espacios de relaciones constructivas entre las personas, por estas imágenes y voces provenientes de pantallas catódicas.

Por su parte, Bengoa y cols (1999) mencionan que la modernidad trajo consigo oportunidades y amenazas, la progresiva suplantación de un Estado social por el mercado como espacio de realización de las oportunidades de integración, abre un espacio de libertad y responsabilidad de cada persona en la definición de su propio destino, pero también la ubica frente a un conjunto de riesgos, ansiedades y frustraciones que evidencian la fragilidad de la propia posición al interior de la sociedad.

Así también, Brunner (1998) señala que la modernidad ha abierto un horizonte más amplio de libertad, pluralismo e individuación, que permite (o impone) una variedad de formas de familias. Esto último se expresaría y como concuerdan ambos autores, en alteraciones de las relaciones tradicionales de las familias, como son: la masiva entrada de la mujer al mercado del trabajo, desestabilizando los acuerdos tácitos en el cuidado de los niños y el hogar, la creciente importancia de los grupos de pares y la mayor autonomía de los hijos en sus movimientos, decisiones y consumo; lo que provoca la desestructuración de los proyectos de familias entendida como un nosotros, priorizándose los proyectos individuales de los miembros, generándose nuevas tensiones en el hogar, pues los ritmos de vida que genera la sociedad afectan los espacios de afecto y comunicación en las familias. Esto provocaría "que los patrones de enseñanza tradicionales parecen insuficientes para resolver esta tensión. Los viejos referentes sociales sobre las cuales se construye la familia se desdibujan. Los padres perciben que no tienen los elementos para hacer frente a las

preguntas que los hijos les plantean; la autoridad paterna y materna se siente cuestionada, los proyectos de familias que se creían tan consolidados por la tradición y por la historia, ya no lo parecen". (Bengoa et al, 1999:80)

Respecto a lo anterior, podemos complementar con lo descrito por Baeza (1999) al mencionar que "la desestructuración de la célula familiar, generada por el proceso de modernización, ha conllevado a la disolución del concepto tradicional de familia, perdiéndose aquellas normas y principios que eran transmitidos a través del proceso de socialización de generación en generación, favoreciéndose la anulación de formas de autoridad tanto paternas como maternas, los hijos han perdido de vista todo referente valórico heredado y de manera creciente, han debido adaptarse a una simple estructura monoparental; se ha demolido un lugar comunicacional íntimo y se ha diluido una matriz de irradiación afectiva de gran importancia. Con abandonos y capitulaciones múltiples se han facilitado los mecanismos de exclusión social que prevalecen en un modelo organizacional de sociedad que sólo privilegia a los más fuertes". (Baeza, M, 1999:126)

En síntesis, los diversos cambios generados en el proceso de modernización y de globalización, han afectado a la familia; la cual es propia del campo de la cultura, pero que de igual forma está estrechamente conectada con la economía y la política. En relación con la economía, la familia es productora de bienes y servicios esenciales para la sociedad; además debe transformarse en esa institución que asegure la inserción de sus miembros en el intercambio de especie, adquisición de bienes, etc., por lo cual la familia y citando a Horton, pasa a convertirse en la unidad económica básica de la sociedad y asegura su función a través de que "sus miembros trabajan juntos en equipo y comparten conjuntamente su producción" (Horton, P. et al, 1990:255). En lo político, es intermediaria

entre los individuos y el Estado, desempeñando un papel importante en la estabilidad política y en la educación para la participación ciudadana y la democracia. En lo cultural, la familia genera y transmite valores, tradiciones y formas culturales a través del proceso de socialización. Como consecuencia de estas profundas transformaciones que reciben las familias, que alteran su estructura y sus procesos, que repercuten en sus miembros, conllevan a afectar la sociedad en su relación con ésta, siendo el todo perjudicado.

Por consiguiente, en la actualidad, la familia deja de ser el agente prioritario en las relaciones humanas, siendo remplazada por aquellas instituciones propias del sistema capital, las cuales se caracterizan por ser superficiales y de intereses individuales. Cuando la familia entra en conflicto con otras instituciones respecto a sus objetivos, es ella la que debe adaptarse, siendo su autonomía limitada debido a su falta de poder.

2. LA FAMILIA Y LOS CAMBIOS DESIGUALES EN LA SOCIEDAD

En relación a los cambios sociales, estos no afectan de la misma manera a todas las familias, es por ello que se hace necesario conocer el estrato social en el cual se encuentra; siendo las familias del estrato socioeconómico bajo las que asumen el máximo costo de los cambios sociales, pues ellas desgastan muchas energías en resolver asuntos que se debiesen resolver socialmente, como es el caso de tratar de vivir plenamente la vida, la cual en lo mejor de los casos sólo les alcanza para sobrevivir. Respecto a esto, Brunner (1998) menciona que en las sociedades como la nuestra, de pobreza secular y donde los factores de inestabilidad de cualquier forma social, incluida la familia, no provienen sólo

de las condiciones de la modernidad sino que son, además, producto de las circunstancias económicas, sociales y culturales propia de la pobreza.

Sin embargo, estas familias pobres generan diversas estrategias de supervivencia, tales como allegamiento, venta de enseres domésticos, incorporación de la mujer al ámbito laboral, trabajo infantil, ollas comunes, etc. Estas actitudes crean dificultades en la relación conyugal y problemas de crianza y educación de los niños.

Es así, como señala Tomic y Valenzuela (1997), en las familias pobres se observan señales de profundos cambios en su estructura familiar y en las nuevas modalidades de relación que han ido desarrollando. También cambian los problemas que enfrentan, en la medida que surgen nuevos problemas y aumentan en intensidad las ya tradicionales como la violencia familiar, el maltrato infantil, etc.

Sumado a lo anterior, las familias constantemente reciben nuevas demandas de la sociedad que son contradictorias. Si bien se espera que ellas sean un espacio de amor y de intimidad, dentro de un contexto modernizador, competitivo, desigual, etc., cada vez más reduce el tiempo y el espacio de vida familiar y la gente sólo busca refugiarse en estos espacios de apoyo y comprensión. Pero en realidad, no cuentan con los recursos, capacidades e incluso con el apoyo social, generando situaciones de crisis, desorganización y desintegración.

Pero la falta de equidad no sólo aparece entre la familia y la sociedad, sino también al interior de ésta, la cual se manifiesta, muchas veces, en la violencia intrafamiliar, afectando principalmente a mujeres y niños. La mujer que es golpeada, manteniendo una actitud de

subordinación, desvalorización y sumisión; no puede devolver la ira al agresor, orientándola a los hijos, conformándose de esta manera el circulo familiar de maltrato; en donde la carencia de adecuación de los roles familiares y de las relaciones de poder en la pareja, en la actualidad tienen una gran incidencia en una situación de violencia familiar.

Es por ello, que entender al individuo, su funcionamiento y perspectiva sólo es posible con una comprensión de la institución familiar, cuyos orígenes y evolución están interrelacionados con los cambios de la sociedad; la historia lo demuestra donde casi todos los grupos humanos han establecido normas y pautas que garanticen el cumplimiento de sus funciones. Hasta el momento ninguna otra institución humana o social ha logrado suplir el funcionamiento de la familia, sobre todo en la satisfacción de las necesidades biológicas y afectivas del individuo.

La familia cambia y continuará cambiando, pero también persistirá, ya que es la unidad humana más adecuada en las actuales sociedades. Responde básicamente a dos funciones: primero corresponde a la protección psicosocial de sus miembros, es decir, engendra nuevas personas y responde por el desarrollo integral de todos los miembros; y segundo a la inserción del individuo en la cultura y su transmisión, lo que se conoce como socialización.

"La familia debe, por tanto, poseer una estructura estable, apta para proporcionar a sus miembros la capacidad de adaptación a condiciones extremas siempre cambiantes, equilibrando en su seno tendencias homeostáticas y tendencias al cambio." (Quintero, 1997: 32)

De lo contrario, se presentarán una serie de crisis en su interior, conllevando a la instauración de diversos factores que darían origen a familias que presentan conductas maltratadoras, las que no permitirían el desarrollo integral y psicosocial de sus miembros.

Como tal la familia es la matriz de la identidad y del desarrollo psicosocial de sus miembros, y en este sentido debe acomodarse a la sociedad y garantizar la continuidad de la cultura a la que responde. El sentido de la identidad de los miembros está determinado por el sentido de pertenencia a una familia particular, donde asume pautas transaccionales que perviven a lo largo de la evolución individual.

Encontramos diferentes tipos de familias, haciendo un recorrido desde las tradicionales a las de nuevo tipo; y apareciendo las nuevas formas de convivencia que aparece dentro de la sociedad. La autora Quintero Velásquez (1997) las clasifica de la siguiente forma.

3. CONCEPTO Y TIPOLOGÍAS DE FAMILIA

3.1 Familias Tradicionales:

- **Familia nuclear:** conformada por dos generaciones, padres e hijos; unidos por lazos de consanguinidad conviven bajo un mismo techo y por consiguiente desarrollan sentimientos más profundos de afecto, intimidad e identificación. Es dinámica en su composición, evolucionando con los vaivenes de su ciclo vital y con los cambios socio-culturales que la determinan. Su estructura de funcionamiento la hacen más propia de las zonas urbanas.

- **Familia extensa o conjunta:** esta integrada por una pareja con o sin hijos y por otros miembros como sus parientes consanguíneos ascendentes, descendiente y/o colaterales; recoge varias generaciones que comparten habitación y función. Se ha intensificado en las familias urbanas, en razón a las rupturas conyugales que determinan el regreso al hogar, por factores de tipo económico o de atención de los hijos-nietos, con gran sentido de solidaridad que las agrupa y da pertenencia, sobre todo en las llamadas zonas marginadas de las grandes urbes. En la perspectiva sistémica, también se la denomina familia trigeneracional, por cuanto son como mínimo tres generaciones que cohabitan e interaccionan permanentemente.

- **Familia ampliada**: permite la presencia de sus miembros no consanguíneos o convivientes afines, tales como vecinos, colegas, paisanos, compadres, ahijados. Comparten la vivienda eventualmente otras funciones en forma temporal o definitiva, están ubicadas en el campo o barrios periféricos de las ciudades, caractenzándose por estrechos lazos de solidaridad y apoyo mutuo.

En los procesos de abordaje familiar es importante caracterizar a la familia de origen, la que es constituida por la familia nuclear (padres biológicos o sustitutos y hermanos). Es importante de diferenciarlos de otros tipos que se constituyen en la edad adulta, ya que la mayoría de las personas funcionan como mínimo, en dos sistemas familiares paralelos: el nuclear actual (pareja y/o hijos) y la familia de origen (donde inició su existencia).

3.2 Familias de nuevo tipo:

- **Familia simultánea, antes denominada superpuesta o reconstituida:** está integrada por una pareja donde uno de ellos o ambos, vienen de tener otras parejas y de haber disuelto su vinculo marital. En la nueva familia es frecuente que los hijos sean de diferentes padres o madres; siendo mayor el número de hijos que en las formas nuclear o monoparental.

Por lo general, la segunda unión y las siguientes son de hecho, contribuyendo esto al fenómeno de la "nupcialidad reincidente". Son formas más complejas que las tradicionales y apenas se avanza en su análisis y abordajes. Están asociadas con las uniones libres, los cambios de valores y de ética cultural. Otras denominaciones son las de familias Padrastral y familia Madrastral, dependiendo de si es el hombre o la mujer quien entra a cumplir funciones parentales con los hijos de la nueva pareja.

El modelo sistémico sustenta esta nueva forma, en tanto implica la co-existencia en más de un grupo, todos diferentes entre sí: se está ante la presencia de varios procesos familiares simultáneos. Lo cual es lo más obvio en los hijos, que tienen que alternarse entre tres o cuatro familias (materna, paterna, actual y el padre o madre con quien no cohabita).

- **Familias con un solo progenitor o monoparentales o uniparentales:** ocurre cuando en los casos de separación, abandono, divorcio, muerte o ausencia por motivos forzosos de uno de los padres, el otro se hace cargo de los hijos y conviven; la relación de pareja que esto supone varia desde la cohabitación en fluctuaciones temporales, hasta vínculos volátiles.

Una modalidad en ascenso son los progenitores solteros, que hasta hace poco tiempo era exclusiva de las mujeres, pero que ya tiende a ser asumido por los hombres de manera voluntaria e individual.

En dicho caso no se tiene un nexo erótico-afectivo consistente, ya que los hijos llegan sin cohabitar la pareja. Este tipo registra un aumento de las adopciones por parte de personas solteras, de ambos sexos, avalados por las reformas jurídicas que así lo permiten.

3.3 Formas de convivencia diferentes a la familia

- **Estructura unipersonal o ciclo individual u hogar unipersonal:** corresponde a personas solas que no comparten la vivienda. Surge por opción o necesidad, independientemente de su situación afectiva, lo que no excluye el desarrollo de relaciones erótico-afectivas o de parejas y filiales.

- **Hogar o unidad doméstica:** es una estrategia de sobrevivencia donde las personas están unidas voluntariamente para aumentar el número de perceptores económicos y lograr economías de escalas. No hay claridad en el tipo de relaciones que media entre sus miembros y en cada caso se establece por concertación. Puede o no incluir vínculos sentimentales, de autoridad, de solidaridad, de poder o sólo presentarse una de ellas; lo imprescindible es la relación económica de sus componentes. Algunas formas de hogar más reconocidas son: cuarteles, conventos, campamentos, asilos, hospitales. Como expresiones atípicas de convivencia, se registran también los gaminismo (niños de la calle), infantes institucionalizados (orfelinatos, hogares sustitutos, etc.) y nómadas o recolectores (cosecheros).

Por su lado, la CEPAL, a partir del informe referido a las "Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo" (2001), configuró una nueva tipología de hogares y familias presentes en la región, entre las décadas del ochenta y noventa, siendo los siguientes tipos de hogares:

- Hogares unipersonales (una sola persona)
- Hogares sin núcleo (aquellos donde no existe un núcleo conyugal o una relación padre/madre-hijo/hija, aunque puede haber otras relaciones de parentesco).

Entre los tipos de familias se distinguen:

- Familias nucleares (padre o madre o ambos, con o sin hijos)
- Familias extendidas (padre o madre o ambos, con o sin hijos y otros parientes)
- Familias compuestas (padre o madre o ambos, con o sin hijos, con o sin otros parientes y otros no parientes)

Cabe destacar, que las familias pueden ser monoparentales (con sólo un padre, habitualmente la madre) o biparentales (con ambos padres); también pueden tener hijos o no tenerlos.

En relación a los tipos de familias construidos a partir de la información proporcionada de las encuestas, se puede señalar que durante este periodo, la mayoría de los hogares "son de tipo nuclear, le siguen en importancia las familias extendidas, luego los hogares unipersonales y finalmente las familias compuestas en toda la región" (CEPAL, 2001:12).

Actualmente la familia que vive bajo el mismo techo es más reducida en su composición con menor número de hijos, y en auge creciente, se observa la participación en las nuevas tipologías familiares y otros modos de convivencia.

Es importante mencionar que a pesar del tipo de familia u hogar que se conforme, estos deben mantener el equilibrio y la homeostasis en su interior, de lo contrario, se generarían diversas problemáticas como de comunicación, de relación o de convivencia, entre otras; afectando con ello, los distintos roles que esta posee; en particular aquellos que buscan la protección de sus integrantes, haciéndose necesario que la familia logre adquirir las herramientas que les permita su fortalecimiento y desarrollo.

La familia funciona en dos contextos sociales específicos y en un esquema conceptual que posee tres componentes, por un lado, tiene que ver con la estructura de la familia que es la de un sistema socio - cultural abierto, en procesos de transformación; además que la familia es desplazada a través de un cierto número de etapas que conlleva a una exigencia de reestructuración, y por último que la familia se adapta a las circunstancias cambiantes de modo tal que mantiene una cierta continuidad, fomentando al crecimiento de cada miembro.

4. ESTRUCTURA DE LA FAMILIA

Según Quinteros (1997), la estructura de la familia, se define a partir de las siguientes dimensiones:

- **Esquema de transacciones e intercambios**

La estructura familiar debe ser capaz de adaptarse a circunstancias internas y externas cambiantes; de lo contrario, ocurrirán situaciones o hechos que desequilibran al sistema, como el que los miembros de la familia consideren que los demás no cumplen con sus obligaciones aumentando con ello, las demandas de lealtad familiar y por tanto, el ejercicio de roles que no les corresponden, por parte de sus miembros. Es así como existe el caso de la Parentalización, la que consiste en la delegación desde los padres de sus roles y funciones a sus hijos, afectando su desarrollo psicosocial y alterando su etapa de vida.

- **Características organizacional**

La familia, al estructurarse, tiende a establecer reglas generales que rigen la organización y el funcionamiento global. Se forman así, distintos niveles de autoridad, en la que hay una complementariedad de funciones e interdependencia entre los miembros, en particular entre los de un mismo nivel jerárquico. Normalmente las reglas no se hacen explícitas; estas son el producto de definiciones recíprocas y, en general, sólo se las reconocen conscientemente después de haberlas transgredido. Los problemas se presentan, cuando las reglas establecidas atentan contra la protección de los derechos del niño o del grupo familiar.

En esta dimensión, el sistema familiar se diferencia y desempeña funciones vitales a través de subsistemas; los que pueden estar formados por generaciones, sexo, interés o función. Cada individuo se sitúa en distintos subsistemas, es lo que ejerce diferentes niveles de poder, aprende habilidades diferentes y se incorpora a diversas relaciones complementarias.

- **Respuestas del sistema al estrés**

La familia en su evolución esta sometida a la presión interna que se origina en los requerimientos de sus propios miembros y subsistemas; y externa basada en demanda de acuerdo a las instituciones sociales significativas y sus relaciones globales.

El estrés sobre un sistema, en este enfoque estructural, puede provenir de cuatro fuentes:

1. Contacto estresante de un miembro con fuerza extrafamiliares.

2. Contacto estresante de la familia en su totalidad con fuerzas externas.

3. Estrés en los momentos transaccionales de la familia.

4. Estrés referente a problemas de idiosincrasia (expectativas).

Se puede encontrar 4 tipos de respuestas a las situaciones de estrés:

1. Aquellas que procuran atenuar la tensión a través de las relaciones interpersonales (apoyo familiar), disminuyendo notoriamente el estrés provocado.

2. Aquel estrés que actúa a través de los límites, desviando el conflicto por medio del ataque a algún miembro de la familia, o formando coalición contra algún sistema.

3. Aquel que no se resuelve y genera otro, aumentando las tensiones.

4. La familia en su totalidad se puede ver estresada por que la intensidad del problema es tal, que imposibilita el apoyo mutuo.

Desde esta perspectiva, se puede constatar que la primera respuesta a las situaciones de estrés es la que se debiera expresar en las familias; por el contrario, las otras tres responderían a situaciones de disfuncionalidad derivadas de la pérdida de fortalezas y recursos del grupo familiar. Es por esto, la importancia del fortalecimiento de los roles protectores y la entrega de herramientas que permiten la resolución a la situación estresante y con ello, el efecto multiplicador tanto para la familia como a sus miembros.

Es importante mencionar que toda situación de estrés se debe a la falta de resolución del conflicto; por tanto su comprensión se hace necesaria. El conflicto aparece cuando una situación de tensión presiona a la familia. Requiere ciertos cambios que no se pueden producir por una inflexibilidad o rigidez en ésta, o bien porque supera sus recursos. Las reglas y los roles de la familia se hacen confusos. Los valores y objetivos pierden importancia. Se ceden las expectativas y las prohibiciones.

Cuando la crisis llega a semejante estado, resulta necesario un cambio decisivo en las relaciones familiares, y ello conlleva a una nueva adaptación. Sin embargo, si bien un cambio sería importante en estas condiciones, no todos los conflictos dan lugar a que éste se produzca. Esto dependerá de la familia y si se puede lograr, se hace en momentos de crisis.

En este sentido es importante que el cambio que se produzca sea un giro en las reglas que gobiernan el funcionamiento de la familia, es decir, un cambio en el modo de comportarse, de tal manera que generen un efecto en las relaciones familiares.

Un problema, una crisis, son situaciones de peligro porque presentan acontecimientos poco habituales o desconocidos, que conllevan la necesidad de un cambio con la consiguiente "pérdida" de algo, que puede empeorar las cosas, pero al mismo tiempo, brindan la oportunidad de crecer y aprender.

Como ejemplos de crisis podríamos citar: la separación de los padres, las situaciones de infidelidad, la pérdida de trabajo, el embarazo precoz de una hija, la pérdida de un miembro de la familia, la etapa de adolescencia de los hijos, etc. Son infinitas las situaciones que causan conflictos dentro de la familia. De la manera que estos conflictos se resuelvan, significarán un avance o un estancamiento en las relaciones familiares.

Mariela Pizarro (2000), plantea que los motivos de crisis no son generalizables ya que lo que resulta motivo de tensión en una familia, puede no serlo en otra. El conflicto dependerá de la vulnerabilidad de la familia a

este estresor, ya que ella es única, tiene una historia irrepetible y cuenta con recursos y limitaciones propios de su identidad. El conflicto es menos problemático si es manifiesto, ya que la familia puede recurrir a personas externas e incluso unirse para recibir ayuda. Si es un conflicto oculto nadie se entera y resulta más difícil su solución.

Si la tensión es habitual (siempre sucede lo mismo), puede resultar ser molesta, más que preocupar a la familia. Por ejemplo, cuando un miembro se alcoholiza a diario. Es por ello, que las familias que identifican la tensión como proveniente desde afuera, son familias en las que nadie acepta la responsabilidad del cambio. Es difícil que la familia reconozca los obstáculos que les impiden avanzar, debido a que suelen estar encubiertos. Como algunos obstáculos aparecen la comunicación, como por ejemplo, los secretos familiares (cuestiones encubiertas dentro de la familia que pueden o no ser explícitas). En estas familias no está aprobado expresarse abiertamente y hablar de "ciertas cosas", palabras o cuestiones que no pueden ni siquiera ser mencionadas. Además aparecen obstáculos en los roles, donde cada familia asigna roles a sus miembros (que determinar quién hace qué). Lo disfuncional es la rigidez en la asignación de estos roles; por ejemplo, si el hombre y la mujer cocina, y alguno de los dos llega a tener algún inconveniente el otro no podrá reemplazarlo (por considerar que desempeñar el rol del otro no es apropiado), así aparecerá el conflicto.

Otro obstáculo son los roles que no son tenidos en cuenta. Hay familias que otorgan cierta susceptibilidad a uno de sus miembros, y sólo esa persona es vista como portador del problema, creyendo que si se logra cambiarlo desaparecerá el conflicto. Por otro lado, las reglas son las que prohiben hacer determinadas cosas, y son disfuncionales cuando se rigidizan y se vuelven intolerantes, y los objetivos están referidos a las

metas que rara vez son alcanzables. Y como último obstaculizador, hace referencia a la historia de la familia, donde aparecen situaciones que no han sido resueltas; que por supuesto, cada miembro va a tener su propia versión de los hechos que muchas veces puede no coincidir con la de los demás.

Los niños suelen ser los miembros más vulnerables al conflicto, porque su estructura mental, emocional y física, se encuentran en formación. Por ello, es común encontrar problemas conductuales o bien de autoestima, depresiones, inadaptación social, entre otras.

5. LA FAMILIA COMO SISTEMA SOCIAL

5.1 Dinámica Familiar desde el Enfoque estructural e interaccional

La Teoría General de Sistema (1940), es claramente válida e importante en la comprensión y abordaje de la familia, pues se constituye en un nuevo paradigma del conocimiento, que brinda explicaciones para las ciencias sociales y humanas; y posibilita una aproximación a la interdisciplinidad. En razón de lo cual, considera a la familia como el espacio vital del desarrollo humano para garantizar su subsistencia. Es un sistema íntimo de convivencia en el que la asistencia mutua y la red de relaciones de los miembros la definen y la determinan.

Entendemos con esta teoría a la familia como una forma de organización social necesaria que ha evolucionado al igual que la sociedad, siendo un reflejo de ella; se explica también que la pertenencia del individuo a la familia, como ella misma, cambia. Esto permite introducir el supuesto básico de la perspectiva holística: interrelación entre individuo – familia –

sociedad, donde los procesos individuales, familiares y socio - culturales están conectados de manera interdependiente y multicausal, influyéndose dinámica y permanentemente.

A la luz de la concepción sistémica, consideramos a la familia, el principal sistema humano, donde se cumple el desarrollo del individuo a través de funciones que hasta el momento han sido intransferibles adecuadamente a otras instituciones o sistemas.

"... el sistema familiar es más que la suma de todas sus partes individuales. Por lo tanto, la familia como sistema será vitalmente afectada por cada unidad del sistema. Tan integral es esta relación entre las partes y el sistema total, que si un individuo o subsistema familiar flaquea en su funcionamiento, la totalidad del sistema familiar se ve afectada. A la inversa, si el sistema familiar no está funcionando adecuadamente, los síntomas de esa disfunción puede desplazarse hacia uno de los miembros."(Quintero, op.cit.:48)

Lo que diferencia a la familia de los otros sistemas sociales son sus funciones esenciales, la calidad e intensidad de las relaciones y la naturaleza de sus conocimientos. Atendiendo a sus características básicas de ser un sistema abierto, la familia debe funcionar en razón de los subsistemas que la conforman y del sistema mayor del que forma parte.

- **Suprasistema:** hace referencia al medio ambiente que lo rodea, siendo el más cercano la vecindad, entendida como el barrio o comunidad habitacional; el más remoto, como la región, la nación o el mundo en general. Lo que en términos concretos se expresa en lo laboral, ocupacional, educativo, político, recreacional. El límite de la familia con su

entorno vital es crucial, cada uno tiene sus necesidades y en este sentido las funciones de la familia deben llenar tanto las necesidades del sistema familiar y de cada uno de sus miembros, como también algunas necesidades de la sociedad. Pero suele ocurrir que las necesidades de la sociedad predominan sobre las familiares, lo que genera situaciones negligentes o de abandono a sus miembros, y donde los niños son lo principales vulnerados.

Es por esto que el manejo de límites del sistema familiar no debe dejarse influenciar de tal manera que pierda su identidad, ni aislarse, porque tiende a la desintegración y no crece, ni como totalidad, ni en la individualidad de sus miembros.

- **Subsistemas:** indica las entidades menores a través de las cuales el sistema cumple sus funciones; cada miembro de la familia se considera un subsistema, integrante a su vez de otros; las díadas y triangulaciones familiares también son subsistemas.

"Cada individuo pertenece a diferentes subsistemas en los que posee diferentes niveles de poder y en los que aprende habilidades diferenciadas, la organización en subsistemas de una familia asegura el cumplimiento de las variadas funciones del sistema total, y ofrece un campo diferenciado a cada miembro para que pueda ejercer sus habilidades interpersonales a distintos niveles" (Quintero, op. cit.:40).

Los subsistemas pueden ser transitorios (aquellas agrupaciones que se establecen internamente según sexo, edad, intereses y ocupaciones y que cambian a lo largo de la evolución familiar) y básicos o constantes en la vida familiar, siendo los siguientes:

- Subsistema conyugal o marital: formado por la pareja que decide unirse en un sistema. Cada uno aporta su historia familiar y antecedentes personales, desarrollados y asimilados en su familia de origen. La función es de complementariedad y acomodación mutua.

La díada debe crear y proteger un espacio psico-social y erótico-afectivo donde desarrollen actividades propias de parejas, sin interferencia de otros miembros de la familia.

- Subsistema parental o filial: hace referencia a los padres e hijos, y en tal sentido, se espera que los padres comprendan las necesidades del desarrollo de sus hijos y expliquen las reglas que imponen. A medida que el niño crece, aumentan sus requerimientos para el desarrollo, tanto de la autonomía como de la orientación, lo que exige cambios en el Subsistema parental. Los progenitores tienen como función ser guías y fomentar la autonomía, dirección, control y afecto. El proceso de socialización siempre conlleva cambios y adaptaciones, por cuanto es imposible que los padres protejan y guíen sin, al mismo tiempo controlar y restringir.

"Este subsistema se realiza y construye como organización, por las relaciones recurrentes entre la pareja, no como cónyuges, sino como padres, en la realización de las tareas de protección, desarrollo y socialización de la vida de los hijos."(ibid.:48).

- Subsistema fraternal: esta constituido por el grupo de pares o de hermanos, donde los niños adquieren y desarrollan sus primeras relaciones con iguales, aprendiendo de esta manera a negociar, cooperar y compartir.

Las relaciones son demasiado significativas, ya que los hermanos interaccionan como grupo, el doble tiempo que comparten con los padres y establecen transacciones de por vida. En el subsistema fraterno hay aspectos funcionales, desconocidos para los padres, tienen reglas propias no aplicables en su presencia, hay secretos no descubiertos; en este sentido tienen un proceso de organización autónomo.

Cada subsistema posee funciones y demandas específicas a sus miembros, el desarrollo de sus habilidades interpersonales que se lograri, están basadas en la no interferencia de los sistemas entre sí. Para esto, los límites de los subsistemas deben ser claros y estar constituidos por reglas que definen quienes participan. Es conveniente que entre los subsistemas se fijen fronteras definidas y que no hayan injerencias molestas.

Se coincide en que debe existir una complementariedad de éstos, donde los individuos cumplen funciones y se desarrollan de acuerdo al subsistema que se encuentren y del que sean parte.

Dentro de la dinámica familiar, encontramos los "Límites" que son las fronteras que protegen la diferenciación de los subsistemas. Los límites definidos con precisión permiten el desarrollo de las funciones específicas al interior de cada subsistema de parte de los individuos que lo integren.

Quintero Velásquez (1997), al explicar los límites que se expresan al interior de la dinámica familiar cita a Munichin, el cual destaca 3 tipos de límites, entre ellos encontramos los denominados "Claros" los cuales permiten la autonomía de sus miembros de la familia y el desarrollo de las funciones al interior de los subsistemas. Por el contrario, aparecen los "Difusos" interfiriendo en la autonomía de los miembros por su exaltado

sentido de la pertenencia; y por último los "Rígidos" que dificultan la comunicación entre los subsistemas familiares por la excesiva autonomía de sus miembros.

La importancia de la claridad de los límites radica en la delimitación que hace la estructura de poder, centrado en el subsistema parental.

Además, la autora plantea que todo sistema y subsistema familiar posee funciones específicas y para que sus transacciones sean adecuadas, los limites deben ser claros y permeables a nivel de:

Límites del ego: hace referencia a las diferencias individuales, que posibilitan el desarrollo de la autonomía.

Límites generacionales: descienden a la familia en dos subsistemas, de acuerdo con las edades; parento-filial y fraternal; lo que presupone adaptaciones permanentes y cohesión flexible.

Límites entra la familia y la comunidad: son las demarcaciones necesarias entre el grupo familiar y su entorno, el manejo ecosistémico, posibilita la permeabilidad externa, pero al mismo tiempo el crecimiento interno.

De acuerdo a los límites, se puede establecer otra tipología de familias, que fluctúan entre:

Familia Normal la que tiene sus límites claramente definidos entre sus subsistemas y las personas que lo conforman. Son permeables, permitiendo la comunicación y el intercambio interno, se movilizan al momento de

percibir tensiones, en forma de ayuda y protección mutua, buscando soluciones. Su expresión gráfica es de límites claros y flexibles.

Familia Aglutinadas o sobreenvueltas, donde sus límites son muy difusos, hay excesiva fusión entre sus componentes; se invaden permanentemente el espacio de los otros subsistemas, hay poca autonomía e independencia y alto nivel de solidaridad. Su expresión gráfica es de límites difusos.

Familias disgregadas las cuales presentan límites muy rígidos, con poca comunicación y contacto emocional, permitiendo una excesiva independencia; carecen de sentimiento de lealtad y pertenecía o estos son precarios, se les dificulta depender y solicitar ayuda. Es una familia tipo hotel, estableciendo distancias geográficas entre sus miembros e inhibiendo el intercambio socio-afectivo. Su expresión gráfica es de límites rígidos.

Todas las familias se mueven de un tipo a otro, condicionadas también por las etapas del ciclo vital. Lo funcional o disfuncional de la familia está dado no solamente por la forma como este organizada su estructura, sino la capacidad de adaptación y crecimiento. Todos los sistemas familiares son susceptibles de disfuncionar total o parcialmente en algún momento de su ciclo evolutivo. Lo que determina la naturaleza e intensidad.

Además debemos mencionar, que la estructura de la familia se construye de la repetición de las pautas transaccionales que operan a lo largo de su evolución. Lo que permite afirmar que la estructura familiar no es visible, ni observable fenomenológicamente como tal.

La estructura es dinámica, en continua elaboración y suprime el carácter estático; no es una característica orgánica de la familia sino que corresponde al conjunto de interacciones de expresión dinámica en el tiempo. Esta estructura es mantenida a través de los procesos del sistema familiar, como son: Comunicación: cada familia tiene un modelo único de comunicarse lo que determina la interacción de cada uno de sus miembros; Roles: usados continuamente como procesos para ordenar la estructura de relaciones dentro de la familia y, las Normas o Reglas: impuestas para garantizar que se viva a la altura de los roles. Son la expresión observable de los valores de la familia y/o sociedad.

En síntesis, la familia puede ser vista como un grupo y como organización puesto que está conformada por dos o más personas que interactúan mutuamente de modo tal que cada persona influye en todas las demás y es influenciada por ella, a partir de ciertos objetivos colectivos e individuales y la motivación de satisfacer ciertas necesidades, para lo cual debe existir un sistema de normas, roles y límites definidos para su óptimo funcionamiento. De esta forma, al relacionarse dos o más personas, se va a generar un ambiente particular entre éstos, debido a las percepciones y significados que cada uno posee respecto del otro y del contexto en el cual va configurando una dinámica interna particular que la diferencia de otras. Esta diferenciación se origina de la atmósfera existente al interior de la familia, la cual ha sido denominada clima familiar, entendido como la atmósfera, ambiente o espacio interpersonal único de las familias en función de la relación entre sus miembros de tal forma que esta atmósfera influye o ejerce efectos sobre las conductas de los individuos (Casado et al, 1997).

Por lo tanto, el clima es considerado el ambiente particular característico de una familia, generado en la interacción de sus miembros,

de aquí que su importancia radica en que éste se transforma en el espacio donde sus miembros expresen sus sentimientos y emociones ya sean positivos o negativos con plena libertad, lo que facilita el crecimiento de ellos.

A raíz de lo anterior, se plantea la posibilidad de ubicar a una familia en una escala de clima familiar, escala que varia desde el polo más nutritivo, hasta el más problemático (Satir, 1980). En una familia conflictiva se da un clima en el que predomina la tensión y la frialdad, donde se puede encontrar distintos problemas encubiertos, además de interacciones que no van más allá de los mensajes verbales estrictamente necesarios, no poseen un espacio que promueva el desarrollo de potencialidades, en definitiva, el clima es inhibidor del crecimiento y desarrollo de los miembros de la familia.

Por otro lado, se presentan las familias nutridoras donde se establecen relaciones vitales, honestas, de amor, sinceridad, interrelaciones positivas entre todos los miembros, lo cual promueve el desarrollo de potencialidades de la familia privilegiando la expresión de ideas y sentimientos, otorgando una sensación de bienestar a sus miembros. Facilitan con ello, el desarrollo integral de sus miembros por cuanto despliegan al máximo todos sus recursos para enfrentar situaciones tensionantes y de esta forma, rescatar tanto lo positivo como lo negativo de las experiencias vivenciadas por las familias. Otro tipo de familia es aquella que inhibe el desarrollo de sus integrantes, ya que exacerba las vivencias negativas por sobre las positivas, incorporando factores agresivos que con el tiempo pueden constituirse en patrones conductuales y de esta manera no obtendrán los aportes, relaciones socioculturales y materiales necesarios para la vida y el desarrollo (Barudy, 1999).

5.2 Funciones de la Familia

Como fue mencionado en la primera parte del capítulo, la familia responde a dos funciones básicas: por un lado, a la protección psicosocial de sus miembros, y por otro; la socialización de sus miembros.

Ahora bien, si desagregamos aún más las funciones que les corresponden, encontramos que estas tienen que ver tanto con funciones sociales y culturales que deben cumplir las familias, Quintero Velásquez (1997), en su libro Trabajo Social y Procesos familiares, plantea las siguientes:

A.- Función y Mantención de la Especie o Reproducción: Esta función satisface la necesidad de la sociedad de reemplazar a sus miembros para no extinguirse; la forma de hacerlo es a través de la constitución de una familia, cualquiera sea la forma que ésta adopte, según sea la sociedad y la subcultura del grupo social. La procreación a nivel de los individuos, también satisface la necesidad psicológica de prolongarse más allá de la propia vida personal, limitada no solo en el tiempo, sino además en cuanto a aspiraciones no realizadas; lo que suele satisfacerse a través de los hijos. Actualmente esta mantención de la especie esta limitada y regulada por factores como el espacio físico de la vivienda, capacidades físicas y psíquicas de los padres para criar y mantener económicamente a sus hijos.

B.- Función de Crianza y Mantención Biológica: La unidad familiar se encarga del cuidado de sus miembros, especialmente de los vástagos y debe poder satisfacer las necesidades físicas, alimentación, vestimenta, vivienda, protección de salud, entre otras. Por lo tanto, es la familia la que

proporciona los cuidados, bienes y servicios necesarios para la mantención y desarrollo físico de sus miembros.

C.- Función Educativa o Socialización: A través de esta función, los padres transmiten sus valores culturales a los hijos, estos aprenden las normas, ideas, creencias y actitudes de la sociedad y del grupo al cual los padres pertenecen. Por lo tanto, la familia condiciona a los nuevos miembros de la sociedad a las pautas y normas de la cultura o subcultura de dicha sociedad. Actualmente esta función se ha ido integrando poco a poco a otros organismos, los cuales colaboran con la familia.

D.- Función Económica: Esta función esta muy ligada a las anteriores, puesto que la crianza puede llevarse a cabo, en gran parte, mediante la adquisición y el consumo de bienes y servicios.

En la actualidad la función económica se cumple a través de la participación de uno o más miembros en el área laboral, para la satisfacción de las necesidades básicas de sus miembros. De ahí que se considere o analice a la familia como una unidad socioeconómica.

E.- Función de Control Social: Debido a diferentes causas, los miembros de las familias pueden desviarse de los contenidos de la socialización. Para evitar esto, la familia ejerce un control sobre sus miembros, a fin de que su conducta, actitudes, sentimientos respondan a lo que de ellos se espera. Mediante los mecanismos de acción social se sanciona negativamente premiando o castigando.

F.- Función Afectiva o de Apoyo Emocional: La función afectiva es exclusiva de la familia, por ser un grupo que se caracteriza por su intimidad, solidaridad y duración; en ella los individuos se relacionan entre sí como personas en su totalidad. La familia es la fuente irremplazable de satisfacción emocional al entregar compresión, cariño, afecto; la persona es querida por sí misma, no por sus méritos y eficiencia.

La función afectiva entrega a la sociedad personalidades bien integradas, con su desarrollo psíquico normal. La familia proporciona, además, la primera parte de relación afectiva necesaria para las relaciones afectivas posteriores.

G.- Función Asignación de Status: La familia ubica a cada niño que nace en uno de los estratos sociales. A nivel de la sociedad, este hecho perpetúa el sistema de estratificación. Por un lado, el individuo hereda las oportunidades diferenciales de acceso a los bienes escasos y deseables de cada sociedad, y por otro, le proporciona un sentido de pertenencia a un sector de la sociedad, necesario para su propia identificación.

La pertenencia a un determinado estrato socioeconómico condiciona la forma de cómo se realizan las funciones de reproducción, mantención y cuidado físico, de afecto, de control social, etc.

Todas estas funciones pueden visualizarse en nuestra propia familia, presentándose la combinación de todas ellas; a través del apoyo emocional que consideramos como muy importante, se nos entrega la comprensión, el cariño y el afecto, necesario en el desarrollo integral de la persona. Se cumplen también las funciones de control social, la económica mediante la adquisición de aquellos productos con los cuales se satisfacen las

necesidades básicas. Y la función de socialización a través de la que se adquiere la formación que nos permite desenvolvernos e integrarnos a la sociedad para nuestro papel.

Otra autora que también se refiere al tema de las funciones, es Soledad Larraín (1994), la cual señala que las familias cumplen distintas funciones sociales, entre ellas encontramos la función biológica de reproducción, la protección psicosocial y la transmisión de valores a través del proceso de socialización.

1. "Función de protección psico-social. El desafío de la diferenciación: La función de protección psico-social implica un complejo proceso en donde se combina la protección que implica el sentimiento de pertenencia a un grupo social y la necesidad de crecimiento que se da fundamentalmente en el proceso de diferenciación. En otras palabras, protección social implica sentirse parte de un todo mayor que es la familia, crecimiento psicológico significa que los miembros de la familia puedan sentirse personas autónomas e independientes.

El proceso de crecimiento y diferenciación permite que la familia se desarrolle como una unidad cohesionada, pero al mismo tiempo es necesario favorecer la identidad de cada uno de sus miembros más allá del grupo familiar. En la relación familiar se dan distintos grados de autonomía o de poder desarrollarse en forma libre en la sociedad, estos grados de autonomía van desde ser libremente, pasando por poder ser con permiso del otro, hasta no poder ser, salvo bajo el signo de la imposición ajena. Las funciones que cumplen los distintos miembros de la familia pueden ser facilitadoras de la autonomía o cercenadoras de ésta. En este último caso, existe rigidez y la persona sólo puede hacer los que el sistema le impone.

Existen familias donde la posibilidad de autonomía es considerada como una traición que amenaza a la coexistencia familiar, el requisito para una coexistencia "sin violencia" es la negación del espacio personal y la propia identidad. En este tipo de estructura familiar, los intentos de autonomía movilizan los mecanismos de control orientados a impedir que uno de sus miembros se diferencie. Las pautas interaccionales violentas son aquellas cercenadoras de la autonomía de sus miembros. La norma es la injerencia en el otro y la imposibilidad de la autonomía.

2. Función socializadora de la familia: Una de las funciones más significativas de la familia es la socialización de sus miembros. La transmisión de roles en la familia se realiza a través de una compleja red de mensajes no verbales, actitudes, valoraciones implícitas, diálogos. Los mensajes refuerzan una determinada concepción sobre el hombre, la mujer, la relación de pareja, los roles sociales que cada sexo debe asumir etc." (Larraín, 1994:36)

5.3 Comunicación y Familia

Es importante considerar otro elemento fundamental que conforman el clima familiar, es la comunicación. Es un componente básico de todo sistema, a través de la cual interactúan dinámica y constantemente sus elementos. Su naturaleza es de carácter comunicacional y la clase de comunicación esta dada por la naturaleza de elementos del sistema. Las líneas de interacción son líneas de comunicación.

La comunicación satisface dos necesidades: un deseo primario de Informar; por cuanto se dirige a la razón o a la inteligencia humana; y de persuadir, al dirigirse entonces a la afectividad, es decir, a los sentimientos y emociones. El hombre está siempre dispuesto a comunicar de forma verbal o explícita, o de forma no verbal o implícita. El lenguaje es el medio más simple de comunicación humana, también están las mímicas, gestos, lenguaje por señas, sonidos y tonos, etc.

Los tipos de comunicación que encontramos, se basan en simbolizaciones diferentes:

a) Comunicación No Verbal: el principio de la analogía, hace referencia a la experiencia interna, supone imágenes no verbales, movimientos corporales, reacciones espontáneas.

b) Comunicación Verbal: el principio digital son los números o letras que se asignan arbitrariamente a los acontecimientos.

N. Epstein (1964), propone clasificar la comunicación en tres categorías principales: la afectiva, instrumental y otra.

a) La comunicación afectiva se define como una comunicación en la que mensaje expresado y metacomunicación son, ante todo de naturaleza afectiva.

b) La comunicación instrumental o funcional es una comunicación en la que el mensaje transmitido es, ante todo, de naturaleza práctica. Este tipo de mensaje se refiere a menudo a la ejecución de las tareas familiares cotidianas. Esto se excluye, evidentemente, la

metacomunicación que se sitúa a nivel afectivo y se expresa bien verbalmente (guardar las formas) o por la actitud gestual o postural.

c) La comunicación "otra" engloba la transmisión de informaciones que no tienen ninguna relación con los estados afectivos ni con los procesos instrumentales de la existencia familiar. Son simples informaciones de interés general. Aquí también la metacomunicación puede conservar su neutralidad afectiva en el mensaje o darle un carácter afectivo dominante.

En los encuentros humanos, ambos tipos se utilizan de manera conjunta, se complementan y la mayoría de las veces operan simultáneamente. En los sistemas familiares, toda comunicación es aprendida, cómo y qué comunicamos, sentimientos generados, etc. Las percepciones, los estilos de comunicación y el modo de interactuar están determinados por la propia familia.

Además se pueden identificar "5 patrones o modelos de comunicación", caracterizado cada uno por la postura corporal, una serie de gestos, acompañados por sensaciones corporales y palabras:

a) Aplacador o Conciliador: logra que la otra persona no se enoje. Trata de agradar, disculpándose sin disentir jamás, no importa de lo que se trate, es el hombre del sí.

b) Culpador o Recriminador: culpa a la otra persona para que crea que es fuerte, es dictador y amo. Su actitud predominante es un tirano, siente que lo toman en cuenta sólo si le obedecen.

c) Distractor o Impertinente: ignora la amenaza, haciendo y diciendo cosas que no corresponden a la ocasión. Ella desconoce el tema sobre el que se habla.

d) Superrazonador o Computador: se intelectualiza y superrazona acerca del mensaje, enfrentando la amenaza como si fuera inofensiva. Es una persona muy correcta y razonable, no manifiesta ningún sentimiento, es calmado, sereno y tranquilo (en apariencia); su actitud es de imperturbabilidad distante; en su fuero interno se siente vulnerable.

e) Comunicación abierta, fluida, asertiva, retroalimentada, donde los mensajes son congruentes, se tiende a disminuir los desacuerdos, no atacar a las personas, pero deja pasar comportamientos con los que no está de acuerdo. Los mensajes son sencillos y directos, totales mas que parciales y honestos". (Satir, op.cit.:59).

Estos modelos operan en todos los sistemas humanos, no teniendo connotación positiva o negativa, son aprendidas en el núcleo familiar como parte de las primeras experiencias del individuo y desarrollados a lo largo de su evolución.

El aprendizaje de estas formas de comunicación se da en la infancia a través de lo que el niño observa entre sus padres y éstos le transmiten; la reacción a los patrones de comunicación que los adultos mantienen con él; la utilización de los modelos de comunicación por parte del niño para enfrentar un mundo amenazante; la realiza éste por ensayo y error, los utiliza y los adultos los aprueban o desaprueban, así aprenden si sirven o no.

5.4 Ciclo de la familia

"El funcionamiento de la familia, su crecimiento y desarrollo tiene influencias y repercusiones tanto individuales como sociales y culturales". (Quintero, op.cit.:116).

De forma muy general, podemos decir que se ha propuesto un modelo de desarrollo familiar, que permite entender a la familia como un sistema en transacción, tanto con otros sistemas sociales como el impacto interaccional de individuos en diferentes etapas del ciclo y su efecto recíproco unos en otros en el tiempo. Cada etapa es un factor determinante en los procesos educativos y de rendimiento del niño escolar, ya que está ligado al funcionamiento, la interacción, la estructura y dinámica en ella; por lo que se hace necesario destacar las diferentes etapas que determinan lo anterior:

1. Formación de la pareja (noviazgo, cortejo, compromiso);

2. Matrimonio o formación de la familia (donde se unen los dos sistemas, cada uno con experiencias y antecedentes de sus familias de origen).

3. Nacimiento o llegada de los hijos (involucra su llegada, hasta el ingreso de éste al sistema educativo);

4. Ingreso de la familia a la escuela (coincide con todo el proceso de socialización secundaria, implica cambios en las relaciones familiares en cuanto a normas y reglas. Se debe reconocer las diferencias entre los sistemas externos como vecinos, actividades recreativas,

deportivas, etc. Compromete tanto al hijo que se inicia como los replanteamientos de la vida de la pareja);

5. Familia con hijos adolescente (es uno de los más críticos, confrontación entre las relaciones parentofiliales, en tanto se requiere ser complementarios. Existe un choque generacional. El subsistema fraterno (hijos) está en la capacidad de asumir funciones y responsabilidades específicas y propia del ciclo vital individual y social);

6. Familia en plataforma de lanzamiento (donde los hijos abandonan la familia de origen, se independizan. Las rupturas conyugales, tienden a descuidar sus funciones maritales para atender los compromisos parento-filiales);

7. Familia que envejece o en edad media, Nido vacío o Retiro (los sistemas se abren a otros miembros como nueras, yernos, etc., la pareja busca nuevas alternativas de convivencia, teniendo otras ocupaciones extrafamiliares e intereses para compartir su tiempo libre);

8. Familia anciana. Periodo terminal de la familia (se termina el ciclo, volviéndose los padres dependientes o un miembro de la pareja ha muerto).

Respecto al ciclo vital de la familia, no es un ciclo lineal, ya que podemos encontrar en el sistema familiar múltiples etapas; lo importante es que estas no alteren el desarrollo normal de los niños en el proceso educativo, existiendo una complementariedad de los subsistemas existentes.

6. LA FAMILIA COMO AGENTE SOCIALIZADOR

Los objetivos y estrategias de socialización paternos, condicionan en buena medida los patrones de comportamientos que los padres tratan de inculcar con sus hijos. Nosotros aquí vamos a presentar la caracterización que Maccob y Martín (1983), realizaron sobre las estrategias de socialización de los padres, ellos describen dos dimensiones básicas en cuanto a los estilos de socialización: primero el control, el cual es entendido como el número de requerimientos que los padres dirigen hacia los hijos, con el propósito de encaminar las conductas de éste hacia ciertos objetivos que encajan con los valores de socialización propuestos por los padres. Segundo, el afecto o capacidad de los padres para responder de forma cálida y sensible a los requerimientos de carácter emocional a los hijos. Estas dos dimensiones dan lugar a cuatro estilos paternos en función de las estrategias de socialización:

- Estilo Autoritario: que se manifiesta por la disciplina severa con un control estricto de la conducta de los niños y la utilización del castigo, tanto físico como verbal, como procedimiento principal en las estrategias de control.

- Estilo Democrático: intenta llegar a acuerdos con el hijo justificando los motivos de la imposición de normas. Respetan la individualidad del niño y fomentan la negociación como procedimientos para llegar a acuerdos.

- Estilo Indulgente: evita el control y la utilización de castigos. Sin embargo, muestra afectos positivos y de aceptación al menor.

- Estilo Negligente: se caracteriza por el desinterés hacia la conducta del menor, no se muestra consistente en el control de la conducta, y con frecuencia da respuestas de evitación y escape.

Como vemos, tanto el estilo autoritario como el negligente, son los que estarían más relacionados con conductas típicas de maltrato, en el primer caso por exceso y en el segundo por defecto.

6.1 Modelos disciplinarios

Gracia y Musitu (1993), nos presentan un modelo con tres dimensiones en el plano de la disciplina familiar, los estilos característicos serian:

- Disciplina inductiva o de apoyo: caracterizada por altas tasas de afectividad y la utilización de la razón como procedimiento básico de control de la conducta. Supone el procedimiento más efectivo en la educación de los hijos, con bajas tasa de conflictos entre padres e hijos. Los hijos de las familias que utilizan tales procedimientos, manifiestan un óptimo desarrollo caracterizados por la confianza en sus propias posibilidades, altos niveles de autoestima y un buen autocontrol emocional.

- Disciplina coercitiva: que se caracteriza por el control de la conducta del menor utilizando la imposición física y/o verbal. Las relaciones entre padres son continuamente fuentes de problemas. La imposición de normas por la fuerza más que por el convencimiento, hace que la interiorización de estas sea débil y superficial.

- Disciplina indiferente o negligente: caracterizada por comportamientos paternos de evitación, indiferencia y pasividad. Este estilo de socialización tampoco consigue que el menor incorpore las normas sociales a su repertorio de comportamiento de manera duradera y estable.

Es necesario mencionar que las normas de disciplina delimitan la única área confiable sobre la que puede edificarse el bienestar familiar y personal, entre ésta tenemos el respeto, la unión, la prosperidad y la autonomía. Es así que las normas son vitales en la familia, pero no pueden ser secretas ni cambiantes, siendo más bien, conocidas por todos sus miembros. Es importante que los hijos no acaten las normas por la fuerza, sino que las entiendan y acepten de buena manera, siendo los padres los únicos que poseen la responsabilidad de dictarlas, contando con el poder de actualizarlas, cuando vayan tornándose obsoletas y hacerlas flexibles si alguna circunstancia específica así lo requiera.

Cabe destacar que una de las funciones de la familia es el proceso de socialización, el cual es crucial para la formación del niño o del adolescente; pues los padres además de cuidar y proteger a sus hijos, actúan como modelos de comportamiento. En ese proceso de socialización, podemos encontrar un estilo educativo o modelo de crianza, en el que están una serie de estrategias empleadas por los padres para influir en sus hijos e inculcarles una serie de valores y normativas culturales. En ellas podemos identificar dos aspectos diferentes: El apoyo que es la conducta manifestada por el padre/madre hacia su hijo, confirmándole que es básicamente aceptado, estimado y respetado en lo que hace; y el control referido al grado de influencia que tienen los padres frente a los hijos.

Dependiendo del nivel de control que ejerzan sobre los hijos, se pueden formar diferentes modelos de crianza familiares; el Manual de Prevención en Drogas de la Ilustre Municipalidad de Santiago (2002), establece los siguientes tipos de padres- madres:

a) Padres Autoritarios: caracterizados por ser guardianes de la autoridad y la disciplina, aplicando reglas que deben ser cumplidas. Si éstas se transgreden utilizan el castigo como una forma de corregir las conductas, ante lo cual no dan lugar a explicaciones. Distribuyen ordenadamente las tareas del hogar exigiendo obediencia. Además mantienen una relación vertical con sus hijos y las decisiones son tomadas por ellos en su calidad de adultos. Consideran sus propios valores, ideas y necesidades antes que las de sus hijos.

b) Padres Inconsistentes: caracterizados por que no tienen una pauta de conducta que regule la totalidad de sus actos, siendo en ocasiones autoritarios, hipercríticos y en otras, condescendientes a todas las peticiones de sus hijos. Priman sus estados de ánimo por sobre la actitud reflexiva acerca de lo que sus hijos necesitan. Sus conductas se basan más en sentimientos y emociones personales que en la realidad de los hechos; además son poco constante y no cumplen sus compromisos.

c) Padres Permisivos: intervienen lo menos posible, dejando hacer a sus hijos lo que deseen, no toman decisiones y no orientan. Manifiestan que la mejor manera de educar a los hijos es controlándolos poco y tienden a consentir a sus hijos.

d) Padres Sobreprotectores: consideran a sus hijos como seres inmaduros y faltos de recursos, los infantilizan y victimizan frente a situaciones de estrés. Temen por la seguridad de sus hijos considerando que el medio es amenazante y no desean que sufran o vivan situaciones riesgosas. Interfieren por ellos en situaciones problemáticas o asumen tareas o responsabilidades delegadas a sus hijos. Apelan a argumentos de tipo sentimental para garantizar la adhesión de sus hijos; son amables y entretenidos, promueven el diálogo, pero son ellos quienes deciden y dan las respuestas correctas; a menudo evitan la discordia, se resienten si sus hijos les hacen observaciones o si discuten sus decisiones.

e) Padres Democráticos: permiten y estimulan la participación de sus hijos a nivel de planificación y ejecución de las actividades de la familia. Confían en los hijos para analizar y buscar soluciones a problemas comunes, crean clima de confianza para que todas las opiniones sean valoradas; las normas y límites son acordados por los padres y comentadas y discutidas por los hijos. Actúan como facilitadores, permitiendo el desarrollo de las características individuales de cada uno de sus hijos.

Las consecuencias que generan estos tipos de padres en sus hijos, ejerciendo modelos o pautas de crianzas son:

Padres-madres autoritarios, producen en sus hijos: angustia, temor, dependencia y agresividad; pues se siente permanentemente fiscalizados y sin derechos; menor creatividad, debido a que existe un ambiente de conformismo, obediencia y sumisión; y por último, escaso desarrollo del

autocontrol como pauta de conducta, ya que depende del control externo para regir su comportamiento.

Padres-madres inconsistentes, producen: inseguridad, angustia y desconfianza, pues carecen de criterios estables para diferenciar lo que es correcto o incorrecto. Aprenden a percibir los estados de ánimo de sus padres y actúan de acuerdo a su conveniencia.

Padres-madres permisivos, producen: desconcierto, pues no los guían frente a las situaciones que se les van presentando en la vida, pueden provocar sentimientos de desamparo; favorece actitudes individualistas y egoístas por parte de los hijos, pues en el núcleo familiar siempre se les conciente y pueden tener problemas de adaptación en otros grupos.

Padres-madres sobreprotectores, producen: dependencia, inseguridad en sus capacidades personales, inmadurez al momento de tomar decisiones importantes, debido al excesivo protagonismo de los padres y problemas de adaptación en grupos.

Padres-madres democráticos producen: autonomía, interdependencia, creatividad, desarrollo del autocontrol, responsabilidad y seguridad en si mismo, reconociendo fortalezas y debilidades, y reemplazan la competitividad por la solidaridad por existir posibilidad de participar activamente.

CAPITULO II
MALTRATO INFANTIL

1. CONCEPTOS Y TIPOLOGÍAS

El maltrato infantil, ha sido definido por diversos autores, desde todas las áreas de las ciencias sociales y médicas. Para algunos autores, el maltrato infantil, refiere a violencia física, abuso sexual, abandono y negligencia. Mientras que para otros, el maltrato involucra dos formas de conductas: la pasiva y la activa. En la primera, se integra el abandono y la negligencia, y en la segunda, las agresiones físicas o corporales, las agresiones emocionales y el abuso sexual.

Para Kempe, la referencia al maltrato infantil supone cuatro categorías que lo clasifican: violencia física y emocional, maltrato emocional y explotación sexual.

En la misma línea, el Ministerio de Salud de Chile, define y clasifica el maltrato en las siguientes categorías:

Maltrato Infantil: Toda acción no accidental que provoque daño físico o enfermedad en el niño o niña producto de castigos únicos o repetidos y de magnitud y de características variables; *Maltrato Emocional:* Hostigamiento verbal habitual a un niño o niña, a través de insultos, crítica, descréditos y ridiculización, así como la indiferencia o rechazo explícito o implícito; *Abandono y Negligencia:* falta de protección y atención física mínimos al niño o niña, por parte de sus custodios, así como el abandono de sus necesidades evolutivas por falta de estimulación cognitiva que no se debe a carencia extrema de recursos económicos; y por último, el *Abuso Sexual:*

toda forma de actividad sexual entre un niño, niña y un adulto, aguda, crónica, incluida la explotación sexual.

El Centro Internacional de la Infancia de París entiende al maltrato como "acción, omisión o trato negligente, no accidental, que prive al niño en sus derechos y su bienestar, que amenacen y/o interfieran su ordenado desarrollo físico, psíquico y/o social, cuyos autores pueden ser personas, instituciones o la propia sociedad.

La Convención de los Derechos del Niño, aprobada por la asamblea general de la ONU, el 20 de Noviembre de 1989, define al maltrato como "toda forma de violencia, perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, mientras que el niño se encuentra bajo la custodia de sus padres, de un tutor o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo".

Una de las últimas definiciones para el maltrato, las encontramos en la Guía de detección, notificación y derivación IASS- ADCARA (2002), quienes consideran el maltrato infantil como "cualquier acción u omisión, no accidental, por parte de los padres o cuidadores que compromete la satisfacción de las necesidades básicas del menor". Presentan los casos que habitualmente detectan, ejemplificando cada tipo de maltrato y el nivel de gravedad de éstos.

* Maltrato físico: "Cualquier acción no accidental por parte de los padres/tutores que provoque daño físico o enfermedad en el niño o le coloque en grave riesgo de padecerlo". Algunos indicadores se expresan en magulladuras o moretones en rostro, labios; quemaduras de objetos o cigarrillos, fracturas de nariz, entre otras.

De acuerdo al nivel de gravedad, se habla de Leve cuando el maltrato no ha provocado en ningún momento lesión alguna en el niño, y si ha sufrido un daño/lesión mínima no ha requerido atención médica. Será Moderado cuando ha provocado en el niño lesiones físicas de carácter moderado o que han requerido algún tipo de diagnóstico o tratamiento médico. El niño presenta lesiones en diferentes fases de cicatrización/curación; y por último, se hablará de Severo si ha requerido hospitalización o atención médica inmediata a causa de las lesiones producidas por el maltrato. El niño padece lesiones severas en diferentes fases de cicatrización.

* Maltrato psíquico o emocional: "Hostilidad verbal crónica en forma de insulto, desprecio, crítica o amenaza de abandono, y constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles (desde la evitación hasta el encierro o confinamiento) por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar".

El rechazo comprende conductas que implica de los padres/tutores abandono durante el desarrollo de su primera etapa de vida hasta la adolescencia:

· *Edad escolar:* Transmisión constante al niño de una valoración negativa de sí mismo.

· *Adolescencia:* Rechazo a aceptar los cambios en el rol social esperados en el joven (es decir, evolucionar hacia una mayor autonomía y autodeterminación).

El atemorizar, se refiere a situaciones en las que se amenaza al niño con un castigo extremo o con uno vago pero siniestro, que intentan crear en

él un miedo intenso. También se puede aterrorizar al niño creando hacia él unas expectativas inalcanzables con amenaza de castigo por no alcanzarlas.

· *Edad escolar:* Exigencia al niño de respuesta a demandas contradictorias de los padres/tutores.

· *Adolescencia:* Amenaza al joven de exponerle a la humillación pública.

Otra conducta de los padres/tutores corresponde al aislamiento, el cual priva al niño de las oportunidades para establecer relaciones sociales.

· *Edad escolar:* Evitación activa de que el niño mantenga relaciones normales con sus compañeros.

· *Adolescencia:* Evitación activa de que el joven participe en actividades organizadas e informales fuera del hogar.

Y por último, encontramos la violencia doméstica extrema y/o crónica que produce de manera permanente situaciones de violencia física y/o verbal intensa entre los padres en presencia del niño.

En cuanto al nivel de gravedad, consideramos que será Leve cuando las conductas del maltrato, no son frecuentes y/o su intensidad es leve. La situación emocional del niño no presenta secuelas negativas como consecuencia de dichas conductas. Hablaremos de Moderado si las conductas de maltrato psíquico son frecuentes y generalizadas. El niño con un daño significativo, tendrá dificultades para funcionar adaptativamente en varios de los roles normales para su edad. Hay aspectos positivos

importantes en el trato y cuidado afectivo de los padres hacia el niño; y Severo si las conductas son constantes y su intensidad elevada. El niño presentará un daño severo como consecuencia de esta situación y su desarrollo *se* encuentra seriamente comprometido. Se requiere tratamiento especializado inmediato.

* Negligencia física: "Las necesidades físicas básicas del niño (alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en las situaciones potencialmente peligrosas, educación y/o cuidados médicos) no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro del grupo que convive con el niño".

Entre los indicadores del niño, se presenta la alimentación inadecuada. Está hambriento; vestuario inapropiado al tiempo atmosférico. El niño no va bien protegido del frío. Se presenta constantemente sucio. En cuanto a los cuidados médicos habrá una ausencia o retraso importante en la atención médica de los problemas físicos o enfermedades. Ausencia de cuidados médicos rutinarios y, respecto al área educativa se producen inasistencias injustificadas y repetidas en la escuela.

Estamos en presencia de un nivel de gravedad Leve cuando se produce la conducta negligente, pero el niño no padece ninguna consecuencia negativa *a* nivel de desarrollo físico o cognitivo, o en sus relaciones sociales; Moderado si no ha padecido lesiones o daño físico como consecuencia directa de la conducta de sus padres/tutores y no requiere, por tanto, atención médica. Sin embargo, la conducta parental negligente es causa directa de situaciones de rechazo hacia el niño (escuela, grupo de iguales, etc.) y Severo si el niño ha padecido lesiones o daño físico como consecuencia directa de la conducta negligente de sus padres/tutores, habiéndose requerido atención médica para ello, o la

negligencia en la conducta parental ha determinado que el niño presente retrasos importantes en su desarrollo (intelectual, físico, social, etc.) que requieren atención/tratamiento especializado.

* Negligencia psíquica o emocional: "Falta persistente de respuesta a las señales, expresiones emocionales y conductas procuradoras de proximidad e interacción iniciadas por el niño, y falta de iniciativa de interacción y contacto, por parte de una figura adulta estable".

Tipos de conductas que comprende son ignorar en situaciones en las que hay una ausencia total de disponibilidad de los padres hacia el niño, y cuando éstos se muestran inaccesibles e incapaces de responder a cualquier conducta del niño:

· *Edad escolar:* Fracaso en proteger al niño de las amenazas externas o en intervenir en favor de éste aún sabiendo que necesita ayuda.

· *Adolescencia:* Renuncia por parte de los padres al rol parental y ausencia total de interés por el joven.

Una de las conductas de los padres/tutores es el rechazo a iniciar un tratamiento de algún problema emocional o conductual del niño, existiendo acceso a un recurso de tratamiento que ha sido recomendado por profesionales competentes. Además no proporcionan o buscan ayuda psicológica para resolver la alteración emocional o conductual del niño ante una circunstancia extrema en la que es evidente la necesidad de ayuda profesional (por ejemplo: depresión severa, intento de suicidio).

Será el nivel de gravedad Leve cuando las conductas no son frecuentes y/o su intensidad es leve, es decir, el niño no presenta secuelas negativas como consecuencia de dichas conductas. Moderado si las conductas de negligencia psíquica son frecuentes y generalizadas, como por ejemplo: falta de atención al niño en momentos determinados y/o ante problemas concretos de éste y se hablará de un daño significativo, cuando presente dificultades para funcionar adaptativamente en varios de los roles normales para su edad; y finalmente es Severo si las conductas son constantes y su intensidad elevada. El niño no tiene acceso emocional o de interacción a los padres.

La situación emocional del niño presenta un daño severo como consecuencia de esta situación y su desarrollo se encuentra seriamente comprometido. El niño necesita atención/tratamiento especializado.

* Abuso sexual: "Cualquier clase de contacto sexual de un adulto con un niño, donde el primero posee una posición de poder o autoridad sobre e/ niño". El niño puede ser utilizado para la realización de actos sexuales o como objeto de estimulación sexual.

Los niveles de gravedad, corresponderá a Leve cuando el abuso sexual sea contacto físico, protagonizado por una persona ajena a la familia del niño, que ha tenido lugar en una sola ocasión, y donde el niño dispone del apoyo de sus padres/tutores; Moderado si la persona ajena a la familia del niño, ha tenido lugar en varias ocasiones, y donde el niño dispone del apoyo de sus padres/tutores y Severo si es incesto (con o sin contacto físico) y violación con contacto físico.

UNIVERSIDAD
ACADEMIA
HUMANISMO CRISTIANO
BIBLIOTECA

Además, se describen otros dos tipos de maltrato que corresponden a la primera etapa de vida del niño como el Maltrato Prenatal siendo "Falta de cuidado por acción u omisión, del cuerpo de la futura madre, o autosuministro de drogas o sustancias que, de una manera consciente o inconsciente, perjudican al feto".

Entre los tipos de conductas que nos permite detectar este tipo de maltrato, se presenta el descuido de los cuidados de higiene y alimentación necesarios, ausencia o incorrecto control sanitario, consumo de drogas durante el embarazo (tabaco, alcohol, cocaína, heroína, etc.); malos tratos a la madre durante la gestación y rechazo manifiesto del embarazo.

El segundo maltrato es el Abandono el cual es la "Delegación total de los padres/tutores del cuidado del niño en otras personas, con desaparición física y desentendimiento completo de la compañía y cuidado del niño".

Barudy, por otra parte, en su libro El Maltrato Infantil: Ecología Social Prevención y Reparación (1999); el maltrato se comprenderá "como aquella acepción que se opone antagónicamente a lo que se conoce como bienestar infantil o noción de buen trato, por tanto y bajo esta óptica todo comportamiento y/o discurso adulto que transgreda las necesidades y los derechos del niño contenidos en la filosofía de la Convención de los Derechos del Niño será considerado como maltratado. Ésta plantea que todos los niños al estar en esa condición tienen derecho a recibir los resguardos necesarios que le aseguren la vida, el bienestar y un desarrollo armonioso. Al mismo tiempo, los derechos sociales, económicos, cívicos y políticos infantiles deben ser respetados sin excepción, asegurando a cada niño el desarrollo de sus potencialidades. Por tanto, todo acto activo o de

omisión cometido por individuos, instituciones o por la sociedad en general, que priven a los niños de cuidados, de sus derechos y libertades, impidiendo su pleno desarrollo, constituyen, por definición una negligencia o maltrato.

Con relación a los tipos de maltrato infantil, Barudy habla de una tipología bajo una perspectiva eco - sistémica, categorizando los diversos tipos de maltratos en activo y pasivo; el primero se refiere a los comportamientos y discursos que implican el uso de la fuerza física, sexual y/o psicológica, que por su intensidad y frecuencia provocan daños en los niños. El maltrato pasivo corresponde a las situaciones de negligencia o violencia por omisión. Esta ampliación del concepto de maltrato ha hecho que éste se enfocara por distintos grupos de investigadores bajo dos aspectos fundamentales: el médico clínico y el social. El médico- clínico sería aquel que perfilaría, concretaría y detallaría las distintas presentaciones del maltrato en el niño; su expresión más clara sería el síndrome del niño apaleado, los abusos sexuales y el síndrome de privación o abandono. Por otro lado, los expertos sociales, se caracterizarían por un intento de abarcar todas aquellas situaciones capaces de repercutir en el desarrollo de la infancia.

Es preciso tener en cuenta en esta relación maltratante, que el adulto puede o no tener responsabilidad directa sobre ese maltrato, incluso tratarse de situaciones sociales que repercuten maltratando a la infancia, pero que no son atribuibles a los adultos directamente relacionados con ella. De esta manera se podrían distinguir tres formas de maltrato: I) el de aquellas situaciones objetivas capaces de maltratar a la infancia, pero no atribuible a los adultos directamente relacionados con el niño (Maltrato socioeconómico); 2) aquellas otras situaciones objetivamente maltratantes

para el niño, con responsabilidad por parte de los adultos próximos al niño, aunque sin intención directa de maltratarles y; 3) todos los casos de maltrato objetivo, en los que existe intencionalidad y responsabilidad directa por parte de los adultos próximos al niño; en ellos se incluirían todas las formas de malos tratos físicos, sexuales y psicológicos.

2. POBREZA Y MALTRATO

La pobreza constituye, sin lugar a dudas, un factor de riesgo para que se expresen conductas maltratadoras al interior de las familias, las cuales son producto de las consecuencias que genera la misma en el ámbito familiar y contextual.

A nivel familiar, existe una especie de desesperanza aprehendida que conlleva a una agudización de los problemas derivados de este contexto, y a la pérdida de estrategias y herramientas que permitiesen cambiar dicha realidad; por lo tanto, el problema alcanza a revetes culturales que van dando características particulares a las familias que se encuentran en una situación de pobreza. Esta situación, obliga a las familias a funcionar con un estilo caótico, indiferenciado, predador e inestable, siendo la única alternativa de supervivencia en un ambiente pobre y marginal.

Dentro de este contexto las familias presentan carencias psicoafectivas, que las lleva a buscar diferentes modos de compensación; siendo los más frecuente los referidos a la transmisión de generación en generación, como lo son, la comida, la sexualización de las relaciones

interpersonales y/o la compensación a través de objetos transaccionales, como animales y/o cosas materiales.

Por tanto, acusar a los padres pobres por maltratar a sus hijos por que presentan signos exteriores de estar "mal cuidados" sin considerar la situación social en la que viven, es una injusticia social que afecta a los niños. No se puede exigir a padres sin trabajo, ni vivienda adecuada y con un mínimo de dinero, a que cuiden, vistan, alimenten y eduque a sus hijos como si esta situación no existiera. (Barudy, op.cit.)

En relación a lo anterior, el maltrato se transforma en una estrategia de supervivencia y de supremacía que busca ir validando dinámicas familiares y sociales disfuncionales, es decir, se transforma en un aspecto cotidiano de la interrelación que van estableciendo las personas en las familias y con su medio social; ya que los niños al nacer en una familia con estas características, de forma inmediata se insertan en un ambiente de maltrato. Pues se ha dicho que la pobreza no logra satisfacer, en gran medida, necesidades básicas de las personas, lo que en este caso atentarían con el cumplimiento de algunos principios básicos establecidos en los Derechos del Niño.

El aislamiento social que genera la situación de pobreza en las familias maltratadoras, explica estas conductas violentas hacia sus hijos, pues desconocen la existencia de estrategias alternativas que éstos poseen en los modelos o pautas de crianza, por tanto, estos tipos de familias las hacen ser necesariamente más dependiente de una red social de apoyo.

Por ello, la pobreza es inherente a un tipo de maltrato infantil; porque los niños al encontrarse inmerso en ella, no logran satisfacer diversas necesidades que garanticen su bienestar, además de la falta de factores protectores que suelen ocurrir en este tipo de contexto.

2.1 Maltrato por Carencia Socioeconómica

El maltrato socioeconómico se define como el conjunto de circunstancias económicas, culturales, sociales, psicológicas, etc; que hacen que objetivamente exista una clase de niños que, comparados con otros en circunstancias diferentes, no van a desarrollarse con la misma competencia y capacidad que los demás. La comunidad sólo les garantiza el ser ciudadanos de segunda o tercera, al someterlos a condiciones objetivas de maltrato.

Existen estudios que relacionan la incidencia del maltrato con los estratos socioeconómicos más bajos. En un extenso trabajo en la comunidad autónoma de Andaluza, se encuentran claros indicios de marginalidad social entre las familias maltratantes con altos índices de desempleo (76%), dificultades económicas importantes (67%), problemas de vivienda (50%), o hacinamiento familiar (46%), además se constata un elevado número de desavenencias entre los cónyuges, relacionando por otro lado, la agresividad y malos tratos entre los padres con los malos tratos a los menores (Jiménez et al, 1995).

En relación al desempleo, este constituye uno de los factores de riesgo de maltrato infantil más fundamentado. Merece destacarse el trabajo de Gil (1970), el cual relaciona el desempleo con la incidencia del maltrato

infantil. En su estudio detectó que casi la mitad de los casos de maltrato infantil, los padres de estos niños, habían perdido el empleo durante el año anterior, de esta forma el desempleo se convertía en el principal factor que diferenciaba entre las familias con y sin maltrato.

Varios pueden ser los mecanismos por los que se desencadena la situación de maltrato en relación al desempleo, por un lado hay que tener en cuenta la pérdida de ingresos que ocasiona la situación de desempleo. Esta pérdida, unida a las correspondientes dificultades económicas constituye ya de por sí una fuente de estrés, pero además hay que añadir las dificultades para procurarse los servicios adecuados con que intentar compensar esta situación de estrés.

Además, la pérdida del empleo produce un cambio en el estatus familiar. El rol dominante que los padres varones han venido desempeñando en nuestra sociedad como procuradores principales de los recursos económicos externos se van truncando. Para perpetuar esta situación dominante, puede que algunos padres con menos recursos personales intenten afianzar su autoridad utilizando la violencia con algún o algunos miembros de la unidad familiar.

Así también, Gracia. E y Musitu G, (1993) señalan que otra variable, que ha conformado su relación con el maltrato infantil, es la carga de trabajo de los padres. Cuando éstos soportan una jornada laboral intensa y cuando el tipo de trabajo resulta especialmente absorbente, los padres pueden mostrarse, más impacientes e irritables con las conductas inadecuadas de los hijos, y en estos casos, también suele haber una menor implicación en las actividades familiares.

2.2 Aislamiento Social

Martín Álvarez (1995), habla de tres aspectos funcionales que determinan el contexto de riesgo del maltrato infantil dentro del núcleo familiar. De los tres, los dos primeros aparecen claramente centrados en el factor de aislamiento social como desencadenante del maltrato.

En primer lugar, el aislamiento debido fundamentalmente a las dificultades para establecer intercambios con todo aquello que resulte exterior a la familia. Este impide que se reconozcan modelos alternativos de crianza y comportamiento, e impide que se contrasten los modos propios con aquellos de otros grupos familiares.

Un segundo factor vendría dado por el encerramiento, en el sentido de solución de los conflictos extrafamiliares dentro del grupo familiar. Según este proceso, la familia funcionaría como una válvula de escape para aliviar las tensiones que se producirían en otros ámbitos. Esta segunda característica determinaría que cualquier acción exterior a la familia pudiera ser vista como amenazante e invasora del sistema familiar, y tendería a perpetuar este tipo de relación dando lugar a una recurrencia transgeneracional.

El último rasgo, es lo que el autor denomina "paso al acto" que contemplaría las dificultades que algunos adultos tienen para controlar su comportamiento. Esta incapacidad para controlar adecuadamente las tensiones emocionales, hace que el adulto responda de una manera poco controlada, y opte por la vía más directa, pero también menos efectiva para superar el conflicto.

Así también, Barudy nos habla que el aislamiento social, además aumenta los riesgos de negligencia provocado por la pobreza, pues los padres, en una situación de marginalidad, tienen pocas fuentes educativas para el cuidado de los hijos. En este contexto, los padres pueden sentirse indefensos frente a los que los consideran malos padres, reforzando sus vivencias de injusticias y frustraciones que han sufrido por falta de amor y de reconocimiento. Las familias pobres son negligentes porque son pobres y por serlos, se encuentran más fácilmente aisladas, pero paradójicamente éstas son más dependientes de una red social de apoyo.

En relación a lo anterior, entendiendo que el aislamiento social en nuestra sociedad es producto de las desigualdades que se generan en ésta, Barros (1997) describe esta situación en términos de exclusión social, definiéndola como un debilitamiento o quiebre de los lazos (vínculos) que unen al individuo con la sociedad, aquellos que les hacen pertenecer al sistema social y tener identidad en relación a éste. A partir de esta concepción se establece una nueva forma de diferenciación social entre los que están "dentro" (incluidos) y los que están "fuera" (excluidos). Además agrega que la exclusión social es la separación del individuo de la sociedad, que trae como consecuencia un aislamiento del mismo dentro de ella y una falta de participación dentro del entorno social. Este aislamiento seria visto como problemático en la medida que le impide a la persona, muchas veces, desarrollarse normalmente dentro del sistema; es decir, imposibilita su correcta sobrevivencia material o su adecuado desenvolvimiento social, de acuerdo a los patrones considerados normales dentro de la sociedad. Por otro lado, la posibilidad de movilidad social se torna imposible para este tipo de familias que se encuentran en una situación de pobreza, aislamiento y exclusión social, ya que genera en los individuos "una respuesta de

desesperanza aprendida respecto a las probabilidades de movilidad ascendente" (Silva, 1998:40)

3. BASES DE SUSTENTACIÓN DEL MALTRATO INFANTIL

Existen diversas teorías que buscan explicar la violencia intrafamiliar, las cuales se pueden agrupar según el factor causal al que le da preponderancia. Por un lado, están aquellas que pueden ser denominadas teorías "macronivel". Estas teorías intentan explicar el nivel global de la violencia intrafamiliar dentro de una sociedad o sector de la sociedad, dados en comparación a otras sociedades o sectores, y especialmente la paradoja aparente de que es más frecuente dentro de la familia que dentro de cualquier otro grupo. El segundo tipo de teoría puede ser denominada de "micronivel". Este tipo se centra en el hecho de que aún cuando la violencia ocurre con más frecuencia en la familia que en otros grupos, no es típica de la familia o de cualquier otro grupo en el sentido de ser el patrón modal de interacción. En ningún grupo, el patrón deseable y común de interacción referirá la fuerza física, ni siquiera cuando la amenaza de fuerza pueda constituir parte real de las interacciones cotidianas. De este modo, las teorías de micronivel son necesarias para explicar por qué la violencia ocurre más en algunas familias que en otras, y también para explicar por qué la violencia se presenta cuando lo hace, dentro de la historia de familias específicas.

Las variables que conforman las macroteorías se refieren a las características de la familia como una institución y grupo social comparada con las otras instituciones y grupos, y también a las características de la sociedad. Las variables en una microteoría son aquellas que diferencian a

las familias unas de otras. Sin embargo, la distinción no es bajo ningún medio, tan agudo como lo sugieren las dos oraciones precedentes. Primero, ninguna sociedad es uniforme incluso en sus características más centrales.

De este modo, las variables que definen a las familias como una institución y un grupo, también serán variables en las que existe una variación de familia en familia. Segundo, el significado y consecuencias de las variables de la diferencia de familia a familia, depende de la naturaleza de las variables socialmente estructuradas. Esto es ilustrado por la teoría del poder de "recursos en el contexto cultural" de Rodman, y su aplicación a un tema específico de la relación entre el poder y la violencia de Allen y Straus. El intento de Richard J. Gelles y Murria A. Straus (1990) de sugerir una teoría integrada de la violencia familiar, incluye las variables tanto a nivel social como a nivel familiar, así como las variables a nivel individual, pero con el énfasis puesto en los dos primeros.

A continuación, se revisarán brevemente los postulados más importantes de las teorías, tanto de macro como micronivel, que sirven de base para estructurar la propuesta de Gelles y Straus. Cabe aclarar que las teorías que se mencionarán no necesariamente han sido elaboradas para explicar el maltrato infantil. Estas teorías son las siguientes:

I. Intraindividuales:
   a. Psicopatologías.
II. Socio-psicológicas:
   a. Frustración-agresión.
   b. Aprendizaje social.
   c. Del intercambio.
   d. De la atribución.
   e. Del recurso intrafamiliar.

f. Del conflicto.
g. De la actitud propia.
h. Del alcohol y las drogas.
i. De la interacción simbólica.

III. Socio-culturales:
a. Funcionales.
b. Estructurales.
c. Sistemas generales.
d. Cultura de la violencia.

Teorías Intraindividuales: explican la violencia desde ciertas cualidades específicas, derivadas de aspectos biológicos que tienen las personas.

Una de estas teorías es la Psicopatología, la cual postula que "la violencia tiene origen en una anormalidad intrapsíquica de ciertas personas, la cual se limitaría, al hecho de no explicar de forma convincente que rasgos de la personalidad anormal están asociados con la violencia". (Villanueva, 1999).

Teorías Psicosociales: buscan explicar el origen de la violencia, por medio de la relación e interacción que establece el individuo con su medio social (frustraciones sociales, proceso de aprendizaje, entre otros). Dentro de ésta, se pueden encontrar la teoría de la frustración y la teoría del aprendizaje social.

La teoría de la frustración entre los cuales destacan como sus principales expositores Dollad en 1939, Miller 1941 y Berkowitz, postulan que la conducta agresiva se origina cuando una actividad determinada es

bloqueada; la persona tiende a agredir los objetos que bloquean los fines importantes. Esta teoría propone que la respuesta agresiva se origina en la persona, pero además se encuentra determinada por aspectos culturales.

La familia, debido a su estructura y función, puede considerarse inherentemente frustrante para sus miembros, por ejemplo, la crianza de sus hijos, la dificultad para solucionar los problemas del hogar, asignación de roles, así como los conflictos derivados de la interacción familiar, son rasgos indispensables de la socialización que indispensablemente los conllevan cargas de frustración.

Por su parte, la teoría del aprendizaje social plantea que el ser humano es como una "tabla raza", en la cual, por medio de su socialización y de su aprendizaje, incluye todas las conductas, incluso aquellas de carácter agresivas y de violencias; por tanto, aquí las personas han estado expuestas a estas conductas las cuales han ido internalizando por medio de su proceso de imitación, es por esta razón, que la experimentación y sobreexposición a la violencia, puede conducir a que el individuo la pueda reproducir en contextos similares, bajo estos criterios, la creencia de la transmisión de modelos de violencia de padres a hijos tendrá sentido.

La teoría del recurso intrafamiliar sostiene que en la dinámica interna de las familias que presentan maltrato o violencia entre sus miembros, existen normas prescritas para definir el rol de cada uno.

La posición del maltratante suele ser la de poder, el cual debe mantener, para esto y en muchas ocasiones, recurrir a conductas violentas y represivas, con el fin de mantener su posición en la familia.

Teoría socio-culturales: examinan la estructura o disposiciones sociales, como las normas, valores, organización institucional u operaciones de sistemas para explicar la violencia. Una de sus teorías es la Funcional, la cual explica, que la violencia cumple la función de alertar sobre el mal funcionamiento de algo. El acto violento se convierte en algo tan visible, que las partes no pueden obviar el problema.

La teoría de la cultura de la violencia, tiene como premisa que la violencia está distribuida de modo disparejo en la estructura social, encontrándose sus más altos índices en los estratos socioeconómicos bajos. Esta distribución diferencial de la violencia, viene a ser una función de las normas y valores culturales concernientes a ella, lo que implica que la violencia es una respuesta aprendida por un grupo cultural o subcultural formando por eso parte de la socialización.

Así, a través de las asociaciones, los miembros de la familia pueden aprender que la violencia hacia el cónyuge y los hijos es aceptable, y que para ser miembro de esa subcultura se espera que emplee o permita el uso de la fuerza en el interior de su grupo familiar.

La teoría Estructural, coincide con la anterior en que la violencia se encuentra distribuida de modo disparejo en la estructura social y es más común en los estratos socioeconómicos bajos, y añade que en estos estratos la gente sufre grandes frustraciones reaccionando ante ello con violencia, desplazando todas estas reacciones a toda situación que le produzca estrés.

La teoría General de Sistemas, no se centra únicamente en la especificación y análisis de los lazos causales, incluye un proceso de recopilación e interpretación de información a los fines del sistema, comparando esta información con los estados actuales del mismo, para luego tomar una acción correctiva (en caso de violencia) y mantener el rumbo hacia el fin.

Esta teoría introduce dos conceptos interesantes, como es el de retroalimentación positiva, referido a acciones que pueden producir un espiral ascendente de violencia; y el de retroalimentación negativa, las que sirven para mantener o amortiguar los niveles actuales de violencia.

Tomando como referencia, los aspectos centrales de cada una de las teorías mencionadas, Richard J. Gelles y Murray Straus han elaborado un enfoque integral, que apunta a explicar la existencia del maltrato infantil en las familias de modo multicausal y sistémico.

En relación a los factores que intervienen u ocasionan el maltrato, según Gelles, se tiene que las familias que presentan maltrato en sus relaciones o dinámicas intrafamiliar, se caracterizan por atravesar diversos estados tensionales, que se intensifican cuando tienen hijos. Luego los hijos deben enfrentarse a esas situaciones tensas, al mismo tiempo observar un descenso en lo referente al apoyo, seguridad y cariño de parte de los adultos. Todo esto hace que los menores se vean presionados a madurar rápidamente, cometiéndose en este proceso, una serie de atropellos y abusos con el menor. Dichas tensiones ocasionadas por el estrés, pueden ser explicadas por la descompensación de los siguientes niveles del sistema familiar:

a) Microsistema: conformado por las características del niño, el entorno familia y los modelos de interacción. La tensión aquí puede generarse por el retraso o precocidad en la maduración física, intelectual o emocional, ante lo cual el menor tiene que buscar regularse para equilibrar esas tensiones.

También los cambios en la familia, producen tensiones. Por ejemplo, la incorporación de nuevos miembros o la separación de alguno de ellos, ya que esto requiere poner en marcha, los mecanismos propios de adaptación.

b) Ecosistema: conformado por la familia extensa, amigos, vecinos, compañeros de colegio, conocidos, etc. La tensión puede originarse porque la familia se muda de barrio, porque aumentan a disminuyen los parientes, o porque la familia se incorpora a una institución u organización social.

c) Macrosistema: conformado por los valores culturales, y opiniones generalizadas de la sociedad circundante. La tensión aparece cuando la familia contradice las normas acepadas por la sociedad.

Las situaciones de estrés que provocan el desequilibrio de algunos de estos niveles, pueden estar referidos a:

- la relación entre los padres: diferencia de edad, educación, pasado, divorcio, etc.

- la relación con los hijos: la formación que éstos han recibido como diferencias generacionales, reconstitución familiar, etc.

- estrés estructural: situación económica, tipo de vivienda, etc.

- estrés a causa del niño: malformaciones físicas, mentales, conducta hiperactiva, rebeldía, etc.

Estas distintas situaciones están influenciadas por dos aspectos: Primero, la posición social de los padres (edad, sexo, raza, educación, estatus), que determina los estándares de paternidad (valores respectos a la violencia en este caso). Segundo, la experiencia pasada por los padres (de socialización, abuso, agresión, modelo de violencia) que influyen en su situación personal (rasgos de carácter y de personalidad).

Esto cobra importancia en la relación padre e hijo, y va a determinarla de la siguiente manera:

- si la relación es segura, va a haber apoyo y dominio del estrés situacional; lo que a su vez, refuerza positivamente la relación padre-hijo.

- si la relación es insegura, no va a existir este apoyo y cualquier afecto violento (ofuscación de los padres, discusión, comportamiento real del hijo) va a producir sobrecarga emocional, traducido en maltrato físico y/o emocional; lo que conlleva al origen de un espiral de violencia.

Así pues, las causas del maltrato las podemos relacionar a factores sociales y culturales, que influyen en las posibles actitudes de los padres, quienes muchas veces recurren a castigos para orientar o modificar el comportamiento de sus hijos. Sin embargo, en ocasiones, este tipo de medidas, pierden el sentido estricto y correctivo, transformándose en una

muestra de agresividad sobre el niño, no siendo más, que el reflejo de una vía de escape de la propia frustración, cólera y desdicha que puede estar afectando a la familia del menor.

4. MODELOS DE MALTRATO INFANTIL

La investigación que se ha venido llevando a cabo desde hace más de treinta años, ha conseguido identificar diferentes factores de riesgo asociados al fenómeno del maltrato infantil. Gracia y Musitu (1993), describen cuatro modelos consecutivos que se han ido sucediendo en el tiempo.

- Modelo Psicológico-Psiquiátrico: Este modelo hace hincapié en la importancia de determinar las características de los padres que presentan una fuerte conexión con el fenómeno del maltrato. Aspectos psiquiátricos y psicológicos de los padres, tales como depresión, limitaciones intelectuales, impulsividad, agresividad crónica, etc; aparecen en la base de estos planteamientos. Constituyen modelos simples y unicausales donde un único aspecto de la realidad parece ser el desencadenante de la situación problemática.

- Modelo Sociológico o Sociocultural: Este aparece como una reacción al modelo anterior, dándose cuenta de los graves errores metodológicos que sustentaban los planteamientos iniciales. Este modelo visualiza al contexto social el lugar en donde se representaba el fenómeno. Las condiciones sociales y económicas en las que se

desarrollo la vida de la familia, condicionan el mantenimiento y la aparición de conductas violentas. El aislamiento social, las dificultades económicas o el desempleo, pasaron a centrar el interés de las investigaciones.

- Modelo Socio-Interaccional: Los protagonistas de los modelos anteriores, eran los padres maltratantes. En el caso del modelo psicológico-psiquiátrico se les plantea sujetos a procesos y alteraciones de la personalidad "normal". Desde el modelo sociológico, los protagonistas vuelven a ser los padres, pero esta vez como sujetos pasivos bajo la perspectiva de protagonistas de una situación social desventajosa. La tercera vía de aproximación al problema, es el modelo socio-interaccional, el cual centra el interés en la interacción entre padres e hijos y entre cónyuges. Analizándose los patrones de conducta bajo las teorías del aprendizaje.

- Modelo Ecológico - Sistémico de Bronfrenbrenner: Se trata de un modelo integrador que no sólo tiene en cuenta los aspectos de la persona y los elementos socio-culturales, sino que considera también las relaciones que se tejen entre los individuos y entre estos y los contextos de referencia de su sociedad. El modelo presenta una serie de sistemas anidados unos dentro de los otros, dando lugar a una relación inclusiva.

El microsistema es el ámbito más cercano de la persona, en él encontramos las formas de relación y los contextos psicológicos de mayor proximidad. Al menos, en el caso del maltrato infantil, el microsistema que aparece implicado más habitualmente es el relativo a la familia y el

subsistema que atrae la atención, es el que se da en la relación entre el padre maltratante y el hijo maltratado.

El exosistema adquiere entidad a través de los grupos, servicios, instituciones, etc., que rodean los microsistemas de la persona. Estos exosistemas van a modular de manera importante, las relaciones que se dan dentro del microsistema. El centro escolar, el vecindario, las organizaciones sociales, tienen siempre un papel fundamental en la superación de situaciones problemas. El macrosistema se refiere a las normas, creencias, valores e ideologías sociales que se concretan en sistemas económicos, políticos, culturales, educativos. Este marco de referencia social, tiene un papel determinante en las cogniciones, los afectos y el comportamiento de las personas.

CAPITULO III
FAMILIA Y MALTRATO INFANTIL

Como ya se ha mencionado, la familia es la matriz grupal que permite la protección, el cuidado y la reproducción de la vida humana. Desde el punto de vista de su estructura, la familia es un conjunto de miembros que se organizan en subsistemas, los cuales se encuentran separados por fronteras simbólicas los que contribuyen al mantenimiento de la identidad por medio de los roles, funciones y tareas necesarias para la existencia del conjunto.

Las familias en su proceso de interacción generan diversos patrones de comportamientos que buscan el resguardo, la cohabitación, la colaboración y la intimidad familiar. "Cuando las familias se ven confrontadas en algún momento de crisis, los recursos a utilizar para hacer frente a ésto, son los modelos de crianza, la comunicación, la agresividad y la sexualidad; lamentablemente la desvirtuación de éstos generan diversos tipos de violencia, siendo la más dramática la que atañen a los niños. Producto de su carácter destructor, estas situaciones pueden acarrear la pérdida de la organización familiar. Por ejemplo, una familia en la que el padre ha "incestado" a su hija el abuso ha desvirtuado las relaciones familiares, por tanto esta familia ya no lo es más, sólo podrá ser de nuevo por medio de una intervención terapéutica" (Barudy, op.cit.:40).

La familia para mantenerse como organismo viviente debe ser capaz de ir modificando su estructura, por medio de la interacción que establezca con el exosistema la cual debiera adquirir un carácter más activo en cuanto a su participación, permitiendo de esta forma una renovación y actualización

de las interacciones del sistema; es lo que Barudy denomina como "la plasticidad estructural".

La interacción de las familias con su exosistema también implica la expresión de dinámicas que resultan, por un lado, del ambiente emocional que rodea a las familias, del conjunto de normas, reglas y costumbres que se plasman en la cotidianeidad familiar y, por otro lado, la organización de los comportamientos y discursos de los diferentes miembros de la familia; es decir, esta es influenciada e influye a su vez, los diferentes componentes de su medio humano; puesto que las familias como cualquier sistema viviente, esta rodeada de una membrana o una frontera semipermeable que permite intercambio con el exterior, manteniendo siempre un sentimiento de pertenencia y de cohesión.

Desafortunadamente, los miembros de la familia en ocasiones, no tienen las herramientas necesarias para hacer frente a perturbaciones que provienen de su medio ambiente, son familias que producen violencia intrafamiliar en un momento de crisis, donde los recursos se encuentran agotados o son insuficientes para enfrentar dicha perturbación. Esto es válido para todas las familias que se ven confrontadas a una cotidianeidad de pobreza, de desempleo, de exclusión social y, además por las presiones propias del consumismo.

Por otra parte, las situaciones de maltrato pueden ser por la incapacidad de las familias de relacionarse con su medio ambiente, ya que presentan un funcionamiento hermético y de poca comunicación con el medio. "Este encierro intrafamiliar facilita la acumulación de tensiones internas y/o la ausencia de un cuestionamiento crítico de los sistemas de creencias abusivos y violentos" (Ibid:43).

1. LAS DINÁMICAS FAMILIARES MALTRATADORAS

Cuando las familias no presentan condiciones que garanticen la homeostasis y el bienestar de los diversos miembros de éstas, se presentan conductas maltratadoras, las cuales son propias de los subsistemas conyugales, pues en sus funciones de padre y madre resguardan e imponen sus intereses e ideas a costa de cualquier consecuencia o sacrificio de otros, y donde los niños son los más perjudicados por su incapacidad de defensa.

Relacionado a esto, se pueden presentar los golpes bajo una creencia altruista, "en el cual, éstos son presentados como una demostración de amor: "Quien te quiere te aporrea". Los golpes que resultan de estas creencias, se insertan en el modelo de violencia coercitiva, vale decir, un tipo de violencia finalizada y relativamente controlada. Esto implica la utilización de castigos corporales hasta obtener lo que el adulto concibe como sus objetivos educativos; los cuales justifican el maltrato con la convicción que es la mejor manera de amar y educar a sus hijos" (Ibid:102). Esto además, puede conllevar a una violencia ideológica, en la cual el otro es visualizado como una cosa o un objeto, que pone en peligro el sentido de pertenencia y seguridad impuesto sobre todo de los miembros dominantes del sistema (ibid).

Cuando las familias se encuentran con perturbaciones intrafamiliares, desencadenadas por diversas situaciones de estrés, la probabilidad de que se expresen conductas maltratadoras es evidente. En estos casos, ellas no sólo necesitan de sus recursos, sino también de la energía y la información disponible en su entorno social. "Cuando las fluctuaciones familiares o del entorno son demasiado grandes, cuando los recursos internos y materiales

y/o psicosociales se agotan o faltan en el tejido social que la rodea, la tensión familiar y el estrés se descontrolan. Esto trae consigo que los niños, los elementos más débiles del sistema, sean los primeros en sufrir las consecuencias". (Ibid:52).

Entendemos por estrés familiar, la tensión creada por perturbaciones del entorno e internas de la propia familia, que amenaza el equilibrio familiar y a veces, la existencia misma de ésta. El impacto dependerá de la intensidad de las perturbaciones, de los recursos y capacidades que tienen las familias para enfrentarlos.

Existen diferentes mecanismos para hacer frente a situaciones de estrés, uno de los más adecuados es el manejo de éste, por medio de la resolución de los problemas que los desencadenaron; también encontramos aquel que consiste en la movilización de los recursos que generan o facilitan la red social de la familia. Una tercera alternativa, es reaccionar de manera impulsiva, sin tener un control adecuado frente a las emociones que se generan, lo que puede desencadenar maltrato infantil.

1.1 Las Dinámicas Familiares Productoras de Negligencia y Abandono de los Niños.

Cuando hablamos de dinámica negligente al interior de una familia, nos referimos a la incapacidad de ésta por prestar los cuidados necesarios que garanticen el bienestar e integridad física, psicológica y social que deben poseer los niños que la integran. Esto es producto al cruce de tres dinámicas diferentes que se entremezclan: una biológica, una cultural y la tercera contextual.

La negligencia biológica puede manifestarse por varias situaciones en las que se ve dificultado el vínculo que se genera entre los padres y el niño (encuentro sensorial), entre ellas encontramos los trastornos del apego y una alteración del sentimiento de familiaridad. En estas circunstancias, los padres presentan un rechazo o falta de interés para los hijos, generalmente se da en la madre, como por ejemplo, al momento de ser separados durante el parto o cesaria, sin coger el cuerpo físico del recién nacido. Son varias las fuentes que gatillan este tipo de negligencia, existen aquellas relacionadas con factores dependientes de la madre, por ejemplo: depresión, enfermedad mental, toxicomanía y alcoholismo, trastornos del apego como consecuencia de traumatismos infantiles (madres pasivas indolentes, madres activas impulsivas); y por otro lado, se presentan aquellos factores que son dependientes del niño y dependientes del padre.

Ahora bien, la negligencia cultural se relaciona específicamente con las pautas o modelos de crianzas de los padres durante su infancia, y que reproducen en las familias que conforman, y por ende, con los hijos; siendo estas pautas inadecuadas o peligrosas para el desarrollo vital del niño. Frecuentemente, estos modelos de crianzas provienen de una cultura tanto familiar como de su comunidad, respondiendo a la mantención de la pertenencia de una colectividad.

Estas derivan desde fuentes de los trastornos del apego biológico por modelos de crianzas inadecuados y violentos, así como también de carencias educativas.

Por último, cabe señalar que la negligencia de carácter contextual, tiene relación con factores que además les son externos a las familias. Cuesta mucho clasificar cuando ocurre negligencia por considerar la

situación social que rodean a los niños-víctimas; ya que los padres no son los únicos responsable de la situación de los niños, sino también las sociedades que por la forma en que se estructuran y funcionan, generar desigualdad, exclusión social y discriminación; relacionándose con un estilo de vida para la supervivencia y sobrevivencia del día a día. Por ende, las fuentes que la origina tienen que ver con dos aspectos: la pobreza como medio ambiente: ausencia de estructuración espacio-temporal, funcionamiento familiar caótico y predador, trastornos de la percepción y de la discriminación sensorial (frío, calor, hambre, saciedad, agresividad y violencia, ternura, sexo, entre otras). Y por otro lado, el aislamiento social: referido a la marginalidad, ejemplo, familias monoparentales.

Haciendo mayor énfasis en la negligencia cultural, cabe mencionar que diversos estudios, han demostrado que los sujetos maltratadores presentaban en su historia personal, experiencias de rechazo y maltrato, que en general eran perpetradas por sus propios padres. Esto dio origen al concepto de "la transmisión intergeneracional de los malos tratos o ciclo de la violencia" (Ribero et al, 1999); la cual Van y Jzendoon (1992), define el fenómeno como el proceso a través del cual involuntariamente una primera generación influye psicológicamente en las actitudes y conductas utilizadas en las prácticas de crianza por las siguientes generaciones.

Debido a que muchos estudios han buscado establecer un ciclo de maltrato, por medio de investigar la transmisión intergeneracional del mismo, no se puede confirmar que el ser maltratado en la infancia, este asociado con un aumento en la probabilidad de que las víctimas sean agresivas posteriormente; ya que el maltrato tiene multicausales en las cuales influyen situaciones de carácter biológico, cultural y contextual.

Con respecto a los mecanismos de transmisión de los patrones de relación entre padres e hijos, la teoría del apego plantea que el niño establece con la persona que le facilita cuidados, el prototipo de relaciones que se van a desarrollar posteriormente. Así, a la vinculación emocional que supone el apego entre madre-padre e hijo se asocian una expectativa sobre la disponibilidad de las personas, así como un modelo determinado de sí mismo. Por tanto y según esta teoría, el niño que establece un apego seguro con su madre o su cuidador, desarrolla un modelo positivo del mundo y de las personas existentes en él, como figuras útiles, disponibles que responden a las necesidades de uno, así como un modelo de sí mismo como un ser querido y valorado. Éstas responden a relaciones interpersonales satisfactorias y a patrones de cuidados adecuados. Por el contrario, si el tipo de apego es inseguro producirá dificultades al establecer relaciones interpersonales y de crianza en la descendencia del futuro.

2. LA ESTRUCTURA DE LAS FAMILIAS CRÓNICAMENTE MALTRATADORAS

"Es importante señalar, que no existe una familia maltratadora típica, sino más bien, una heterogeneidad de organizaciones familiares, de culturas y clases sociales diferentes, que en un momento dado de su historia, generaran el fenómeno de los malos tratos" (ibid:56).

El autor plantea un modelo general en el cual se describen experiencias traumáticas y carencias vividas por los padres maltratadores en su infancia y con las conductas agresivas que generan en sus hijos. Primero son las carencias relacionadas con la función maternante, la cual se relaciona con las faltas de cuidados materiales, afectivos, sociales y

culturales que recibieron los padres en su infancia, para tener un desarrollo psicosocial sano; esto conlleva a que estos adultos carenciados, tengan conductas sobreprotectoras con sus hijos. Este fenómeno puede considerarse una forma de violencia psicológica, lo que generaría consecuencias en cuanto a la personalidad de los hijos.

En segundo lugar, tenemos las carencias con función paternante referidas a la incapacidad de haber recibido conductas que buscasen el control del comportamiento de los niños y de la interiorización de leyes y normas que protejan los derechos de cada miembro que conforma el núcleo familiar. Por el contrario, estos padres vivieron en familias autoritarias y maltratadoras, lo que explicaría la replicación de estas conductas por parte de éstos con sus hijos.

Vale decir, la ausencia de una figura parental o de la función paternante, producto de la incompetencia del adulto protector, puede producir el mismo efecto; pues cuando llegan a la adultez, les resulta difícil ejercer autoridad con sus hijos de forma equilibrada debido a que ellos no la vivenciaron. Es muy frecuente que estos padres establezcan dinámicas familiares en donde coexisten comportamientos negligentes con los violentos: golpes, amenazas, presiones psicológicas, retos, abandono, descuidos, entre otros.

En tercer término, Barudy plantea los trastornos relacionados con la organización jerárquica de la familia. Estas se refieren que las familias con conductas maltratadoras presentan importantes trastornos de la jerarquía, debido a que no está claramente definida o de estar, en la práctica no se expresa; esto se debe a que no existe una identidad familiar, sino más bien,

se priorizan aquellas acciones que buscan el interés individual por sobre el grupo.

En cuarto lugar, se habla de los trastornos de intercambios entre la familia y su entorno, vale decir, las conductas disfuncionales que no permiten la apertura y cierre de las fronteras en los momentos adecuados entre los subsistemas del grupo familiar con su entorno.

3. RELACIONES DENTRO DEL MICROSISTEMA FAMILIAR

El primer modelo relacionado con el microsistema, es aquel que plantea Soledad Larraín (1994), el cual se refiere al "Modelo interaccional en las parejas que viven una relación de violencia. A partir de éste, las parejas que se estructuran según un modo violento tienen un modelo relacional específico, con una pauta repetitiva que abarca a ambos miembros que es transmitida por generaciones y es avalada por el entorno.

La pareja en su convivencia va estableciendo las modalidades de comunicación desde los primeros momentos de la relación. Cada miembro de la pareja trae sus experiencias comunicacionales aportadas desde cada familia de origen, con lo permitido y lo prohibido para cada caso. Acuerdos y desacuerdos serán negociados de una determinada forma.

En las familias que hay violencia, el código de comunicación incluye el acto violento como una instancia "permitida" para resolver un desacuerdo o bien es la pauta acordada para finalizar una negociación no resuelta. La violencia es vista como un modelo en la familia que exige una legalidad que

la avale, la comparta y la transmita. Esta legitimización se da tanto al interior de la familia como en el contexto social.

Quien ejerce la violencia la considera una respuesta adecuada a una situación originada exteriormente y quien la recibe la percibe como una acción injusta, inesperada y proveniente de las circunstancias del agresor. El agresor registra su incapacidad para inhibir su paso al acto violento. La violencia se da en el marco de una relación complementaria.

La violencia se establece como una forma habitual de comunicación, debido a la intolerancia frente a una forma diferente de relación que no sea complementaria y la falta de aceptación de la genuina paridad; es decir, los episodios de violencia se desencadenarán cuando esta relación complementaria se vea amenazada, el equilibrio estable se rompe y el poder se impone por la utilización de la fuerza.

Una vez que la pareja ha incorporado la violencia como un modo de relación o de resolución de conflictos se va haciendo cada vez más difícil precisar a posterior los factores específicos desencadenantes de cada situación violenta.

En resumen, podemos señalar que "en las situaciones de violencia se produce un juego de roles complementarios, en donde una mujer sociabilizada para la obediencia y la sumisión es la pieza complementaria del engranaje que conforma junto con un hombre socializado para ser ganador, controlar situaciones y asumir liderazgos" (Larraín, op.cit.:40).

Por otro lado, el modelo que plantea Milner (1993) se ocuparía de analizar las interacciones que se producen al interior del microsistema

familiar. Según este autor, la mayoría de las situaciones de maltrato se producirían como consecuencia de los errores en el procesamiento de la información.

En las distintas fases del procesamiento de la información, se pueden producir determinadas deficiencias que acarrearían dificultades en la interacción que, en algunos casos, desembocarían en una situación de maltrato.

Los esquemas cognitivos previos condicionan una determinada percepción del menor y de los procedimientos adecuados para su educación. En algunas ocasiones los padres tienen, por un lado, una valoración alta acerca de la utilidad del castigo físico como instrumento de control de la conducta del menor y, por otro, mantienen unas expectativas poco realistas de los comportamientos o del rendimiento de su hijo. Estas creencias previas se adquieren a través de la educación y la experiencia que hayan tenido los padres.

A estos esquemas cognitivos habría que sumar determinadas dificultades de empatía, es decir, presentan un déficit para reconocer los estados de ánimo y las emociones del hijo.

Además, cuando los padres se ven inmersos en situaciones de alto estrés emocional, éstas se agravarían aún más, y tendrían especiales dificultades para reconocer los estados de ánimo de los menores. Estas circunstancias de estrés redundarían en una dificultad por parte de los padres maltratadores para distinguir los comportamientos positivos y negativos del niño.

Según Milner, con posterioridad se confrontarían las expectativas de los padres, con relación a la conducta de sus hijos, y las percepciones que en la actualidad tienen sobre éstos. A esta altura, los padres maltratadores podrían presentar una distorsión cognitiva que conllevarían a expectativas erróneas en relación al comportamiento del menor. A continuación, presentaría una interpretación de los motivos de conducta del menor, finalizando con una interpretación de su comportamiento en términos de adecuado/ inadecuado, intencionado/ no intencionado.

Martín Álvarez (1995) ha analizado, desde planteamientos conductuales/cognitivos, el proceso de interacción padre maltratante/ hijo maltratado, dentro de un modelo de estrés que concluye con la conducta de maltrato al menor. Los distintos momentos de los procesos se pueden explicar de la siguiente forma:

- El adulto como consecuencia del comportamiento del menor va acumulando tensión.

- El adulto responde a esa acumulación de tensión en forma de castigo físico y/o verbal.

- Habitualmente se consigue la extinción de la conducta del menor por lo que la conducta resulta reforzante de manera inmediata.

- Pero posteriormente se producen "remordimientos" que generan ansiedad y una baja autoestima por disonancia con los modelos de referencia social en la crianza de los menores.

- Además, se necesita un incremento de la respuesta para conseguir el mismo efecto, como consecuencia de la habituación del menor al estímulo aversivo.

- Hay una transmisión de valores hacia el menor que tienden a basarse en el respeto a la autoridad más que el afecto mutuo.

También la percepción que los niños tienen de sus familiares maltratantes, tiende a ser distinta a la del resto de los niños. En general, describen a sus familiares maltratantes en términos negativos, se sienten maltratados y les temen. En el caso de los niños se produce una ambivalencia que en ocasiones se interpreta como interés, cariño y/o preocupación por parte de sus progenitores.

4. EXOSISTEMA

El exosistema esta constituido por el entorno social inmediato de las familias, compuesto por las instituciones educacionales, recreativas, laborales, deportivas, religiosas, judiciales, etc; que conforman el espacio social donde la familia se desenvuelve. El funcionamiento de dichas instituciones y los mensajes que ellas emanan constituyen un factor fundamental en la presencia o disminución de la violencia" (Larraín, 1994).

El concepto de exosistema incluye todos los aspectos que rodean al individuo y su familia, afectándolo de forma directa. Se han realizado estudios referidos a las relaciones sociales y la situación laboral. En relación al ámbito social, existen evidencias en señalar que la falta de una red social de apoyo y el aislamiento provoca la reducción de la tolerancia al estrés, lo

que dificulta enfrentar la vida cotidiana y el cuidado de los niños. Respecto a la situación laboral, se ha analizado la relación con el desempleo, insatisfacción laboral y tensión en el trabajo.

El exosistema es un concepto perteneciente a la teoría de sistema, donde el modelo teórico es el socio-ecológico de Uri Brofenbrenner (1979), el cual muestra al individuo y a su medio, como partes de un sistema de red, cuyas influencias son mutuas y circulares. La figura social más cercana al niño, es en este caso la familia, siendo ésta el microsistema primario. A medida que el niño va creciendo, al mismo tiempo va perteneciendo a múltiples microsistemas; además de la familia, se agregan la escuela, el centro recreativo, el grupo de amigos, entre otros.

Johan Klefbech (1995) concuerda con Brofenbrenner, al considerar básicos los contactos entre los diversos microsistemas, en los que el niño se desarrolla, y toma en cuenta a esta relación entre microsistemas como el mesosistema. Es el exosistema que muestra cómo el niño, producto de las problemáticas socioeconómicas que afecta al sistema familiar, es influenciado aunque él no tenga una participación directa. Por lo tanto, el contexto social en el que se desenvuelve la familia constituye sin duda uno de los primeros elementos moduladores de la dinámica familiar. Las relaciones que padres e hijos mantienen fuera del ámbito de la familia afecta de manera directa e indirecta las relaciones que se reproduce al interior de la unidad familiar; "ya que la posesión de redes sociales y su adecuada utilización por los padres parece claro que influye importantemente en las pautas de comportamiento con los hijos, a menos y a más pobres redes sociales, más probabilidades de generar comportamientos autoevaluados y, por tanto, menor control de las conductas parentales" (Solís de Ovando, 2003:23).

"La consolidación de redes sociales es un refuerzo de identidad de los miembros en la sociedad, cuanto más articuladas estén, ésta se encontrara más capacitada para tolerar y respetar las diferencias; por lo tanto, es una estrategia que busca consolidar y estabilizar la democracia" (Escobar, M. et al, 1995:344).

Desde la perspectiva de red, otras personas, además de los padres, pueden desarrollar una relación de sostén del niño, la cual puede volverse decisiva. Estas personas que se encuentran en la red social, tienen en común, que influyen de varios modos a las familias. Además de los miembros de la familia, hay parientes y compañeros de estudio y trabajo, amigos y adultos con autoridad, que son importantes para el bienestar del niño. Las problemáticas que afectan a una familia pueden considerarse como un indicador de que la red social no está funcionando, parcial o completamente (Klefbech, J; 1995). Por tanto, una consolidación sólida de la red, conlleva a que "los modelos de relación destructivos, conflictivos y/o relaciones rotas, pueden aclararse y surgir oportunidades de modificar y convertirlas en recursos constructivos" (ibid: 349).

CAPITULO IV
CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES EN LOS NIÑOS MALTRATADOS

El enfoque psicosocial entiende al individuo inserto en el contexto social (familia, grupo de pares, escuela, trabajo, comunidad).

Los efectos del maltrato sobre el desarrollo durante los primeros años de la niñez, se pueden manifestar en secuelas tanto físicas como psicológicas. Son los aspectos psicológicos del maltrato los que constituyen la esencia de los resultados negativos en el desarrollo (Simón et al, 2000). En relación al desarrollo emocional se plantean tres mecanismos básicos que están alterados en los niños maltratados: a) el establecimiento de las relaciones de apego; b) desarrollo de la autonomía y motivación de eficacia y c) interacción con los compañeros y desarrollo de la competencia social.

Otros problemas emocionales que experimentan los niños, tiene que ver con problemas en su autoestima, control del ego y resistencia del ego, es decir, desarrollan desórdenes depresivos de carácter clínico antes de la pubertad. (Galindo, L; 2002).

El maltrato en todas sus formas de expresión conlleva una serie de consecuencias, que van más allá de huellas físicas que deja el maltrato físico. Se identifican consecuencias a corto, mediano y largo plazo en el desarrollo psicosocial y emocional de los niños. Así encontramos las consecuencias del maltrato físico: como golpes y maltratos físicos en general; producen en primer lugar daño físico, pero en el mismo instante del castigo, se envían mensajes profundamente destructivos para las psique de las victimas,... son huellas que constituyen secuelas psicológicas que se

manifiestan en las siguientes formas: Trastorno de la identidad, autoestima pobre, ansiedad, angustia y depresión. También presentan problemas de atención, concentración y tienen dificultad para comprender instrucciones; ... son significativamente más agresivos con sus iguales, y presentan altas tasa de conductas aversivas como patear, gritar, comportamientos destructivos y desviaciones en la conducta prosocial. Consecuencia del maltrato psicológico y negligencia: los niños tratados con negligencia se presentan sistemáticamente mal alimentados, sucios y mal vestidos,... son víctimas de deprivaciones psicoafectiva y de falta de estimulación cognitiva permanente (ibid).

Las familias que presentan conductas maltratadoras logran constituir en sus hijos, un determinado contexto de vida en el cual, los niños deben generar estrategias de supervivencia, con el fin de hacer frente a dichas dinámicas violentas en la cual se desenvuelven. Estas conductas traumáticas adaptativas de las víctimas maltratadoras, son el resultado de las consecuencias físicas, psicológicas y sociales que genera el maltrato infantil.

Las conductas maltratadoras son profundamente traumáticas no sólo por el sufrimiento físico que produce, sino también por el daño psicosocial, el que resulta de los mensajes negativos que el niño recibe todo el tiempo. Estos mensajes quedan plasmados en "tú no eres digno de nuestro amor" o "tú no eres lo suficientemente importante para que nos ocupemos de ti".

1. CONSECUENCIAS EN EL AUTOESTIMA Y EN LA RELACIÓN CON SUS FAMILIAS Y SUS IGUALES

Las consecuencias más frecuentes de estas experiencias son: la baja autoestima y problemas de relación que establecen los niños con sus familias y grupos de pares.

El autoestima nos indica el estado emocional en el cual se encuentra el niño, por medio de la comparación del yo real y del yo ideal, en el cual se juzga a sí mismo por la manera en cómo alcanza los patrones sociales y las expectativas que se ha formado de su propio autoconcepto y qué tan bien se desempeñan (Papalie, 1997). Por lo tanto, la baja autoestima es reflejo de un sentimiento de inferioridad, una baja estima de sí mismo y un sentimiento de inadecuación, así como tristeza y ansiedad crónica (Barudy, op.cit.).

Las relaciones que establecen con sus familias, los niños de baja autoestima, son distantes; en el sentido que viven con un miedo permanente a ser agredidos en cualquier momento y de cualquier forma. Este miedo y ansiedad cuando los niños participan, expresan en su rostro tristeza, frustración y casi nunca demuestran placer y alegría. "Reaccionan a la misma frustración, como si el hecho que les frustra, se tratara de un rechazo a su persona o un ataque que pone en peligro su integridad física. Además manifiestan un profundo sentimiento de fracaso y vergüenza frente a sus dificultades de aprendizajes. Estos sentimientos se explican, en parte, a la gran inseguridad que presentan, así como su limitada tolerancia a las frustraciones". (ibid:156)

El niño que es maltratado, presenta una imagen negativa de sí mismo y del mundo que le rodea, esto se debe a que él desarrolla un sentimiento de desprecio contra quienes lo maltratan, proyectando él, sentimientos de frustración, hostilidad, inseguridad e inadecuación sobre el mundo exterior. Adquiere una visión de desconfianza y de esperar recibir poco de los demás; sobre todo de quienes le rodean.

Frente a estas situaciones de carencias, los niños desarrollan mecanismos de adaptación, que dependerán tanto del carácter crónico y total del funcionamiento familiar y también por la capacidad que se tiene a diseñar respuestas creativas para enfrentar el sufrimiento. Es así como los niños se desarrollan dentro de un modelo de relaciones interpersonales, por ejemplo: un niño se caracteriza por oscilaciones entre la dependencia y el rechazo. Esto se refiere a que el niño puede llegar a ser muy dependiente a cualquier muestra de afecto y cariño que no le entrega sus padres, llamando así la atención para recibir el cariño y cuidado de quién se lo ha negado, pero una vez lograda la preocupación de ellos, él adquiere una posición de retirada por miedo a una nueva frustración, protegiéndose de antemano, a un sufrimiento que puede evitar; trayendo como consecuencia en los niños, la apatía y congelamiento de sus emociones y sentimientos hacia los otros.

También se presentan aquellos casos donde el niño se protege de una nueva frustración por medio de la fantasía. La imaginación y creatividad del niño, le permite evadir el dolor a través de mecanismo para valerse por sí mismo, como la autonomía y la autosubsistencia, sin necesitar la ayuda de los demás; y donde las carencias afectivas se transforman en conductas muchas veces narcisistas.

Otros mecanismos adaptativos que desarrollan los niños maltratados son los denominados "los trastornos de comportamientos". Muchas veces, para llamar la atención sobre él, los niños actúan de forma inadecuada y sin explicación lógica aparente; por ejemplo presentan conductas regresivas, como hacerse el bebé, se ridiculiza, se hace el payaso, y en casos más extremos, llega hasta dañarse físicamente o mutilarse; y cuando llega a la adolescencia, las mayores estrategias de adaptación tienen que ver con robos, requiriendo de la atención de profesionales y educadores. Sin embargo, no debemos dejar de mencionar, aquellos trastornos relacionados con la alimentación (obesidad, anorexia o bulimia), iniciación y utilización de alcohol y drogas, y la sexualidad en relaciones interpersonales.

Por último, aparecen también mecanismos en los comportamientos predadores, los cuales se relacionan con estrategias de predación psico-afectivas y sexual vividas a nivel familiar, y que en la adultez se enfrentan a la inexistencia de experiencias compensatorias a estas carencias, corriendo el riesgo a que utilicen a sus propios hijos; iniciando así, algún tipo de maltrato e incluso el abuso sexual.

No obstante, las experiencias de los niños que son golpeados, se describe en un permanente clima de extrema inseguridad e indefensión del niño, el cual vive momentos de terror intensos, que son provocados por reacciones impredecibles del adulto violento o por sospecha a que recibirá una paliza. Más adelante, se presentará un cuadro donde Barudy explica las consecuencias traumáticas y los mecanismos de adaptación que utiliza el niño golpeado frente a una situación de maltrato.

Es importante mencionar, que no solamente las carencias socioafectivas que reciben los niños maltratados en sus familias, configuran un contexto de maltrato, sino también las carencias derivadas de las relaciones que el niño establece con los diversos grupos humanos externos, con los cuales se interrelacionan.

Los golpes no sólo dejan huellas en el cuerpo, sino también otras más invisibles, que constituyen consecuencias psicológicas y sociales de los niños, dificultando un desarrollo sano. La ansiedad, la angustia y la depresión infantil, las cuales son resultados de un maltrato; van generando consecuencias como problemas de concentración, trastornos de la identidad, ansiedad crónica, desconfianza y miedo a los demás, trastornos del aprendizaje y retardo en el crecimiento, desesperanza, depresión, autodestrucción y auto-castigo, encopresis y enuresis y cambios de comportamiento.

Otras consecuencias psicosociales, tienen relación con el déficit en la capacidad de estos niños para reconocer expresiones faciales como la felicidad, miedo, disgustos, entre otras; además de carencias de las habilidades empáticas necesarias para identificar sentimientos en los demás. Por otro lado, también se presenta un daño en las capacidades lingüísticas y habilidades verbales, expresándose en patrones conversaccionales de redundancia e improvisación del contenido, así como la incapacidad para expresar conceptos abstractos.

En relación a la interacción que establecen los niños con su grupo de pares, en el interactuar, éste va desarrollando capacidades y patrones conductuales que podrá utilizar posteriormente en la vida adulta. Main y George, realizan estudios sobre la conducta interactiva/social de los niños

maltratados, poniendo de relieve el patrón comportamental que manifiestan éstos niños en esta área. En estos trabajos, se resalta la naturaleza agresiva de sus comportamientos hacia sus iguales y cuidadores; los atacan físicamente, acosan verbal y no verbalmente a sus cuidadores, además de generar conductas evitativas que muestran hacia las invitaciones amistosas de las personas que les proporcionan cuidado. Se debe mencionar que muchos niños maltratados, presentan relaciones distantes y agresivas, producto de las situaciones de negligencia en las cuales se encuentran, por tanto estos presentarían patrones pobres de interacción con sus iguales, y menos apropiados que los que manifiestan los niños no maltratados.

En cuanto a la conducta agresiva que presentan los niños maltratados con su grupo de pares, esta se puede explicar, que bajo un contexto de maltrato en sus familias, acumulan energías negativas las cuales no pueden desencadenar con sus agresores, pues implicaría un aumento en el riesgo de volver a ser maltratados, por tanto, son sus iguales los que reciben la consecuencia de descargar estas energías, con ello, tratan de compensar su estado psicológico.

La relación del grupo de pares, hacia los niños maltratados, producto de las conductas disociativas que estos presentan, es de carácter negativa, distante, de rechazo y de falta de apoyo.

2. OTROS DAÑOS PSICOSOCIALES

Los niños maltratados suelen presentar además alteraciones psicopatológicas con retraimiento social, aislamiento, ausencia de expresión emocional y gestual, trastornos del sueño, depresión, retraso en la adquisición del lenguaje, así como numerosos trastornos psicosomáticos, además de los sentimientos de soledad, abandono y rechazo de sus padres.

Los niños que crecen en una atmósfera de violencia, desarrollan una imagen distorsionada de las relaciones padre - hijo. Su carácter ha sido moldeado por experiencias amargas y posteriormente, orientan sus relaciones con los demás basándose en estos modelos. Cuando se convierten en padres y experimentan tensiones, pueden volverse hacia los patrones profundamente arraigados y vagamente recordados de paternidad aprendidos en su propia infancia.

Si nos referimos al plano del aprendizaje, este se caracteriza por un número de factores que impiden la expresión de la capacidad del niño para aprender y comprender. Como ejemplo, existen padres que frenan las conductas exploratorias de sus hijos y el menor inhibe su curiosidad limitando su propia forma de aprender. Los padres no le ofrecen una base lógica y racional, por lo tanto, el niño no puede predecir situaciones o acontecimientos, disminuyendo la capacidad de generalización y abstracción. Por otro lado, responden de forma mecánica a preguntas que se les plantean, y por ende, afecta su capacidad lingüística y aptitudes, además se les da poco apoyo cognoscitivo y se espera mucho de ellos.

Como consecuencia, presentan problemas en el rendimiento escolar y no cuentan con estímulos al reconocimiento a su esfuerzo, y como se sienten rechazados por sus padres, pueden traspasar este sentimiento a sus profesores.

Ahora bien, en cuanto a la estructura de personalidad si el desarrollo de ambas es limitado, son dos riesgos psíquicos que corren estos niños maltratados. Por una parte, con padres abusivos, que esperan una actitud sumisa de sus hijos, crecen en un medio de dificultades para encontrar y conseguir afecto, protección e incluso alimento. Con esto el niño se siente culpable por la actuación de los demás, buscando el amor y a la vez, sintiéndose hostiles hacia ellos. Esta ambivalencia produce dos consecuencias; sentimientos de rebelión y agresividad; y también sentimientos de culpabilidad por haber provocado a sus padres.

Y por otra parte, presentan un deterioro en el autoestima, desarrollando características de indiferencia, aislamiento y recelo, impidiendo mantener amistades duraderas; perdiendo la confianza en si mismo y en los demás, en cuanto a sus capacidades, habilidades y potencialidades. Estos niños desarrollan sentimientos de fracaso y frustración, reprimiendo su expresión y dudan del valor de opinar; trayendo consigo una seria dificultad para expresar ideas y afectos, sobre todo frente a personas extrañas, pudiendo incluso aparentar un carácter agradable que en realidad no tienen. Las dificultades para formar o mantener relaciones interpersonales se observan también en el desapego, en el trato con los demás y la desconfianza en quienes lo rodean, principalmente con los adultos. Crecen con sentimientos de rencor y revanchismo que dificultan su adaptación a una vida colectiva.

CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES EN NIÑOS MALTRATADOS

(Barudy)

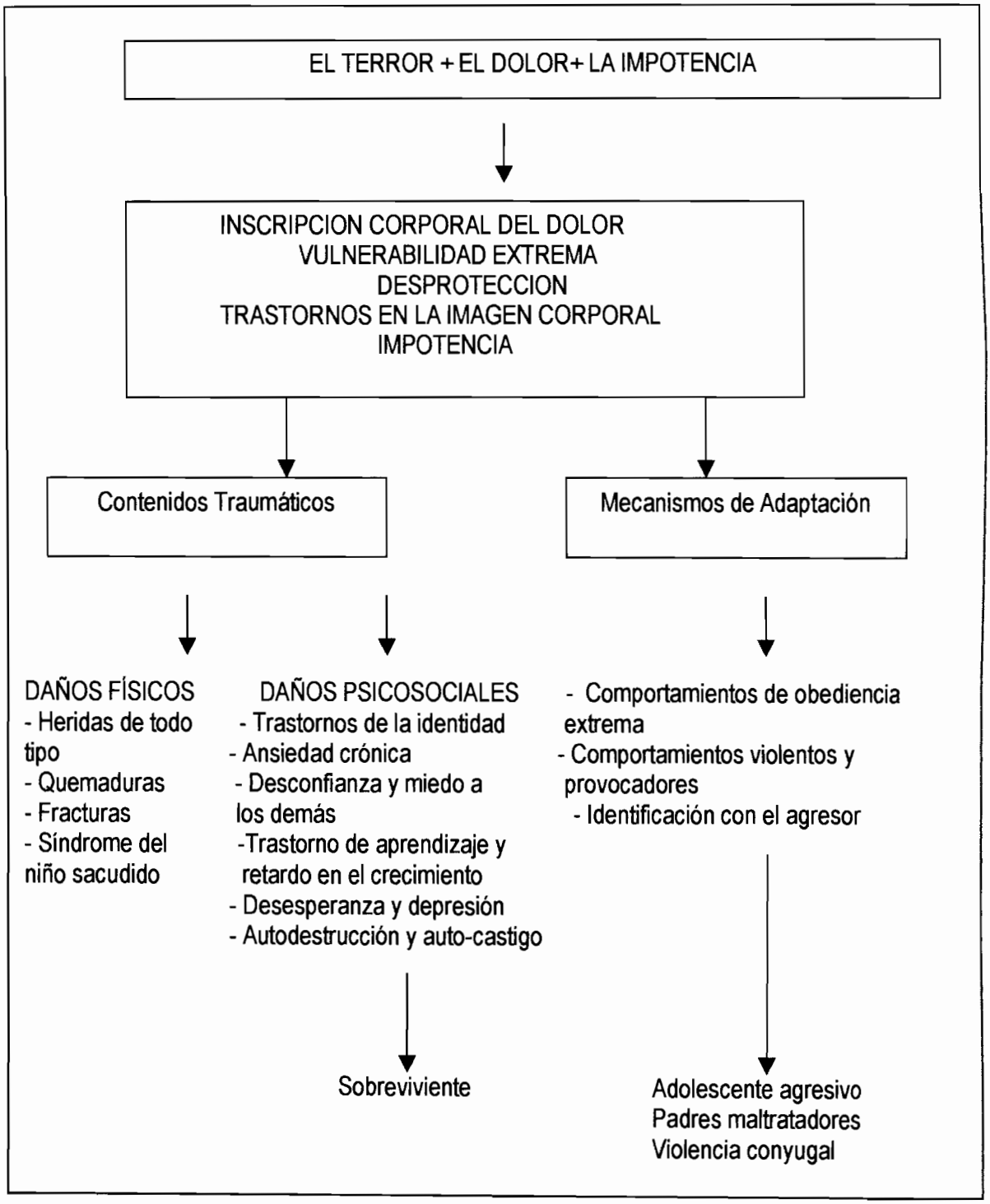

III. PARTE: MARCO REFERENCIAL

CAPITULO V
POLÍTICA PÚBLICA Y MALTRATO INFANTIL

1. EN EL ÁMBITO NACIONAL

Para responder a nivel nacional, en relación al maltrato infantil, hemos citado el trabajo que realizaron Soledad Larraín y María Teresa Traverso, para la UNICEF (2001), en el cual se da constancia de los principales actores de la sociedad civil Chilena que se encuentran vinculados a esta temática.

En este estudio, se comprende que el maltrato infantil es uno de los problemas más graves y dolorosos de la sociedad moderna. La vida de millones de niños se ve brutalmente amenazada por los malos tratos que reciben por parte de sus familias, y de las instituciones y de la sociedad en general.

La Oficina Regional para América Latina y el Caribe de UNICEF, señaló en marzo de 1999 su preocupación por la violencia que viven millones de niños y niñas en la región, particularmente en los espacios de convivencia familiar. En los distintos países se han dictado leyes y comenzado a organizar redes que trabajan en pro de los derechos de los niños, asumiendo como uno de sus desafíos relevantes prevenir el maltrato y dar una respuesta integral a las víctimas. En general las respuestas provienen de los distintos sectores (salud, educación, organismos de la infancia o familia), con una participación activa de los organismos de la sociedad civil.

1.1 Política, programas e intersectorialidad

En los últimos diez años se han realizado una serie de acciones con el fin de dar una solución a la problemática del maltrato infantil y del abuso sexual. Esta sección incluye un resumen de las diferentes acciones que han desarrollado los organismos del Estado y de la sociedad civil. Entre estas, se agrupan actividades que van desde la elaboración de políticas públicas hasta aquellas que se refieren a la prevención e intervención. A continuación se detallarán las acciones más relevantes realizadas por el sector público en la última década, cuyo fin es aportar elementos que ayuden a la discusión de una propuesta de políticas. Cabe mencionar, que esta sistematización está basada en el primer y segundo avances de la Comisión Interministerial de maltrato infantil, coordinada desde el Ministerio de Justicia, y en documentos de los ministerios respectivos.

1.2 Desde los Organismos Públicos

- **Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN)**

En 1990, una vez ratificada por Chile la Convención sobre los Derechos del Niño, el Gobierno define al Ministerio de planificación (MIDEPLAN) como el encargado de coordinar y efectuar el seguimiento de las políticas referidas a la infancia. En 1992, ese ministerio elabora el Plan Nacional de la Infancia denominado "Metas y líneas de acción en favor de la infancia, compromiso con los niños de Chile".

En relación al maltrato, abandono y abuso sexual infantil, se tiene como objetivo principal mejorar la protección a los niños que viven estas situaciones, eliminando las causas que conducen a la permanencia de las

mismas. Posteriormente entre 1995 y 1999 se elaboraron planes regionales para la infancia, en los que se priorizan el problema de maltrato y abuso sexual. Actualmente se están diseñando planes comunales con la participación de la comunidad y de las organizaciones sociales de base.

En el contexto de una propuesta de reforma legal, programática e intersectorial del sector, MIDEPLAN elaboró recientemente las "Bases de las Políticas de la Infancia" (Documento entregado por la Ministra de MIDEPLAN al presidente de la República en Julio de 2000.), con el fin de someter este documento a la opinión y debate de los distintos sectores. Ese mismo año se aprueba la Política Nacional y el Plan Integral 2001-2010.

Esto permitirá lograr acuerdos y planes con direcciones claras y precisas, que suplan la falta de un organismo específico, cuya responsabilidad principal sería la elaboración y seguimiento de las políticas públicas en el tema de la infancia, así como hace el Servicio Nacional de la Mujer en lo relativo a su temática y lo mismo el Instituto de la Juventud.

- **Comité Intersectorial de prevención de maltrato infantil**

Este comité es una iniciativa importante orientada a facilitar una mayor coordinación entre aquellas instancias gubernamentales que han llevado a cabo, acciones en lo relativo al maltrato y abuso sexual. Dicho comité fue establecido por el Ministerio de Justicia, a través de su departamento de menores, con el fin de "formular recomendaciones destinadas a proteger a los niños contra toda forma de maltrato, violencia, perjuicios, abuso físico y/o mental, descuido o trato negligente y, en general de todas las prácticas que atenten contra la supervivencia y desarrollo del niño/a".

Este comité intersectorial está integrado por los ministerios del Interior, Justicia, Salud, Educación, Secretaria General de Gobierno, Secretaria General de la Presidencia, MIDEPLAN, el Poder Judicial, el Servicio Nacional de Menores (SENAME); el Servicio Médico Legal, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM); el Instituto de la Juventud; la Policía de Carabineros de Chile; La Policía de Investigaciones; la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI); la Fundación Integra y la Red de Municipios Defensores de la infancia. En 1998 se incorporaron en esta instancia de coordinación el Fosis y el Ministerio de Hacienda.

En la actualidad, existen 13 comités regionales -uno en cada región- que trabajan en forma coordinada con el comité nacional que funciona en la Región Metropolitana. En general, estas acciones obedecen a iniciativas provenientes de cada una de estas organizaciones, de los miembros que son más sensibles al tema. A esto se agrega la falta de interés por parte de algunas instituciones en el tema específico del maltrato o lo que es más común, la falta de recursos para emprender acciones "normalmente onerosas" que realmente resulten efectivas.

Consciente de estas dificultades, el comité elaboró "El Plan Nacional para prevenir el maltrato infantil en Chile, año 2000-2006", cuya finalidad es lograr que se asignen recursos a cada ministerio u organismo que participan en el comité, con el fin de que cada institución y servicio integre el problema dentro de su normativa interna. Entre sus objetivos, este plan contempla el fortalecimiento de las oficinas municipales de infancia, y redes infantiles comunales, para que sean ellas las que se encarguen de coordinar estrategias de prevención, atención al maltrato infantil y abuso sexual, en cada gobierno local.

- **Ministerio de Justicia**

El Ministerio de Justicia, a través de su Departamento de Menores, se encarga de coordinar el comité intersectorial y los 13 comités regionales existentes en cada una de las regiones del país. Su programa "Acceso a la Justicia" ha implementado múltiples acciones para erradicar el maltrato infantil, destacándose el trabajo de redes y la asesoría jurídica a través de consultorios fijos y móviles, que han atendido numerosos casos de violaciones, estupro, abusos sexuales y maltrato. Actualmente cuentan con unidades de atención a víctimas de delitos violentos en cinco comunas de la Región Metropolitana.

- **Policía de Investigaciones de Chile**

A través de la Brigada de delitos sexuales, están constantemente educando a la población en torno a una serie de tópicos relacionados con la sexualidad. Desde la violación, maltrato infantil o normas de prevención. El trabajo coordinado con el Centro de Atención a Víctimas de Atentados Sexuales CAVAS, el cual nace en 1987, otorga una atención integral a la víctima, en el área de la psicología para que pueda superar las secuelas de un atentado sexual. Su único objetivo es entregar una atención policial, psicológica, jurídica y social, con independencia de la denuncia judicial, de forma gratuita.

Además se preocupa de informar, orientar y sensibilizar a la comunidad respecto de agresiones sexuales. Se busca desmitificar el delito entregando una visión real del abuso y educando a la comunidad. El equipo está compuesto por un grupo de psicólogos, psiquiatras, asistentes

sociales, entre otros, los cuales cumplen una función primordial de recuperación de la víctima.

- **Servicio Nacional de Menores**

El SENAME que depende del Ministerio de Justicia, comenzó en 1995 con el Programa de Atención al Maltrato infantil, articulándolo a la Convención sobre los Derechos del Niño. De esta forma, se cambian de un modelo sustentado en la doctrina de la irregularidad social a uno de protección integral de los derechos del niño.

Su trabajo comenzó con proyectos de apoyo a los sistemas residenciales del SENAME, y a proyectos de atención ambulatoria del maltrato. A fines del 1997, pasa a establecer proyectos especializados de atención integral de niños con problemas de maltrato grave.

- **Servicio Médico Legal**

El Servicio Médico Legal, que depende del Ministerio de Justicia, efectúa, a requerimiento de los tribunales, tanto los peritajes médicos legales a los niños que hayan sufrido lesiones por maltrato, como también los exámenes por abuso sexual; estos últimos sin que medie orden del tribunal. En la Región Metropolitana este servicio atiende las 24 hrs. del día todos los días de la semana.

- **Ministerio de Salud**

El Ministerio de Salud, y específicamente su unidad de salud mental, ha desarrollado un importante trabajo en torno al maltrato y abuso sexual. Desde este sector, se ha logrado identificar al maltrato infantil como un problema de derechos humanos, a la vez que de salud pública, que afecta no sólo a las víctimas, sino que también a sus familias. A partir de 1997, el tema pasó a ser una de las prioridades programáticas del sector, y está dentro de los 16 problemas de salud prioritario del país.

Desde antes de ser aprobada la ley de violencia intrafamiliar, el Ministerio de Salud puso en marcha acciones, a nivel local, para la prevención primaria y secundaria. Estas acciones están a cargo de los centros de salud mental-familiar (COSAM); el programa de reparación y atención integral (PRAIS), y el programa de violencia intrafamiliar.

- **Carabineros de Chile**

Carabineros de Chile realiza un trabajo destinado a la prevención y atención del maltrato infantil en tres niveles: Normativo, Asistencial y Policial.

- **Municipios**

Los municipios están realizando tanto acciones preventivas como atención en relación al maltrato y abuso sexual. Como prevención, se realizan actividades de difusión, capacitación a padres y niños, campañas

"por el buen trato" y capacitación a técnicos que conforman la red de la infancia. En términos de atención, esta puede ser de tipo legal o psicológica (individual y familiar).

La mayoría de los municipios que están trabajando el tema han comenzado a implementar redes locales de trabajo, en las que se intentan mejorar una mejor coordinación entre los sectores de salud, educación, justicia, policía y organizaciones de la comunidad.

1.3 Desde las organizaciones de la sociedad civil

- **Organizaciones no gubernamentales**

Las ONGs así como otras organizaciones de la sociedad civil, han jugado un papel político relevante con respecto a los temas de violencia en la sociedad, tanto en sensibilizar como en lograr que el Estado asuma temáticas que hasta hace 10 años, no forman parte de la agenda pública.

Entre estas organizaciones, están las que colaboran con SENAME, que realizan diversas acciones y programas a favor de la infancia, entre ellas se encuentran la Corporación Opción, CEANIM, Achnu, Corporación Promedu, Corporación Terra Sol, Raíces, entre otras.

CAPITULO VI

COMUNA DE REFERENCIA DEL ESTUDIO: CERRO NAVIA

1. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN DE CERRO NAVIA

Es importante hacer mención que todas las cifras que representan el total de las distintas variables, tienen su fuente en el Ministerio de Planificación Social (MIDEPLAN), por medio de la encuesta Casen 2000, comparándose los datos a nivel de la Región Metropolitana.

El total de la población de la Comuna de Cerro Navia es de 170.826 habitantes, de los cuales 84.429 son hombres, lo que representa un 49,4%, y 86.399 son mujeres correspondiendo al 50,6% de la población total. Según el grupo etáreo se trata de una población mayoritariamente jóven, donde el 61% se encuentra entre 0 y 34 años y sólo un 4,5 supera los 65 años.

La población comunal se estructura en 38.988 hogares, de los cuales 30.744 son los hombres jefes de hogar, lo que representa un 78,9%. Por otra parte, 8.244 son mujeres jefas de hogar correspondiendo al 21,1 % del total. Dentro de éstos, los hogares que se encuentran bajo la línea de pobreza corresponden a 7.994; lo que representan un 20,5% del total de los hogares, existiendo 2.971 hogares en situación de indigencia.

Es importante mencionar que el promedio de personas que habitan en cada hogar de la comuna, es de 4,4 personas; lo que nos indica que el tipo de familia que predominaría es el tipo nuclear.

Respecto a la población según línea de pobreza, Cerro Navia presenta 40.910 personas pobres, lo que corresponde al 23,9% de la población de la comuna. Cabe señalar que el número de indigentes en la comuna, es de 13.663 personas, representando el 8% del total.

Por lo tanto, las condiciones desfavorables a las que se encuentran expuestas el 23,9% de la población generan diversas problemáticas sociales, propias de un cuadro de pobreza. Las familias comienzan a operar en la disfuncionalidad, donde el sistema no tiene la flexibilidad necesaria para acomodarse constructivamente a eventos externos e internos roles y límites acorde a las demandas, lo que redunda en la vulnerabilidad y dificultada en el cumplimiento de sus funciones.

1.1 Características generales de los Barrios y Organización vecinal

A partir de la información del Plan de Desarrollo Comunal (2000), Cerro Navia, se ubica en el sector Sur Poniente de Santiago Metropolitano, limitando con las comunas de Renca por el norte, Pudahuel por el sur, Lo Prado y Quinta Normal por el este.

La superficie de la comuna es de 11,04 km2 en su mayoría correspondientes al área urbana, siendo su área de expansión muy escasa. Presenta una de las mayores concentraciones de habitantes por km2, estimándose su densidad en el área urbana de 185 hab/km2 para 1998, siendo superior al rango mayor de clasificación para el Gran Santiago.

Es la segunda comuna con mayor déficit habitacional después de Huechuraba (según el Ministerio de Vivienda), este alcanzaría la cantidad de 11.523 viviendas, existiendo 23.000 personas allegadas, lo que equivale al 15,3% de la población.

La contaminación del aire, por las características geográficas de la comuna es mayor que el resto de la capital y, asociadas a la contaminación intradomiciliaria que se agrava en la comuna debido al tipo de calefacción utilizado por los sectores pobres, configura un importante riesgo en salud.

2. INSTITUCIÓN DE REFERENCIA EN LA CUAL SE INSERTA LA INVESTIGACIÓN

El CAD Laboral "Extra" es de naturaleza pública, que depende de la Corporación Municipal que es sin fines de lucro y es la encargada del financiamiento y administración de los fondos para el Centro Extraescolar, lo que hace que tenga un sistema administrativo privado.

El Extra tiene sus orígenes desde 1990 debido a los compromisos asumidos en Chile durante la Cumbre Mundial a favor de la Infancia; y por la ratificación de la Convención de los Derechos del Niño en el mismo año, implicando un cambio fundamental en la concepción de infancia, transformando al niño y niña de objeto a sujeto de derechos y regulando su situación jurídica y sus relaciones con la familia, la sociedad y el Estado, debiendo contar con varios actores, donde el Municipio a través de sus políticas comunales de infancia, implementa programas, proyectos, estrategias y servicios comunales que de modo coordinado garanticen los

Derechos de la Infancia en el espacio comunal. La Corporación Municipal, administra desde hace 10 años el CAD Laboral, integrando en su funcionamiento y quehacer tanto las políticas y criterios técnicos de SENAME como las orientaciones del Gobierno Local.

El CAD aborda como temática de intervención el Maltrato Infantil, definido como "una condición evitable que perjudica y/o interfiere el desarrollo y/o bienestar biopsicosocial del niño/a o adolescente que puede ser atribuida a la acción de personas, instituciones y otros. Dentro del Maltrato, encontramos diferentes tipos: El abuso sexual, el maltrato físico, descuido negligente o intencionado y maltrato psicológico.

Desde el SENAME, el área de la prevención esta dirigida a la atención de niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos o con alguna problemática psicosocial que no requiere una intervención de alta especialidad o duración. Son niños que viven con sus familias o con adultos a cargo de su crianza. Además se requiere promover los derechos infanto - juveniles en sectores caracterizados por la falta de condiciones para su ejercicio o por la escasez de capital socio - comunitario y también, complementar el circuito de protección de los derechos de los niños/as.

Por lo tanto, el CAD ha definido trabajar en dos ejes: uno de promoción de derechos y otro de prevención especializada en problemáticas específicas para niños, niñas y jóvenes.

Dentro del eje de promoción, se desarrolla la promoción de derechos, desarrollo personal, la recreación y talleres técnicos, entre otras. Respecto del eje de prevención, se revelan temáticas a trabajar como el maltrato físico, maltrato psicológico y problemas conductuales no orgánicos. Utiliza

como estrategia la intervención en fase de trabajo con niños vulnerados en sus derechos, con orientación sistémica.

El Trabajo Preventivo implica una atención especializada de terapias psicosociales, sobre aquellas familias que presenten situaciones de vulneración de derecho, relacionado con el rol protector de la familia, fundamentalmente se trabaja desde una perspectiva integral, posibilita salir del tradicional enfoque de problematización del niño, ubicándonos más bien desde los recursos potenciadores y protectores. Por lo tanto, la línea de intervención preventiva se centra en dos actores interrelacionados como sujetos de atención, el Niño/a ó Joven y la Familia, con problemáticas de maltrato físico y psicológico leve y menos grave, problemas de conductas y negligencia; a través de terapias con carácter breve; por tanto, la intervención no deben requerir de otros profesionales; caso contrario, las familias son derivadas a centros aún más especializados.

2.1 Política social de acción que la sustenta

Las bases sustentadora de la reforma son:

- Reconocer, valorar y fomentar el derecho preferente de los niños, niñas y adolescentes a vivir con sus familias, a ejercer sus derechos dentro de ella y a que el Estado la apoye en el ejercicio de sus funciones respecto a ellos.

- El derecho de/la adolescente acusado o declarado culpable de cometer un delito a ser tratado de una manera acorde con su dignidad y derechos y que se tenga en cuenta la necesidad de resguardar su desarrollo e integración social.

- Fomentar un trabajo intersectorial, en el cual los distintos poderes del Estado y la comunidad tengan el papel central en la generación de condiciones para que los niños/as y adolescentes sean sujetos de derechos.

- Revelar el nivel local como espacio territorial más apropiado para ofrecer servicios integrales al niño y su familia.

La Reforma del SENAME pretende articular un sistema de protección de derechos dirigidos a la infancia, crear mecanismos locales para garantizar su efectiva protección y fomentar el rol de la familia.

CAPITULO VII
MARCO JURIDICO

Actualmente en nuestra legislación el tema del maltrato infantil, se encuentra regulado por medio de las leyes 19.325, referida a la Violencia Intrafamiliar y a la ley 19.617 respecto a delitos sexuales. Éstas en gran parte responden a los acuerdos alcanzados por nuestro país en los tratados, pactos y convenciones internacionales, pues la violencia intrafamiliar, el abuso sexual y la violación niegan éstos acuerdos, además de agredir las garantías constitucionales que velan por el derecho a la libertad, a la integridad física y psíquica y de igualdad ante la ley.

La Ley 19.325, la cual fue aprobada en Agosto de 1994, entiende por acto de violencia intrafamiliar, todo maltrato que afecte la salud física o psíquica de quien, aún siendo mayor de edad, tenga respecto del ofensor la calidad de ascendiente, cónyuge o conveniente, o, siendo menor de edad o discapacitado, tenga a su respecto la calidad de descendiente, adoptado, pupilo, colateral consanguíneo hasta cuarto grado inclusive, o esté bajo cuidado o dependencia de cualquiera de los integrantes del grupo familiar que vive bajo el mismo techo.

Bajo esta ley la persona adulta que menoscabe la salud física o psíquica del niño, presentara las siguientes sanciones:

1) Asistencia del agresor a programas terapéuticos o de orientación familiar, bajo el control de la institución que el juez estime más idónea o conveniente, tales como el Servicio Nacional de la Mujer, el Servicio Nacional de Menores, el Centro de Diagnósticos del Ministerio de Educación

o los Centros Comunitarios de Salud Mental Familiar, declarándolo así en la sentencia definitiva. La Institución designada deberá periódicamente, remitir los informes de cumplimiento al tribunal en que esté radicada la causa;

2) Realización de trabajos determinados, a petición expresa del ofensor, en beneficio de la comunidad, para la Municipalidad o para las corporaciones municipales existentes en la comuna correspondiente a su domicilio, análogos a la actividad, profesión u oficio del condenado o relacionados con ellos, sin que estos trabajos alteren sus labores habituales y;

3) Multa, a beneficio municipal, equivalente al ingreso diario del condenado, de uno a diez días, la que se fijará prudencialmente por el juez. En todos los casos en que los hechos denunciados ocasionen lesiones graves o menos graves, los antecedentes serán remitidos al tribunal del crimen respectivo. Lo dispuesto en este artículo será también aplicable cuando las personas indicadas en el inciso primero abandonen al menor sin velar por su crianza y educación o lo corrompan.

1. PROCEDIMIENTOS:

Ante la situación de violencia o maltrato infantil, la forma de proceder es por medio de realizar una denuncia, la cual puede ser escrita u oral. Ésta debe ser presentada ante carabineros, policía de investigaciones o juzgado civil (en este último la demanda debe ser escrita).

Las personas que pueden realizar la denuncia son el afectado/a, un pariente o cualquier persona que tenga conocimiento del acto, pudiendo éstas solicitar medidas precautorias cuando realizan dicha denuncia.

2. COMPARENDO:

Éste debe realizarse antes de 8 días desde que fue estampada la denuncia. Durante ésta, el juez escucha a la víctima y al agresor, llama a una negociación conciliadora, presentándose las pruebas; tanto como informes médicos o psicológicos, además de los testigos que pueden ser familiares y amigos de la víctima. El juez puede solicitar nuevos informes, o bien, decretar medidas precautorias que garanticen la seguridad física o psíquica del/la afectado/a. Además de garantizar la tranquila convivencia, subsistencia e integración patrimonial del núcleo familiar.

El juez a petición del/la interesado/a o por iniciativa propia, podrá:

- Prohibir, restringir o limitar la presencia del agresor en el hogar común.

- Ordenar el reintegro o limitar la presencia del agresor en el hogar común.

- Disponer de la entrega inmediata de efectos personales.

- Prohibir o limitar la concurrencia del ofensor o la ofensora al lugar de trabajo de/la afectado/a, a menos que trabajen en el mismo lugar.

- Fijar provisoriamente de alimentos y/o un régimen de cuidado de los niños.

- Prohibir la celebración de actos u contratos sobre determinados bienes.

Las medidas precautorias se pueden solicitar junto con la denuncia o demanda, y el juez debe pronunciarse de inmediato, una vez que tenga conocimiento de la petición, sin necesidad de esperar comparendo. Estas medidas pueden durar de hasta 60 días hasta 180 días en caso grave, pudiendo ser modificadas, ampliadas, restringidas, sustituidas o dejarse sin efecto.

IV. PARTE: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DATOS

CAPITULO VIII
SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS FAMILIAS

1. VARIABLE SOCIOECONÓMICA

1.1 Situación de salud

Cuadro Nº 1

PRESENCIA DE ENFERMEDAD EN LOS NIÑOS ENTRE LOS 8 Y 14 AÑOS DE EDAD QUE ASISTEN AL CAD, COMUNA CERRO NAVIA R.M. CHILE 2003

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	12	41,4	41,4	41,4
	No	17	58,6	58,6	100,0
	Total	29	100,0	100,0	

Fuente: Investigación Directa

En el primer cuadro, se presentan 12 familias que tienen sólo un hijo y que presenta algún tipo de enfermedad, pudiendo ser física o psicológica.

Cuadro Nº 2

PRESENCIA DE ENFERMEDAD EN FAMILIAS CON DOS NIÑOS ENTRE LOS 8 Y 14 AÑOS DE EDAD QUE ASISTEN AL CAD, COMUNA CERRO NAVIA R.M. CHILE 2003

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	18	62,1	62,1	62,1
	Si	2	6,9	6,9	69,0
	No	9	31,0	31,0	100,0
	Total	29	100,0	100,0	

Fuente: Investigación Directa

En el segundo cuadro, se presentan 2 familias las cuales tienen dos hijos y, en cada una de ellas, uno de los niños tiene algún tipo de enfermedad.

Cuadro Nº 3

PRESENCIA DE ENFERMEDAD EN FAMILIAS CON TRES NIÑOS ENTRE LOS 8 Y 14 AÑOS DE EDAD QUE ASISTEN AL CAD, COMUNA CERRO NAVIA R.M. CHILE 2003

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No corresponde	27	93,1	93,1	93,1
	No	2	6,9	6,9	100,0
	Total	29	100,0	100,0	

Fuente: Investigación Directa

En el tercer cuadro, se presentan 2 familias que tienen tres hijos, de los cuales ninguno presenta alguna enfermedad.

Resumiendo, en la situación de salud de los niños en estudio, 14 presentaron algún tipo de enfermedad ya sea física o psicológica, de un total de 41 niños. Vale decir, de las 29 familias, 14 de ellas manifiestan que un hijo se encuentra con una enfermedad física o psicológica.

Cuadro N° 4

TIPO DE ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS ENTRE LOS 8 Y 14 AÑOS DE EDAD QUE ASISTEN AL CAD, COMUNA CERRO NAVIA R.M. CHILE 2003

Tipo de enfermedad	Frecuencia	%
Física	8	57,1
Psicológica	6	42,9
Total	**14**	**100**

Fuente: Investigación Directa

De los niños que presentan algún tipo de enfermedad, 8 corresponden a enfermedades físicas y 6 a enfermedades psicológicas.

Cuadro Nº 5

PRESENCIA DE TRATAMIENTO SEGÚN ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS ENTRE LOS 8 Y 14 AÑOS DE EDAD QUE ASISTEN AL CAD, COMUNA CERRO NAVIA R.M. CHILE 2003

Está en tratamiento	Física	Psicológica	Nº de casos	%
Si	4	4	8	57,1
No	4	2	6	42,9
Total	**8**	**6**	**14**	**100**

Fuente: Investigación Directa

Sin embargo, del total de niños enfermos, el 57,1% se encuentra en tratamiento en instituciones de salud, tanto dentro, como fuera de la comuna.

Gráfico Nº 1

PRESENCIA DE ENFERMEDAD DE ALGÚN MIEMBRO DEL GRUPO FAMILIAR, DE LOS NIÑOS ENTRE LOS 8 Y 14 AÑOS DE EDAD QUE ASISTEN AL CAD, COMUNA CERRO NAVIA R.M. CHILE 2003

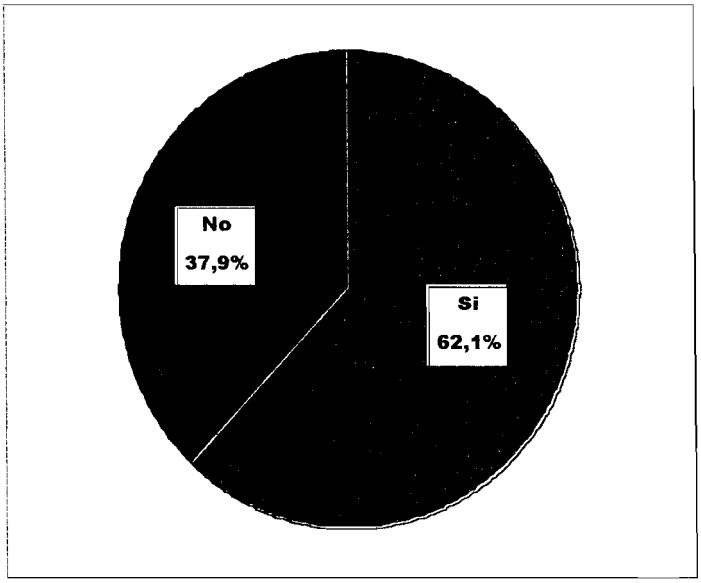

Fuente: Investigación Directa

Como lo muestra el gráfico, el 62,1% de la familia manifiestan que al menos uno de sus miembros presenta alguna enfermedad, y el 37,9% no presentan enfermedad.

Cuadro Nº 6

TIPO DE ENFERMEDAD QUE PRESENTA ALGÚN IEMBRO DEL GRUPO FAMILIAR, DE LOS NIÑOS ENTRE LOS 8 Y 14 AÑOS DE EDAD QUE ASISTEN AL CAD, COMUNA CERRO NAVIA R.M. CHILE 2003

Tipo de enfermedad	Frecuencia	%
Física	15	83, 3
Psicológica	3	16,6
Total	**18**	**100**

Fuente: Investigación Directa

De las 18 familias, el 83,3%, es decir, en 15 de éstas, algún miembro de la familia padece una enfermedad física; mientras tanto el 16,6%, vale decir, 3 personas presentan una enfermedad psicológica.

Gráfico Nº 2

TIPO DE PREVISIÓN DE SALUD DEL GRUPO FAMILIAR, DE LOS NIÑOS ENTRE LOS 8 Y 14 AÑOS DE EDAD QUE ASISTEN AL CAD, COMUNA CERRO NAVIA R.M. CHILE 2003

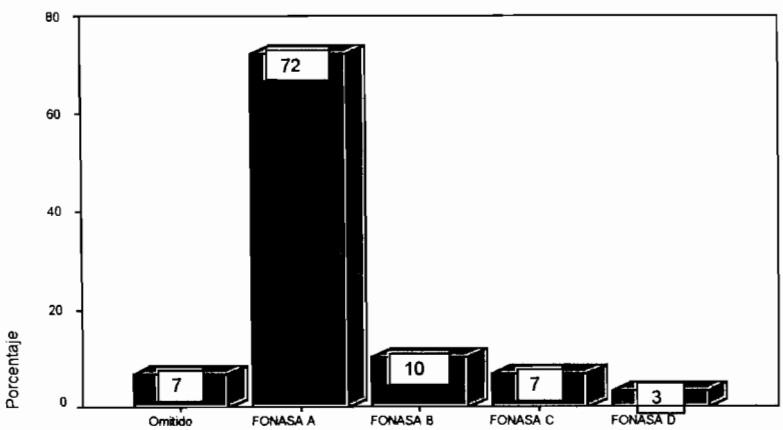

Fuente: Investigación Directa

Las familias se encuentran, casi en su totalidad dentro del sistema de salud público, es decir, Fonasa. Se destacan que el 72% de éstas, utilizan la tarjeta de gratuidad encontrándose en condiciones de indigencia, lo que corresponde a 21 familias; el resto pertenece a los otros niveles de Fonasa. Aquellas familias donde se omitió la pregunta, se debe a que no tienen ninguna previsión y se atienden de manera particular, siendo éstas sólo 2.

1.2 Situación Educacional

Gráfico Nº 3

ESCOLARIDAD DE LOS PADRES Y/O JEFES DE HOGAR DEL GRUPO FAMILIAR, DE LOS NIÑOS ENTRE LOS 8 Y 14 AÑOS DE EDAD QUE ASISTEN AL CAD, COMUNA CERRO NAVIA R.M. CHILE 2003

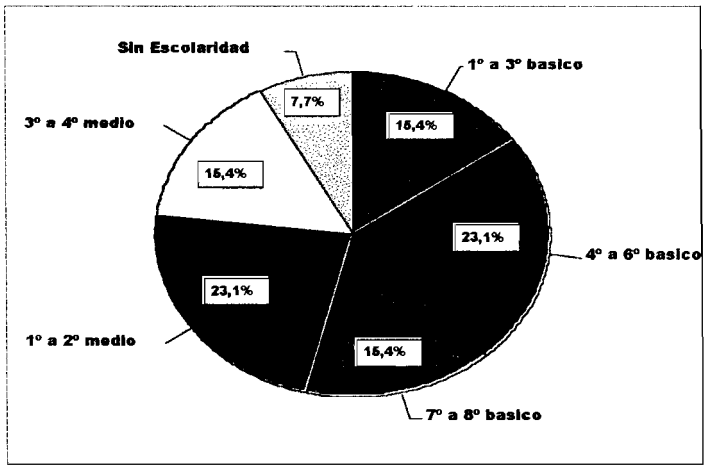

Fuente: Investigación Directa

En las familias del estudio, la mayoría manifiestan que el padre y/o jefe de hogar no completó la enseñanza básica, presentándose que al menos el 38,5% no alcanzó el 8º básico; concentrándose principalmente en los cursos de 1º a 6º básico.

Gráfico Nº 4

ESCOLARIDAD DE LA MADRE DEL GRUPO FAMILIAR, DE LOS NIÑOS ENTRE LOS 8 Y 14 AÑOS DE EDAD QUE ASISTEN AL CAD, COMUNA CERRO NAVIA R.M. CHILE 2003

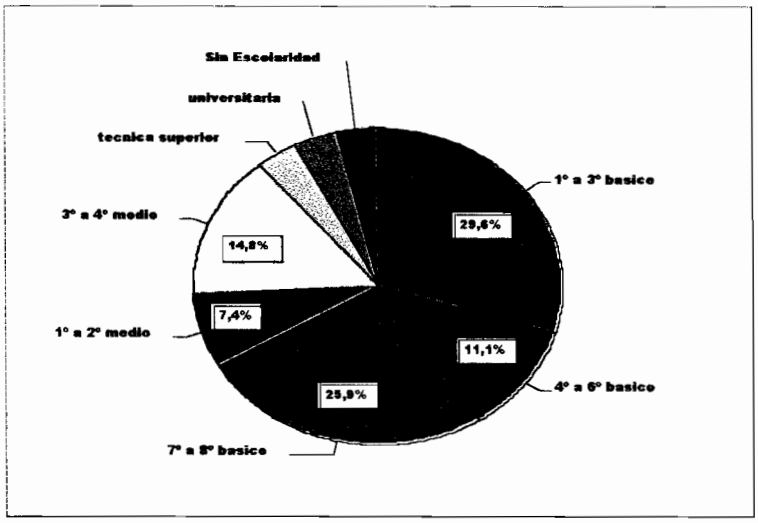

Fuente: Investigación Directa

En cuanto a las madres, podemos decir que presentan mayores índices de no haber alcanzado la enseñanza básica completa, concentrándose la mayor cantidad de éstas en el primer nivel, es decir de 1º a 3º básico, correspondiendo al 29,6%.

1.3 Situación Habitacional

Gráfico Nº 5

TIPO DE VIVIENDA DEL GRUPO FAMILIAR, DE LOS NIÑOS ENTRE LOS 8 Y 14 AÑOS DE EDAD QUE ASISTEN AL CAD, COMUNA CERRO NAVIA R.M. CHILE 2003

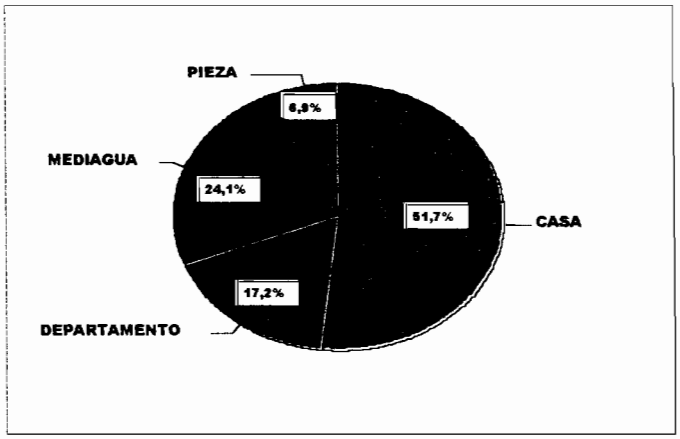

Fuente: Investigación Directa

Como se aprecia en el gráfico, el tipo de vivienda en la cual habitan las familias, en su mayoría, es la casa, representando al 51,7%; pero un número importante habitan en construcciones ligeras como las mediaguas. Reflejando los datos del gráfico en valores absolutos, podemos decir que existen 15 familias que habitan en casas, 5 que lo hacen en departamentos, 7 habitan en mediagua y sólo 2 lo hacen en una pieza.

Cuadro Nº 7

TENENCIA DE LA VIVIENDA DEL GRUPO FAMILIAR DE LOS NIÑOS ENTRE 8 Y 14 AÑOS DE EDAD QUE ASISTEN AL CAD, COMUNA DE CERRO NAVIA R.M. 2003

Tenencia	Frecuencia	Porcentaje
Propia	15	51,7
Arriendo	8	27,6
Cedida	3	10,3
Allegado	3	10,3
Total	**29**	**100**

Fuente: Investigación Directa

Gran parte de las familias son propietarios de los hogares donde habitan, correspondientes al 51,7%. Sin embargo el 27,6% se encuentran en situación de arrendatarios. Se presentan pocos casos, donde las familias habitan en condiciones de allegados o cedidas

Gráfico Nº 6

MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA DEL GRUPO FAMILIAR, DE LOS NIÑOS ENTRE 8 Y 14 AÑOS DE EDAD QUE ASISTEN AL CAD, COMUNA DE CERRO NAVIA R.M. 2003

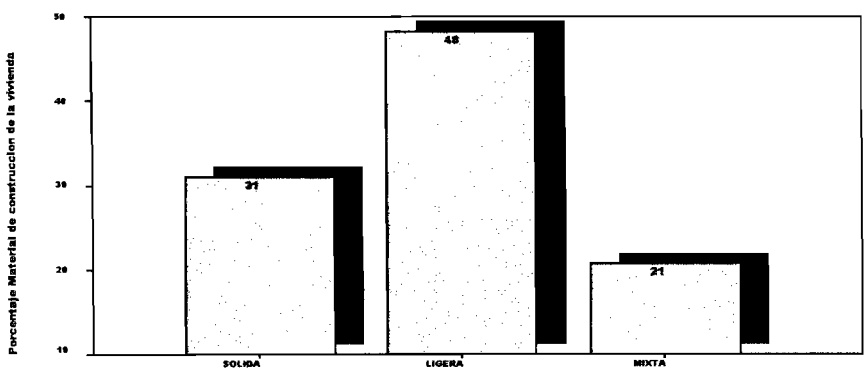

Fuente: Investigación Directa

No cabe duda, que las familias presentan en sus viviendas, material de construcción preferentemente ligero, lo cual corresponde al 48% de éstas.

Cuadro N°8

CONDICIONES DE UTILIZACIÓN DEL ESPACIO DE LAS VIVIENDAS DEL GRUPO FAMILIAR, DE LOS NIÑOS ENTRE 8 Y 14 AÑOS DE EDAD QUE ASISTEN AL CAD, COMUNA DE CERRO NAVIA R.M. 2003

Proporción del espacio	Frecuencia	Porcentaje
Sólo Hacinamiento	4	13,8
Sólo Promiscuidad	8	27,6
Ambas condiciones	14	48,3
Ninguna condición	3	10,3
Total	29	100

Fuente: Investigación Directa

Se logra apreciar que la proporción de espacios que tienen las familias en sus viviendas, es precario; debido a que en 14 de éstas, se presenta hacinamiento y promiscuidad. Por otro lado, 4 familias presentan hacinamiento y 8 promiscuidad, sólo en 3 casos no se presenta ninguna condición.

1.4 Condiciones Laborales

Gráfico Nº 7

CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO DE LOS JEFES DE HOGAR DEL GRUPO FAMILIAR, DE LOS NIÑOS ENTRE 8 Y 14 AÑOS DE EDAD QUE ASISTEN AL CAD, COMUNA DE CERRO NAVIA R.M. 2003

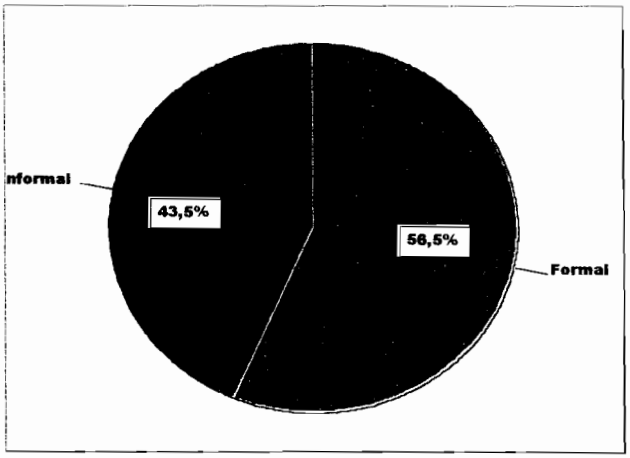

Fuente: Investigación Directa

Cuadro Nº9

CARACTERÍSTICA DEL TRABAJO DE LOS JEFES DE HOGAR DEL GRUPO FAMILIAR, DE LOS NIÑOS ENTRE LOS 8 Y 14 AÑOS DE EDAD QUE ASISTEN AL CAD, COMUNA CERRO NAVIA R.M. 2003

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulad
Válido	Formal	13	44,8	56,5	56,5
	Informal	10	34,5	43,5	100,0
	Total	23	79,3	100,0	
Perdido	No	5	17,2		
	Sistema	1	3,4		
	Total	6	20,7		
Total		29	100,0		

Fuente: Investigación Directa

Al momento de obtener los datos sobre la situación laboral de las familias, éstas manifiestan que al menos un miembro de la familia se encuentra trabajando; en los casos donde ambos padres trabajan, se consideró al jefe de hogar. Ahora bien, si observamos el cuadro, el 56,5% de los jefes de hogar, se encuentran trabajando dentro del sistema formal, y un 43,5% lo hace de manera informal; es decir, la mayoría de éstos mantienen un trabajo con contrato, presumiendo que no presentan inestabilidad laboral; no así, para el caso de aquellos trabajadores que lo hacen informalmente. Cabe mencionar que probablemente, aquellos que lo hacen de manera informal sean de igual modo trabajadores dependientes de un empleador.

Observemos el siguiente cuadro de frecuencia referida al tipo de empleo:

Cuadro Nº 10

FRECUENCIA DEL TIPO DE EMPLEO DE LOS JEFES DE HOGAR DEL GRUPO FAMILIAR, DE LOS NIÑOS ENTRE 8 Y 14 AÑOS DE EDAD QUE ASISTEN AL CAD, COMUNA DE CERRO NAVIA R.M. 2003

Tipo de Empleo	Frecuencia	Porcentaje
Trabajador Dependiente	17	58,63
Trabajador Independiente	6	20,7
Profesionales	1	3,4
Sin Ocupación	5	17,2
Total	29	100,0

Fuente: Investigación Directa

El tipo de empleo que las familias presentan, corresponde en su mayoría a trabajadores dependientes, lo que representa al 58,6%; siendo los trabajadores independientes un 20,7%, existiendo un profesional que representa a un 3,4% y encontrándose 5 sin ocupación, correspondiendo estos a un 17,2%.

1.5 Ingreso Familiar

Otro elemento importante a considerar dentro de la situación socioeconómica, correspondió al ingreso mensual que las familias reciben por la prestación de servicios. A continuación, será descrito en los siguientes datos estadísticos.

Cuadro Nº11

INGRESO MENSUAL DEL GRUPO FAMILIAR, DE LOS NIÑOS ENTRE 8 Y 14 AÑOS DE EDAD QUE ASISTEN AL CAD, COMUNA DE CERRO NAVIA 2003

Ingreso Familiar	*Estadísticos*	
N	Validos	29
	Perdidos	0
Media		120.562,000
Mediana		100.000,00
Moda		100.000
Mínimo		25.000
Máximo		340.000
Percentiles	25	80.000,00
	50	100.000,00
	75	145.000,00

Fuente: Investigación Directa

El ingreso mensual mínimo de las familias, corresponde a $25.000 mensuales y el ingreso máximo a $340.000, lo que a simple vista es una brecha considerable al momento de evaluar las familias en estudio. De todos los casos que perciben ingreso, la moda corresponde a $100.000 pesos y la media a $120.562 de las familias. En cuanto a los percentiles, el 75 % de las familias más pobres, viven con menos de $145.000, siendo el primer percentil aquel que vive con menos de $80.000 pesos.

Gráfico Nº 8

CUARTILES DE INGRESO PER. CÁPITA DEL GRUPO FAMILIAR, DE LOS NIÑOS ENTRE 8 Y 14 AÑOS DE EDAD QUE ASISTEN AL CAD, COMUNA DE CERRO NAVIA 2003

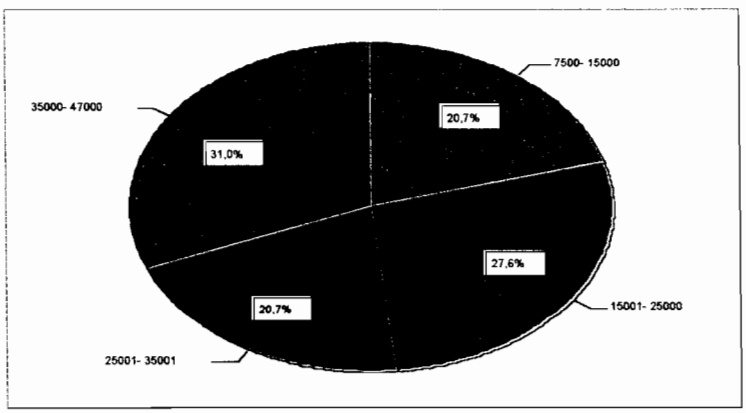

Fuente: Investigación Directa

Estadísticos

PERCAPIT

N	Válidos	29
	Perdidos	0
Mínimo		7,500
Percentiles	25	17,200.00
	50	26,000.00
	75	37,083.33

Fuente: Investigación Directa

Como se aprecia en el gráfico, las familias viven con un ingreso per. cápita correspondiente a cada cuartil. Observamos que el ingreso mínimo por personas, corresponde a $7.500 pesos y que el máximo corresponde $47.000 pesos. En cuanto a los porcentajes, el 31% de las familias, vive con el ingreso per. cápita más alto el cual va desde los $35.001 a 47.000 pesos. Sin embargo, 69% vive con un ingreso per. cápita inferior al los $35.000 pesos, lo que podría suponer que se debe principalmente al tipo de

ocupación que mantiene el jefe de hogar o sustento económico. Pero se hace necesario destacar que el 20,7% de las familias, se encuentran percibiendo un ingreso per. cápita inferior a los $25,000, lo que supone, la precariedad en estas familias, para cubrir algunas necesidades básicas de los miembros que la componen.

2. CRUCES DE VARIABLES

Una vez descrito cada elemento que compone la variable socioeconómica, se hace necesario establecer cruces al interior de éstas, con la intención de apreciar el grado de incidencia y relación que existen entre las variables, permitiendo detallar, aún más la situación de todas las familias con conductas maltratadoras del estudio.

Cuadro Nº 12

CRUCE DE LA SITUACIÓN DE VIVIENDA Y TIPO DE FAMILIA, DE LOS NIÑOS ENTRE 8 Y 14 AÑOS DE EDAD QUE ASISTEN AL CAD, COMUNA DE CERRO NAVIA R.M. 2003

	Situacion de la vivienda				Total
	PROPIA	ALLEGADO	ARRENDADA	cedida	
FAMILIA NUCLEAR	5	1	2	1	9
FAMILIA EXTENSA	4	1	3		8
FAMILIA RECONSTITUIDA	2		1		3
FAMILIA MONOPARENTALES	4	1	2	2	9
Total	15	3	8	3	29

Fuente: Investigación Directa

De acuerdo al tipo de familia, podemos decir que éstas se encuentran, en la actualidad, viviendo en distintas condiciones habitacionales. La tabla de contingencia nos muestra que 5 familias nucleares viven en casa propia y en segundo lugar, presentan condición de arrendatario; mismo caso, corresponde a las familias extensas, donde en su mayoría, viven en igual situación de vivienda.

Cabe destacar la situación de las familias reconstituidas, ya que también viven en calidad de propietarios, correspondiente a 2 de éstas y 1 se encuentra arrendando; por tanto esto último nos hace suponer que presentan una estabilidad habitacional, ya que en la situación que se encuentran existe una baja probabilidad de movilización, pues no viven de allegados.

Lo anterior queda graficado de la siguiente manera:

Gráfico Nº 9

CRUCE DE LA SITUACIÓN DE VIVIENDA Y TIPO DE FAMILIA, DE LOS NIÑOS ENTRE 8 Y 14 AÑOS DE EDAD QUE ASISTEN AL CAD, COMUNA DE CERRO NAVIA R.M. 2003

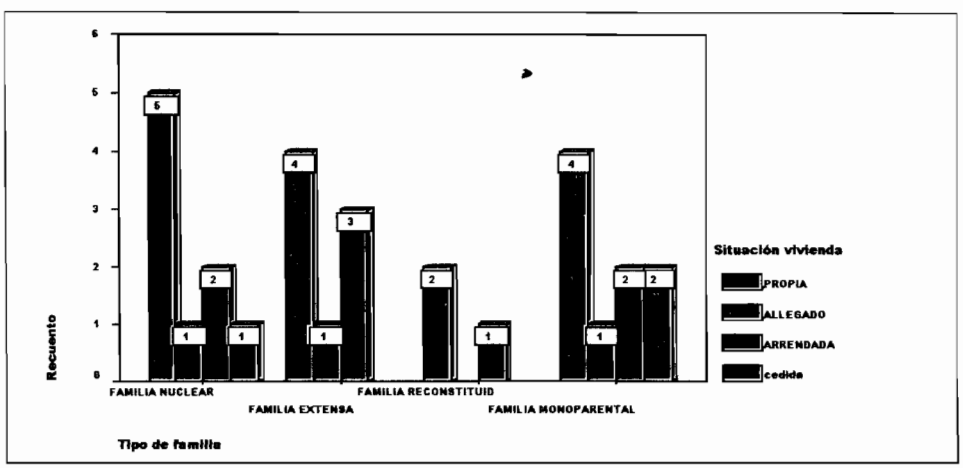

Fuente: Investigación Directa

El segundo cruce, corresponde al tipo de familia con la proporción del espacio.

Cuadro Nº13

CRUCE DE LAS CONDICIONES DE UTILIZACIÓN DEL ESPACIO Y TIPO DE FAMILIA, DE LOS NIÑOS ENTRE 8 Y 14 AÑOS DE EDAD QUE ASISTEN AL CAD, COMUNA DE CERRO NAVIA R.M. 2003

Espacio	Tipos de familias				
	Nuclear	Extensa	Reconstituida	Monoparental	Total
Hacinamiento	1	0	1	2	4
Promiscuidad	1	3	1	3	8
Ambas condiciones	5	4	1	4	14
Ninguna condición	2	1	0	0	3
Total	**9**	**8**	**3**	**9**	**29**

Fuente: Investigación Directa

El cuadro nos presenta las condiciones de utilización del espacio de los hogares de las familias, según su tipología. En la gran mayoría de las familias, se reitera la presencia de hacinamiento y promiscuidad de manera conjunta; sin embargo cabe destacar la aparición de promiscuidad en las familias extensas y monoparentales, siendo un factor de riesgo para la presencia de situaciones de abuso en los niños.

El tercer cruce, corresponde al tipo de familia con el ingreso familiar percibido.

Cuadro Nº 14

CRUCE DEL TIPO DE FAMILIA E INGRESO FAMILIAR, DE LOS NIÑOS ENTRE 8 Y 14 AÑOS DE EDAD QUE ASISTEN AL CAD, COMUNA DE CERRO NAVIA R.M. 2003

Recuento

	ingreso familiar recodificado					
	250000-50000	500001-100000	100001-150000	150001-250000	250001-340000	Total
FAMILIA NUCLEAR		4	2	3		9
FAMILIA EXTENSA	1	4	1	1	1	8
FAMILIA AMPLIADA O RECONSTITUIDA		1	1	1		3
FAMILIA MONOPARENTALES	1	5	3			9
Total	2	14	7	5	1	29

Fuente: Investigación Directa

El cuadro, nos describe la situación de cada familia a través de quintiles, para hacer más detallada la exposición. Queda claro, que la situación más precaria, la padecen dos familias, una monoparental y la otra extensa que viven con ingresos inferiores a los $ 50.000 pesos. Por otro lado, cabe destacar que casi la mitad del total de las familias, se encuentran viviendo con un ingreso entre los $50.000 y $100.000 pesos, lo que nuevamente, nos hace suponer que para estas familias, el monto económico que poseen es insuficiente para cubrir las necesidades básicas de sus miembros. El ingreso más alto, lo presenta una familia extensa, siendo de $340.000 pesos.

A continuación, este cuadro queda detallado en el siguiente gráfico:

Gráfico Nº 10

CRUCE DEL TIPO DE FAMILIA E INGRESO FAMILIAR, DE LOS NIÑOS ENTRE 8 Y 14 AÑOS DE EDAD QUE ASISTEN AL CAD, COMUNA DE CERRO NAVIA R.M. 2003

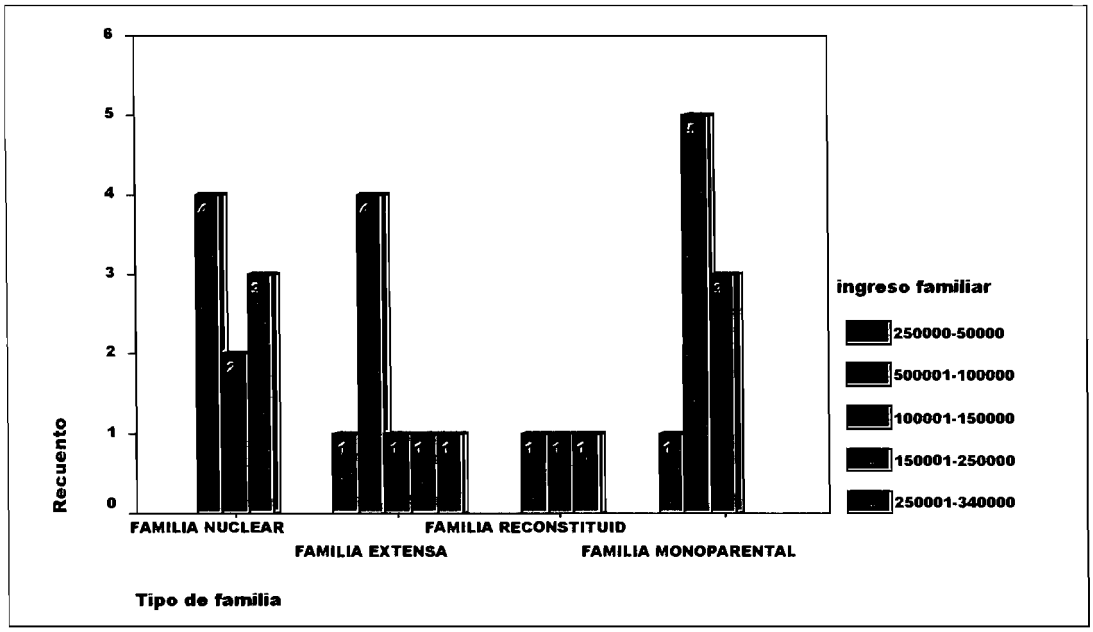

Fuente: Investigación Directa

Sin lugar a duda, un cruce importante de considerar, fue el que corresponde al tipo de empleo con la escolaridad del padre y/o jefe de hogar en la mayor parte de las familias.

Gráfico Nº 11

CRUCE DEL TIPO DE EMPLEO Y ESCOLARIDAD DEL JEFE DE HOGAR DEL GRUPO FAMILIAR, DE LOS NIÑOS ENTRE 8 Y 14 AÑOS DE EDAD QUE ASISTEN AL CAD, COMUNA DE CERRO NAVIA R.M. 2003

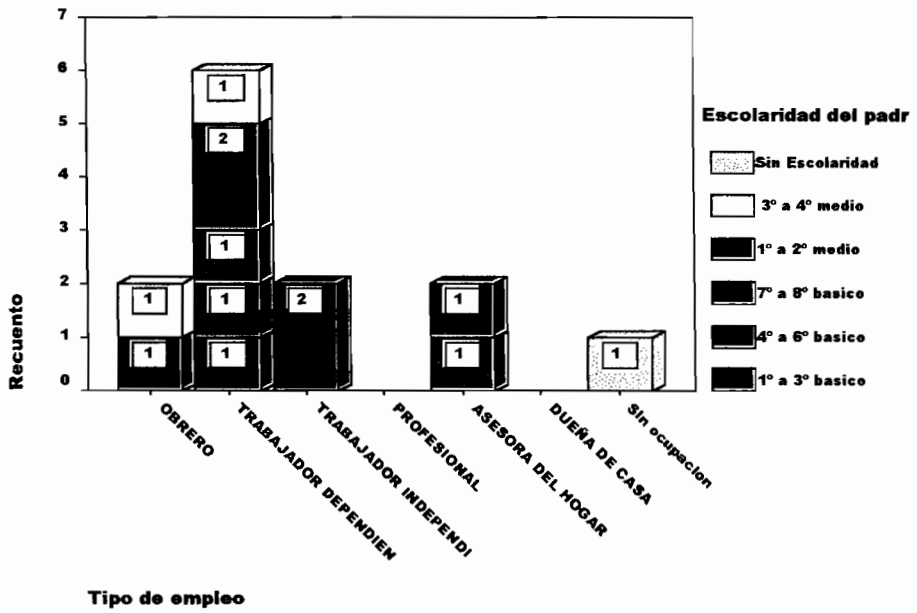

Fuente: Investigación Directa

Queda manifiesto que los padres y/o jefe de hogar, que no alcanzaron la enseñanza básica completa; en su mayoría se encuentran trabajando de manera dependiente.

CAPITULO IX
ESTRUCTURA E INTERACCIÓN DE LAS FAMILIAS

1. VARIABLE: ESTRUCTURA E INTERACCIÓN FAMILIAR

1.1 FUNCIONES

Como fue mencionado en el marco teórico, las familias deben cumplir con las funciones de socialización y de protección psicosocial de sus miembros. Es por ello, que a continuación se dará a conocer quienes cumplen con éstas al interior de la familia, con la intencionalidad de establecer parámetros comunes entre las familias en estudio.

Para esto, durante las entrevistas realizadas a los padres y adultos responsables, desarrollamos preguntas que buscan dar respuesta a cada función, en base a lo descrito por Quintero Velásquez (1997).

Función y Mantención de la Especie o Reproducción:

En relación a ésta, las nueve familias en estudio, mencionan que no tienen interés de tener más hijos, lo cual se debería, principalmente a tres grandes razones:

1. Cuatro de las familias plantean que producto a que no mantienen una relación afectiva con sus cónyuges o parejas, no están en la actualidad, interesados de tener hijos

"Yo no quiero nada mas con ella" *(Gutiérrez)*

2. Tres de los padres o adultos responsables, debido a su edad biológica y en la etapa del ciclo familiar de edad media o nido vacío (Quintero, 1997) en la que se encuentran, no cuentan con la capacidad reproductora; además de no estar dentro de sus intereses personales.

"No, a estas alturas" *(Farias)*

3. Por último, dos señalan conformidad con el número de hijos que presentan.

"No, ya no queremos mas guerra, con estos basta" *(Veas)*

Función de Crianza y Mantención Biológica:

En cuanto a esta función, se desarrollaron 3 preguntas claves.

1. Cuando el niño presenta alguna enfermedad, la figura que cumple la función en mayores ocasiones, es la madre y, excepcionalmente otro familiar, la cual se da en siete casos; por otro lado, en dos familias son realizadas por ambos padres. Lo anterior se debe, a que los padres son quienes trabajan y las madres o adultos responsables, son dueñas de casas; por tanto, pasan el mayor tiempo con los niños.

"Yo solamente, por que el papá no tiene tiempo, ya que anda trabajando" *(Farias)*

2. Respecto a la alimentación y vestuario de los niños, las funciones en seis familias, son compartidas entre el sistema conyugal, ya que el padre entrega el dinero, siendo el proveedor, y la madre lo administra para satisfacer las necesidades. Sólo en dos casos era la madre y en uno el padre, quien se encargaba de la función.

"Los dos lo hacemos" *(Gutiérrez)*

3. En cuanto a los quehaceres domésticos, quién se encarga de ejecutar la función, es en gran medida la madre o las hijas, cada una en tres oportunidades y en dos compartiendo las tareas domésticas. Esto se debe a que culturalmente, es la figura femenina quien realiza las labores hogareñas; siendo la madre, por medio del proceso de socialización, quien delega funciones a sus hijas. Además, esto se refuerza, nuevamente, con el hecho de que las madres permanecen mayor tiempo en la casa y que son los padres o tíos, en el caso de las familias extensas, quienes desempeñan otros tipos de funciones.

"Mi señora y mi hija" *(Veas)*

"Yo, *todos somos iguales, menos mi marido por que él no hace nada"*
(Arriagada)

"Como le dijo, la Andrea" *(Gutiérrez)*

"Bueno, hay que mandarlas a que se preocupen de sus piezas o hacer esto otro" *(Farias)*

Función Educativa o Socialización:

En este ámbito, quien se encarga particularmente del cumplimiento de esta función, es nuevamente la madre o adulto responsable, expresándose en tres oportunidades, las cuales comparten mayor tiempo con sus hijos, lo que les permite ayudarlos en las tareas del colegio y de asistir a las reuniones. Sin embargo, también se pudo detectar en igual número de casos, que nadie en la familia les ayudan a los niños a realizar las tareas escolares; ésto se puede deber a que muchos de los padres tienen un nivel educacional bajo, sintiéndose incapacitados para prestarles ayuda. Por otro lado, en dos familias, se presenta que los hermanos mayores colaboran en la función.

"En la familia nadie, por que yo no les puedo ayudar en nada, si yo llegue hasta el 4º básico no más" *(Riveros)*

"Yo, pero no entiendo mucho, como las cosas son tan diferentes. Es la Andrea quién lo ayuda" *(Gutiérrez)*

Función Económica:

En gran mayoría de las familias, esta función corresponde al padre o ambos padres, presentándose tres casos en cada una de éstas. Culturalmente, se refuerza la figura masculina, como la persona encargada del trabajo, sustento económico y el pago de las cuentas.

"Él" *(Farias, Arriagada y Parra)*

"Principalmente él, pero yo le ayudo de repente" *(Ríos)*

Función de Control Social:

En seis de los casos, son los padres quienes toman las decisiones al interior de la familia, de manera autoritaria; debiendo ser aceptadas por el grupo familiar. Esto podría generar angustia, temor y agresividad en sus hijos; sintiéndose permanentemente fiscalizados y sin derechos, dentro de un ambiente de conformismo, obediencia y sumisión; como lo señalan los diferentes modelos de crianza.

Este clima es propio de las familias generadoras de violencia, en el cual las decisiones se imponen por medio del uso del poder y la fuerza.

"Yo las tomo, y se las doy a ella. Cuando yo no estoy, ella hace lo que yo le dije" *(Veas)*

"Él toma las decisiones, si dice que es negro, es negro" *(Arriagada)*

"Él, por que le tienen más respeto que a mí" *(Henríquez)*

Así también aparecen al interior de las familias desacuerdos, los cuales no son resueltos de manera participativa y en consenso, sino que terminan siendo impuestas nuevamente por el padre. Donde no aparece esta figura, es la madre o adulto responsable quien toma las decisiones y resuelve los desacuerdos, también siendo autoritaria, lo que se da en dos ocasiones.

" Me voy pa' fuera, por que se me puede pasar la mano con los niños" *(Riveros)*

"Yo creo que no se resuelven, cada uno se queda con su rabia pa' dentro, ya que al final, él se imponía por que era el proveedor no más" *(Arriagada)*

"Entre los mayores, y termino aceptando por que tengo que adaptarme" *(Muñoz)*

Función Afectiva o de Apoyo Emocional:

Respecto a esta función, quien la realiza es la madre o adulto responsable, lo cual se dio en seis casos. Esto queda de manifiesto al momento de determinar a quien recurre el niño cuando tienen un problema, pues recurren a las madres, las cuales en su mayoría, son dueñas de casa compartiendo mayores momentos y espacios con los niños.

Por otro lado, las cuatro familias extensas señalan que los niños se llevan mejor con mas de algún miembro de la familia; y en las tres nucleares y en una monoparental, es sólo con uno de los padres, manteniendo así, relaciones de cariño y apoyo con los familiares.

"Con todos en la casa" *(Muñoz)*

"Conmigo" *(Parra, Riveros y Gutiérrez)*

Función Asignación de Status:

En esta función, quien cumple el rol de jefe de hogar en la familia, es en su mayoría, el padre en las tres familias nucleares y en la reconstituida; y las madres o adultos responsables en las cuatro familias extensas y en la monoparental. Es así como la madre, es la figura que reemplaza a los jefes de hogar, de no encontrarse éstos, en los nueve casos.

Esta situación, es propia de nuestra sociedad, sobre todo se presenta en los sectores de pobreza o marginalidad social, reproduciéndose sin duda, en estos tipos de familias.

En términos generales, podemos decir que al interior de las familias generadoras de conductas de maltrato, se desarrollan los diferentes tipos de funciones, las cuales se caracterizan por enmarcarse en contextos precarios, siendo reflejo de las desigualdades en nuestra sociedad, en el sentido que en los sectores de pobreza, los procesos de transformación social se presentan con mayores obstáculos y dificultades, encontrándose mas arraigada las características de una sociedad neoliberal, donde se manifiestan relaciones competitivas e individualistas, cuya estructura social es desigual; siendo los más perjudicados aquellos sectores en desventaja social.

Por otro lado, en estas familias que presentan situaciones de maltrato, se produce un juego de roles complementarios, en donde una mujer socializada para la obediencia y la sumisión es la pieza complementaria del engranaje que conforma junto a un hombre socializado para ser ganador, controlar situaciones y asumir liderazgo (Larraín, 1994).

Lo anterior se expresa, en nuestras familias en estudios, donde las funciones de crianza, mantención biológica, educación y de afecto son básicamente asignadas a la figura materna; y así las funciones económicas, de control y asignación de status, corresponden a la figura masculina. Sin embargo, se denotan en la mayoría de las familias, una disconformidad por las funciones que cumplen sus cónyuges o parejas, al igual que la autoridad y poder que éstos tienen para tomar decisiones, lo que podría visualizar el comienzo de un cambio de actitud de las mujeres e hijos respecto a las funciones establecidas por la sociedad.

1.2 RELACIÓN ENTRE SISTEMAS

Relación al interior del sistema conyugal

En estas familias generadoras de conductas de maltrato, podemos decir que se presentan dos situaciones: por un lado, cinco familias mantienen una relación tensa y fría con su cónyuge o pareja, pues se debe a que presentan múltiples problemas de relación que dan origen a discusiones, maltrato económico y psicológico; no relacionándose afectivamente. Esta situación es característica de las familias generadoras de violencia, pues al encontrarse en una situación de desacuerdo, la negociación incluye el acto violento como una instancia permitida para resolver el conflicto (Larraín, op.cit.).

Por otro lado, se encuentran tres familias que mantienen relaciones honestas con sus cónyuges o parejas, principalmente debido a que han logrado superar aquellas situaciones que en un momento generaron la violencia. Lo anterior, queda reflejado en lo siguiente:

"Regular, por que él es mal genio. Discutimos por los niños y la plata" *(Farias)*

"No, no hay relación; por que me maltrata económicamente y psicológicamente. La relación murió básicamente por que nos faltamos el respeto, además él es demasiado frío conmigo. Nos hemos llegado a levantar la mano y decirnos groserías" *(Parra)*

"Buena, por que no hemos tenido problemas, es algo combinado" *(Veas)*

"Ahora está buena, porque antes estaba mala, mala, mala." *(Gutiérrez)*

Relación al interior del sistema fraternal

En las nueve familias entrevistadas, se presentaron problemas de relación entre los hermanos. Sin embargo, para algunas, esta situación es normal; ya que seis piensan que son diferencias sin importancia y superficiales. Sin embargo, para tres de los padres, estas peleas pueden darse por la falta de lazos afectivos entre los hermanos. Esta situación se podría deber principalmente y como señala Papalie (1997), a que las peleas de hermanos son un recurso para llamar la atención de los padres; la cual puede tener múltiples causales, pero en este tipo de familias probablemente podría responder a la falta de afecto, apoyo y comprensión con los niños.

"Siempre pelean los dos por cualquier cosa" *(Muñoz)*

"Malísima, pasan peleando todos los días" *(Arriagada)*

"Se llevan mal por que la genito le pega mucho al eduardito, a lo mejor es por mi culpa, porque le digo cosas a ella" *(Henríquez)*

Relación al interior del sistema parental

La relación que establecen los niños con las figuras parentales, en seis de los casos son tensas, pues ellos no cumplen con lo que los adultos esperan que hagan, desencadenando conductas maltratadoras. Esta situación se explica por que en algunas ocasiones los padres, tienen por un lado, una valoración alta del castigo como un instrumento de control sobre la conducta del menor, y por otro, mantienen unas expectativas poco realistas de los comportamientos o rendimientos de sus hijos.

"Más o menos, por que no nos llevamos bien, yo soy muy alterada y los niños me hacen rabiar mucho" *(Arriagada)*

"Yo con ellos bien, con el papá mas o menos, por que los trata terrible mal cuando salen con ellos" *(Riveros)*

"Yo con las niñas mantengo una buena relación, pero con él no; sobre todo con la Lucia; las trata mal, las obliga a hacer las cosas de la casa y si no las hacen las tironea y les hecha garabatos" *(Parra)*

A pesar de lo anterior, algunas familias sienten que se relacionan afectivamente entre algunos miembros, y otras identifican que no, ya que señalan la falta de cariño. Esto se puede deber a que dentro de una familia que presenta maltrato, se generan alianzas de carácter transgeracional, entre uno de los progenitores y el niño, en contra del otro progenitor, siendo

común que este último, desplace toda su frustración y su rabia en contra del niño o de ambos.

"No mucho, es que yo soy muy altera'. A pesar de eso, igual me quieren" *(Henríquez)*

"No, por que falta mucho cariño aquí, casi nunca lo demostramos, cada uno por su lado" *(Arriagada)*

"Yo con las niñas no mas, con él hay pura discusión" *(Parra)*

"Estando los tres sí, con ella no contamos para nada" *(Gutiérrez)*

Podemos mencionar, que respecto a la relación de las familias, éstas varían de acuerdo a los subsistemas; por un lado a nivel conyugal presentan relaciones tensas, que pueden ser derivadas de un contexto de pobreza, influyendo en los estados de ánimo de los miembros, lo que genera estrés en las personas, pues pasan a tener prioridades la satisfacción de necesidades de subsistencia por sobre las relaciones honestas, de cariño y amor. Por otro lado, las relaciones entre los hermanos se ven afectadas por lo anterior, pues entre ellos se generan situaciones de conflictos las que pueden ser atribuibles a celos y rivalidades entre éstos, ya que probablemente los padres, de manera explícita o implícita, generan diferencias que los niños logran percibir, conllevando a que peleen y discutan entre sí; pues sería la única manera de dar solución a tales diferencias.

1.3 LIMITES

Es necesario mencionar, que los límites serán entendidos como las fronteras que protegen la diferenciación de los subsistemas. Los límites definidos con precisión, permiten el desarrollo de las funciones específicas al interior de cada subsistema de parte de los individuos que lo integren (Quintero, op.cit.).

Para efecto de nuestro estudio, consideramos ciertos elementos que nos permitirán clarificar de manera específica los límites que se generan al interior de las familias con conductas maltratadoras, entre los cuales se destacan: Funciones, Normas, tareas, autonomía y aceptación a las opiniones, entre los miembros.

En cuanto a las funciones de cada miembro, estarían definidas al interior de la familia, debiendo cumplir los niños con las funciones escolares como hacer sus tareas y estudiar, entre otras; respetando su espacio. Sin embargo, en siete familias, se detectaron que los adultos responsables o las madres, delegan ciertas funciones a los niños, como son principalmente, los quehaceres domésticos. Esta delegación de funciones, se realiza porque las familias la consideran como necesarias en el proceso de socialización.

"Si, ella toma la casa y yo el trabajo. Los niños estando en la casa, tienen que cumplir con algo, pero igual hay espacio para que hagan sus tareas y se diviertan" *(Veas)*

"Si, los niños se encargan de ordenar el dormitorio, y se turnan para limpiar el baño. Mi marido no, como trabaja, él llega, come y se acuesta" *(Arriagada)*

Las normas que presentan siete familias, son básicamente dirigidas hacia los niños, las cuales consisten en el cumplimiento de horarios y el deber de respeto hacia los padres. Éstas son impuestas por la estructura de poder, y aceptadas algunas veces por los hijos; lo que genera, en ocasiones, conflictos entre los sistemas, siendo conocidas, a su vez, por todos los miembros de la familia. Probablemente la necesidad de imponer este tipo de normas, es el mantener un control sobre el comportamiento de los hijos, y en el caso que ellos manifiesten alguna actitud de descontento, son sancionados con maltrato imponiendo de esta manera el respeto.

"Ellos conmigo son muy respetuosos, pero con ella no" *(Gutiérrez)*

"Si, por ser colocar reglas de horario, todos las conocen, pero el Felipe no las cumple" *(Arriagada)*

"Si, yo les dijo que tienen que respetar a los demás y que sean ordenadas, eso mas que nada, yo las dejo ser; pero si son atrevidas yo les pego" *(Parra)*

"Si existen, de todas yo las impongo y mi señora las aplica, todos las conocen y son aceptadas" *(Veas)*

En siete familias, las tareas se encuentran previamente definidas y aceptadas por sus miembros; pero nuevamente son delegadas por la estructura de poder en particular hacia los hijos; y en dos familias, se les otorga un espacio de recreación por el cumplimiento de las mismas. Es decir, en la medida que el niño cumple con sus obligaciones escolares y del hogar, se les concede como premio, un espacio para la recreación y la entretención.

"Si, hacen las camas, ayudan en el aseo y hacen sus tareas, también juegan. Son aceptadas, aunque algunas veces no les gusta por que quieren salir a jugar" *(Farias)*

"No, por que ellos tienen que hacer las tareas del colegio y el fin de semana, yo les doy permiso para que jueguen. Yo no los dejo hacer nada" *(Riveros)*

Ahora bien, si nos referimos a la autonomía de los miembros del grupo, en ocho casos, no existe para los niños y en siete tampoco para el adulto, que en su mayoría son las dueñas de casa. Esto se debe a que los miembros tienen responsabilidades que cumplir, en especial los hijos; ya que los adultos relacionan la autonomía con espacios de libertades y no como la libertad de hacer. Es por esto último, que muchos de ellos piensan que son sus cónyuges o aquel que trabaja, el único que tiene autonomía.

Esta situación se puede deber a que las familias consideran a la posibilidad de autonomía como una traición y amenaza a la coexistencia familiar, entonces el requisito para una convivencia "sin violencia" es la negación del espacio personal y de la propia identidad. En este tipo de estructura familiar, los intentos de autonomía movilizan los mecanismos de control orientados a impedir que uno de sus miembros se diferencie (Larraín, op.cit.).

"De repente, los horarios los aceptan y los cumplen; mi señora tiene autonomía por que no hace nada. Yo no por que tengo que hacer las cosas" *(Gutiérrez)*

"Los adultos si, los niños no por el cuidado" *(Muñoz)*

"No, no hay autonomía de nadie, salvo mi marido por que él es machista" *(Arriagada)*

"No, estando yo en la casa se hace lo que a mi me parece que esté correcto; yo no tengo por que salgo a trabajar todo el día" *(Veas)*

En relación a la aceptación y tolerancia de opiniones, la figura masculina en seis casos, se impone al interior de las familias adquiriendo un control sobre el resto del grupo familiar; en particular de los más indefensos, como son los hijos.

"Él no, él es Dios, no escucha a los demás. En cambio a mi me gusta que me critiquen" *(Parra)*

"A veces, la mayoría de las veces se hace lo que mi marido quiere, pues siempre piensa lo mejor para la familia" *(Farias)*

"Por mi parte sí, siempre les he enseñado que digan lo que quieran, pero con respeto; pero el padre no, era su última palabra, era el rey" *(Ríos)*

A modo de análisis podemos decir que los límites que se dan al interior de las familias son difusos, pues interfieren en la autonomía de cada miembro, reflejándose en las funciones y tareas previamente definidas y donde algunas, no le corresponde realizar a algún integrante de la familia, sino que son impuestas y delegadas a través de la autoridad. Además no existen normas claras que favorezcan la comunicación y diálogo entre los miembros, solamente aquellas situaciones donde se infunden el respeto y cumplimiento de horario de los niños; por lo tanto, es sólo en éste nivel

donde se expresan; el otro no es más un semejante en la sensualidad del amor y la coexistencia, sino que el o ella, niño, mujer u hombre, son una "cosa" o un "objeto" vivido como peligro que amenaza el sentido de pertenencia y seguridad, sobre todo de los miembros dominantes del sistema (Barudy, op.cit.).

1.4 COMUNICACIÓN

En relación a la comunicación al interior de la familia, los entrevistados se refirieron únicamente a la de tipo verbal; dentro de ésta, nosotros buscamos determinar las categorías, entre la que destacan la afectiva, instrumental e informativa. Para ello, se preguntó sobre los temas que se conversan al interior de la familia, ya sea entre todos los miembros del grupo, en la pareja y entre ésta y los hijos.

Frente a los temas más recurrentes al interior de la familia, en nueve de éstas, se presentan temas de carácter informativo e instrumental, no existiendo temas afectivos. Esto se refleja en lo siguiente:

"Siempre peleas y discusiones, puras peleas; y de otros temas no. Nadie opina." *(Henríquez)*

"Cosas de la familia, cuando hay que arreglar la casa y puras tonteras como la teleserie. Ahí todos hablan, pero los niños están escuchando no más." *(Ríos)*

"Lo de la tele, del rojo y la teleserie, por que estando el Mario no, por que él es de otro carácter. También otros temas de la familia" *(Farias)*

UNIVERSIDAD ACADEMIA HUMANISMO CRISTIANO BIBLIOTECA

En cuanto a los temas que se conversaban en la pareja, en las nueve familias, se caracterizaban por ser informativa, ya que se conversa de problemas e inquietudes familiares, pero nuevamente no aparecen los temas afectivos de la pareja. Además la conversación es instrumental, pues busca dar respuestas a un interés familiar o personal. Cabe mencionar, que los entrevistados manifiestan que su pareja no las escuchan, pues la dirección de la comunicación es unidireccional, donde no hay respuestas por parte del receptor; entre los ejemplos, podemos mencionar:

"No existen temas, él no es comunicativo" *(Henríquez)*

"Que ella está aburrida, que se va a ir; la escucho y prefiero no calentarme" *(Gutiérrez)*

"Siempre temas de trabajo, de las niñas, del papá mío o el de él, esas cosas" *(Farias)*

"Hablo por que él me escucha, pero no me contesta; me siento sola y me da pena" *(Arriagada)*

Los temas que eran tratados con los niños, son de carácter afectivos en seis casos, pues se centran en la comunicación, crianza y superación que deben tener, pero con un carácter altruista, ya que básicamente apuntan a las expectativas que tienen los padres o adultos responsables sobre el niño, en que éstos sean mejores, por medio del cumplimiento de ciertas normas que les son impuestas. Sin embargo, esta relación no se da en tres de las familias, pues no se involucraron en temas referidos a los intereses de los menores.

"Que quieren salir solos, que no quieren ir donde el papá, cosas así. Ellos se acercan por que yo no me acerco por que no puedo contarles mis problemas" *(Riveros)*

"Que van a ser cuando grande, le cuento como era cuando chica; también que no tienen que ser atrevidos, tener buenos hábitos y ser humildes y no choros" *(Henríquez)*

"Que tienen que ser mejores, de superarse y que no tienen que hacer cosas malas" *(Veas)*

Otro aspecto importante en la comunicación, es la que se refiere a los modelos que se dan al interior de ésta, los cuales se pueden determinar en cuatro patrones, siendo cada uno adoptado y desarrollado por algún miembro de la familia. En cuanto a este estudio, en las familias se pudo constatar que el patrón culpabilizador lo ejercen principalmente los niños que sufren maltrato, presentándose cuatro casos, y la figura masculina en dos casos, preferentemente. Por otro lado, el destructor o quien critica las opiniones de los demás, nuevamente aparecen en tres casos los niños maltratados, y el padre en dos casos, u otro miembro masculino en dos familias, como fueron el tío y el abuelo.

El Superrazonador o computador, corresponde a los niños nuevamente, (tres casos), pero en conjunto con las madres o adultos responsables, (cuatro casos) quienes cumplen con este patrón; y por último en relación a quien cumple el patrón de mediador en la familia, corresponde a la madre o adulto responsable, (tres casos), pues ella es quien media entre el grupo familiar, además aparecen los niños afectados por maltrato como conciliadores en determinadas situaciones, (dos casos); y dentro de

dos familias extensas, podemos mencionar la aparición de otros miembros, como la pareja del adulto responsable y la tía de los niños.

Analizando esta dimensión, podemos decir que las categorías que más se presentaron entre los sistemas, fueron la instrumental e informativa, las cuales surgen dentro de un clima de estrés y conflicto entre los miembros de la familia; uno en mayor grado que otros. Los temas que se comentan, no permiten generar lazos afectivos, pues la situación en que se encuentran las familias, les impiden y obstaculizan el dejar espacios para afianzar esos tipos de lazos. Esto es característico en las familias maltratadoras, ya que el impacto de las situaciones que generan estrés, es el contexto que media las relaciones y la manera en como sus miembros se comunican.

En cuanto a los modelos de comunicación, un hecho importante y novedoso, es la aparición de los niños maltratados como miembro activos que se presentaron en cada uno de los patrones, intensificándose en los de culpabilizador y razonador.

Esto refleja que los niños están conscientes de las situaciones estresantes en la familia, y según las circunstancias en las que se vean involucrados, dejan de manifiesto la opinión y actitud frente a su grupo familiar; es decir, culpabilizan y critican cuando sienten injusticias y descontento frente a un acontecimiento, pero a la vez, son capaces de razonar y mediar frente a situación de conflictos, aportando soluciones a los otros sistemas que no lograron visualizar.

1.5 RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

En siete casos, las conductas de las familias para la solución de los problemas, son en gran parte negativas, utilizando principalmente la evasión del conflicto, la violencia y el autoritarismo, por parte del jefe de hogar o la pareja de la madre o adulto responsable del niño. Es importante mencionar, que se presenta más de una conducta negativa en la resolución de los problemas.

Lo anterior, responde como señala Barudy (1999), a que las familias cuando se encuentran con perturbaciones intrafamiliares, la probabilidad de que se expresen conductas maltratadoras serán evidentes, caso que se da en estas familias.

"Si los problemas son grandes, queda la escoba, nos metemos todos a pelear, por que ella le pega a los niños, entonces yo allí he llegado hasta a pegarle" *(Gutiérrez)*

"Cuando hay problemas yo les digo que no lo hagan, pero cuando no me hacen caso, yo soy gritona y eso es lo fome, de repente yo me altero mucho y les pego" *(Arriagada)*

"Es que yo me altero y prefiero irme, después se me pasa y lo resolvemos" *(Riveros)*

Muy relacionado a lo anterior, podemos decir que cuando los problemas no se logran resolver al interior de la familia, siete de éstas no recurren a nadie, lo cual agudiza la situación problema, sin fortalecer redes de apoyo o redes formales; como dice Barudy, este encierro intrafamiliar

facilita la acumulación de tensiones internas y/o la ausencia de un cuestionamiento critico de los sistemas de creencias abusivos y violentos.

De ahí la importancia de que las familias recurran a parientes, amigos, vecinos o profesionales, pues les permite ir abriendo nuevos espacios en los cuales pueden encontrar respuestas a sus problemas, adecuándose de mejor manera a su realidad. Sin embargo, estas familias en estudio, presentan límites cerrados con el entorno, no permitiendo la incorporación de nuevas energías a éstas.

1.6 MEDIDAS DISCIPLINARIAS

Las medidas disciplinarias que aplican las nueve familias cuando sus hijos se portan mal, corresponden a retos, dejarlos sin entretención y sin salidas, presentándose en cuatro de éstas, los golpes sólo en ocasiones.

Estas medidas, como señala Gracia y Musitu (1993), son de carácter coercitivas, pues se toman el control de la conducta de los niños utilizando la imposición física y/o verbal. También, se caracterizan por desarrollar maltrato psicológico y en menor intensidad físicos, pues el primero interfiere en los requerimientos e intereses de los niños en cuanto los priven de la entretención. Respecto al segundo, este puede generar consecuencias que afectan de igual modo su estado emocional y con ello, el desarrollo psicosocial de los niños. Esto último se debe a que los niños serían golpeados, justificándose a partir de una idea altruista, la que se presenta como una demostración de amor, "quien te quiere te aporrea". Los golpes, resultado de este tipo de creencia, corresponden al modelo de violencia coercitiva, es decir, un tipo de violencia finalizada y controlada. Esto implica

la utilización de castigos corporales hasta obtener lo que el adulto concibe como sus objetivos educativos (Barudy, op.cit.).

"Los castigos, los dejo sin salir al Extra o sin jugar" *(Arriagada)*

"No los pesco, los dejo no mas, de repente les grito y les pego, pero me arrepiento" *(Henríquez)*

"Les pego, y los reto de repente, y los dejo sin salir para ningún lado" *(Riveros)*

"Dejarlos sin jugar con sus amigos y quitándole el computador y en ocasiones les pego" *(Ríos)*

Cabe mencionar, que en seis casos quien se encarga de aplicar las sanciones es la figura masculina, caracterizada por el padre o pareja de la madre o adulto responsable.

Las nueve familias reconocen que se ponen en el lugar de sus hijos cuando los castigan, sintiendo pena y arrepentimiento, pero de igual manera deben aplicar los castigos, pues creen que es la forma de demostrarles a sus hijos que están equivocados y que deben aprender a modificar su comportamiento.

Esto se puede deber a que el castigo es visto como una medida disciplinaria válida y aceptada para el proceso educativo o de socialización según los padres o adultos responsables, otorgándose éstos una cierta impunidad.

"Si me he dado cuenta cuando reacciono mal y les pego, entonces me da pena y les pido disculpa" *(Ríos)*

"Si, de repente, entonces me arrepiento, por que a veces soy muy dura" *(Riveros)*

"Sí, no ponemos en el lugar, por que ellos deben ser mas que uno; por eso los castigo, para que aprendan" *(Veas)*

En siete de las familias el sentimiento que les produce cuando golpean a sus hijos personas externas a la familia, es la rabia; y cuando son ellos mismos los que agreden, les provoca pena y nostalgia, ya que muchos de éstos recuerdan experiencias traumáticas de su infancia, quedando demostrado a continuación:

"Me siento mal, por que me pegaron mucho cuando chico; me vienen los recuerdos cuando les pego. Por eso ahora les grito" *(Henríquez)*

"Me siento muy mal pegándoles, pero a veces me chorean, pero igual me pongo en el lugar de ellos" *(Arriagada)*

"Me da rabia, por que me los tratan mal, donde me ven sola con ellos. Cuando les pego me da pena, por que se me pasa la mano, entonces prefiero irme" *(Riveros)*

Las nueve familias no consideran otras alternativas de sanciones, lo que denota carencia de modelos de crianza adecuados; debiéndose principalmente a que muchos de estos padres, recibieron una crianza caracterizada por el maltrato y la violencia intrafamiliar; por lo tanto, las

medidas que éstos logran desarrollar se encuentran determinadas por sus propias experiencias de vida.

1.7 PROBLEMÁTICAS AL INTERIOR DE LAS FAMILIAS

Cabe señalar que ninguna de las nueve familias, presenta algún miembro con alguna enfermedad psicológica o psiquiátrica. Sin embargo, dos de éstas suponen que alguien podría presentar alguna enfermedad.

Por otro lado, la crianza que recibieron los padres de los niños afectados por la situación de maltrato, es distinta en siete casos; pues ellos informaron que el tipo de crianza recibida se caracterizaba por la presencia de maltrato, violencia y abandono; las cuales para algunos fueron demasiado traumáticas. Debido a lo anterior, es que las familias tratan de no repetir los mismos patrones de comportamientos con sus hijos, pero muchos de éstos no pueden evitarlo, replicando situaciones de maltrato; hecho que les cuesta visualizar por tener diferencia respecto al nivel de gravedad del maltrato, pues muchos de los padres o adultos responsables recibieron un maltrato grave, el cual se caracteriza por presentarse en cualquier circunstancia sin tener una razón o justificación que no fuese necesariamente la educativa.

Entonces estos padres, recalcan las diferencias con el maltrato que ejercen con sus hijos, pues se manifestaría con menor intensidad, expresándose en aquellas situaciones en que el niño no se comporta según lo establecido, siendo utilizado como una medida disciplinaria, que busca regular su comportamiento.

Lo anterior se explica con la teoría del aprendizaje social, planteada por Gelles y Straus (1973), los cuales señalan que el ser humano es como una "tabla raza"; el cual, por medio de su socialización y de su aprendizaje, incluye todas las conductas, incluso aquellas de carácter agresivas y de violencias; por tanto, aquí las personas han estado expuestas a conductas maltratante las cuales se han ido internalizando por medio de su proceso de imitación, es por esta razón, que la experimentación y sobreexposición a la violencia, puede conducir a que el individuo la pueda reproducir en contextos similares.

En relación a la existencia de espacios recreativos y culturales, ocho familias no visualizaron espacios donde participen en alguna organización social, y sólo uno lo hace activamente en la junta de vecinos del sector. Sin embargo, en siete familias se generan espacios de entretención por parte de algunos de sus miembros, específicamente entre los hijos y no así entre los adultos.

En el ámbito del contexto, un ambiente delictivo propenso a la expresión de disfunciones sociales como la drogadicción, la prostitución y vagancia, se transforman en un espacio que conlleva al deterioro del bienestar del niño, producto que se interrelaciona dentro de un ambiente de conflicto, en el que se expresan diversas conductas de desesperanza, desilusión y agresión por parte de su comunidad.

Referente a la existencia de adicciones, delincuencia y prostitución en el entorno social, las nueve familias detectaron problemas de consumo y tráfico de droga; no obstante, en tres casos, visualizaron situaciones de delincuencia y prostitución; las cuales al insertarse en un contexto de pobreza, marginalidad y exclusión social, lo que puede conllevar al

funcionamiento de las familias con un estilo caótico, indiferenciado, predador e inestable que lleva a tomar medidas que afectan el desarrollo normal de los niños, como por ejemplo, ser demasiados aprensivos con sus hijos por temor a que les ocurra algo, no visualizando que con esas medidas se generan consecuencias a nivel de la personalidad y socialización de los mismos.

Por lo tanto, las familias plantean que el entorno si afecta, de igual manera, la dinámica familiar; sobre todo en los niños, pues temen que estos adquieran las conductas delictivas que se dan en su entorno, como lo señalan a continuación:

"Si, por que no se puede vivir tranquilos en las noches, son los niños los que sufren más por las peleas y los robos; ya nos han robado a nosotros" *(Veas)*

"Si, por la culpa de los volaos, no puede dejar que los niños salgan a la calle" *(Muñoz)*

"Si, por que en las noches están curaos, drogados y se escuchan garabatos que escuchan los niños" *(Gutiérrez)*

Las nueve familias creen que la falta de tiempo afecta la dinámica familiar, sobre todo en aquellas donde uno o ambos padres trabajan. Así también, éstas piensan que la falta de ingreso influye en la dinámica, ya que no se logran satisfacer las necesidades o requerimientos de los niños, generando que algunos padres se priven de satisfacer sus propias necesidades priorizando los requerimientos de sus hijos, situación que se hace repetitiva. Lo anterior se basa en:

"De repente si, porque me exigen mucho y yo les digo que no se puede, entonces ellos me atacan y eso me estresa" *(Riveros)*

"Si pienso que si porque no hay mucho ingreso y ellas piden muchas cosas, están mal acostumbrados por que antes les daba" *(Farías)*

"Si porque a veces uno tiene que rebuscárselas para darle a ellos" *(Gutiérrez)*

Al momento de ser padres biológicos, siete de las familias, sintieron alegría y felicidad, pues todos habían nacido en circunstancias en donde las relaciones de pareja eran estables; respecto a los adultos responsables, uno de ellos sintió **"alegría, porque pensó que era algo propio"** (Ríos), en cambio otra sintió **"rabia, impotencia y amargura"** (Henríquez) pues esperaba un destino distinto para su hija, casándose y formando una familia, y no al contrario, haciéndose ella cargo de los nietos, donde en la actualidad, viven juntos. Por tanto en términos generales podríamos decir que estas familias no se vieron afectadas por un proceso de apego biológico con el niño.

"Alegría, por que ahí estaba bien con mi señora, pero ahora no" *(Gutiérrez)*

"Alegría por que pensé que era algo mío, pues sentí que ocupó un espacio en la casa; ya que no tenia más opciones de tener más hijos y no sólo yo, sino todos lo recibieron bien" *(Ríos)*

CAPITULO X
INTERACCIÓN CON EL EXOSISTEMA

Respecto a las familias entrevistadas, cinco de éstas señalan que son trabajadores independientes, ya que principalmente son dueñas de casa; por tanto no logran establecer relaciones afectivas con sus clientes, pero si de manera formal. Los dos que trabajan de manera dependiente, manifiestan buenas relaciones siendo también de carácter formal.

"Es buena con los patrones, son dos no más" *(Farias)*

"Trabajo independiente con distintos clientes, no establezco relaciones mas que la laboral" *(Ríos)*

"Igual lo pasamos bien, pero na para visitarse" *(Gutiérrez)*

Por otro lado, siete de las familias, no participan en organizaciones sociales del sector, y tampoco mantienen ninguna relación con sus vecinos; expresando el desinterés por establecer vínculos o redes con el entorno, sintiéndolo innecesario en su mayoría. Sin embargo, aquellas dos familias que pertenecen a alguna organización, su participación es activa, lo que denota interés y compromiso con éstas.

"No, ni con los vecinos ni en actividades culturales y no me gusta tener contacto con nadie" *(Muñoz)*

"No, no me gusta eso, por que están todo el día hablando" *(Riveros)*

"Participo en la Junta de vecinos, soy director; y mi familia participa en las actividades que nosotros organizamos" *(Gutiérrez)*

En cuanto a las Servicios Públicos, específicamente en la utilización del consultorio, las nueve familias lo ocupan, cuando lo requieren; ya que cuentan con previsión en Fonasa, también a través de la tarjeta de gratuidad. Respecto a la relación con el consultorio, es formal en todas las familias, utilizándolo sólo para controles médicos.

En otros servicios públicos, como son los colegios de los niños, seis de las familias asisten a las actividades programáticas y extraprogramáticas; estableciendo buenas relaciones dentro de un contexto formal con los apoderados y profesores. Pero también aparecen dos familias que sólo asisten a las reuniones, no estableciendo ningún tipo de relación con los otros apoderados, como a continuación se señala:

"Asisto en ocasiones, no mantengo relaciones con nadie, solo escucho al profesor y si éste me pregunta respondo lo justo y necesario" *(Veas)*

"Siempre asisto, la relación es buena con los apoderados aunque es distante; mas me relaciono con los profesores y apoderados" *(Ríos)*

"Si, casi siempre asisto, la relación con los apoderados son buenas, pero no de amistad sino que así no mas" *(Riveros)*

Respecto a las visitas a sus parientes, sietes familias mantienen contactos con ellos, pero no de manera frecuente, debido a que muchos viven fuera de Santiago y porque las relaciones entre ellos son tensas

producto de conflictos no resueltos. En cuanto a si éstas piden ayuda a los parientes, aparece un fenómeno divisor, lo que en gran medida se debe a la relación que éstos tienen; por ejemplo: si estas son buenas y de confianza, recurren a ellas para pedir ayuda, dándose en cuatro familias; pero en el caso contrario, a cinco de éstas no les interesa pedir ayuda.

"Si, a mi mamá y a mi hermana les pido plata" *(Gutiérrez)*

"No por que me reprochan siempre" *(Henríquez)*

"No por que me hirieron a mí y a mis hijos, pero más a mis hijos" *(Arriagada)*

Para finalizar con respecto a las familias y su exosistema; la interacción que ellos generan con instituciones o servicios públicos, es en general, de carácter formal, donde sólo recurren con la intención de satisfacer algunas necesidades o requerimientos tanto personal como familiar, sin la disposición e interés de establecer relaciones informales con algún representante de dichas instituciones. Esta situación es propia en aquellas familias que se encuentran bajo una situación de estrés o conflicto familiar, pues de manera inconscientes tienen sus límites cerrados e impermeables a los estímulos provenientes del exosistema; sintiendo que sus problemáticas son privadas y que sus orígenes provienen de responsabilidades personales de los miembros de la familia, no logrando visualizar que pueden ser provocados por la misma sociedad desigual en la que nos vemos inmersos. Esto se refuerza en la falta de relación que tienen con las redes de apoyo familiar o de vecindad, e incluso desde las organizaciones sociales; las cuales permiten la retroalimentación, logrando

entender y dar respuesta a que muchos de sus problemas son comunes a las otras personas, fortaleciendo el tejido social.

En este caso, es decir, cuando las familias mantienen los límites cerrados y rígidos, los niños quedan encerrados en un mundo familiar a menudo inflexible y totalitario, en los cuales se encuentran mas expuestos a los malos tratos de carácter físico o psicológico.

CAPITULO XI
CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES EN LOS NIÑOS

1. SEGÚN LA VISIÓN DE LAS FAMILIAS

En siete familias, los padres o adultos responsables, logran comprender que los niños se encuentran afectados por la situación de maltrato vivida, manifestándose en la relación que establecen al interior del grupo familiar y con su grupo de pares; especialmente caracterizados por ser violentos. Sin embargo, en dos familias no logran reconocer que se vean afectados por el maltrato vivido, ya que las medidas disciplinarias que aplican como reto o castigo, no las consideran como conductas maltratadoras, siendo normales en la crianza de los hijos. De igual manera, la mayoría de las familias, manifiesta daños psicológicos en los hijos.

"Si, el Israel se puso más atrevido con la madre, está más agresivo porque se acuerda cuando ella le pegaba" *(Gutiérrez)*

"Si por el maltrato psicológico que el Alberto les da; la Lucían anda demasiado violenta en el colegio" *(Parra)*

"No, yo creo que no, los retamos y los castigamos, pero no es maltrato" *(Veas)*

Por otro lado, en los nueve casos, las familias señalan que los niños presentan un rendimiento escolar regular; y en algunas de éstas lo consideran como malo, ya que el promedio no excede la nota 5,0. Además

se denota una actitud conformista de las familias, interesándoles que el niño sólo logre pasar de curso.

"Mire, no es malo ni tampoco bueno, pero pasa de curso" *(Farias)*

"El Israel está mas o menos, pero creo que pasará de curso" *(Gutiérrez)*

"Regular por que no les puedo dar apoyo, ya que yo se repoco"
(Henríquez)

Además, ocho familias detectan que los niños, en general, se comportan de manera agresiva, tanto al interior de ésta, como en el colegio y grupo de pares. Reiteran que los motivos de ese comportamiento, es por la conducta agresiva y de imitación de maltrato que observan desde los padres, así también por la falta de cariño que ellos les entregan.

"Si los dos son agresivos, pero desde ahora último. Y pasa por la situación que se vive aquí, donde me ven reaccionar a mí" *(Riveros)*

"Si han tenido, se ponen así porque me ven como soy con ellos"
(Muñoz)

"Por la falta de cariño de repente" / "La Lucia sobre todo se preocupa mucho y anda angustiada cuando algo le pasa" *(Parra)*

"Si, se nota más tímido" *(Ríos)*

Respecto a la percepción que siete familias tienen, éstas reconocen que los niños se encuentran afectados psicológicamente, por la situación de

maltrato vivida, lo que se ha expresado en sus comportamientos, las cuales son de carácter aversivos- agresivos y/o tímidos- reprimidos.

Sumado a lo anterior, en ocho casos, las familias creen que sus hijos se encuentran afectados en su desarrollo normal; apreciándose en dos de éstas, daños más significativos, los cuales se relacionan con la regresión a una etapa de lactancia y a la falta de concentración en sus actividades cotidianas, como queda demostrado en las siguientes afirmaciones:

"Si, pasan en la casa durmiendo, la niña anda triste, pensativa y preocupada; incluso cuando juega" *(Riveros)*

"Si, andan mas agresivas; pelean con sus compañeros, pero es porque siempre pelean en la casa" *(Parra)*

"Si pienso que si, el Lincoyan de repente se vuelve aguaguado, es como una regresión; incluso quería que le comprara una mamadera" *(Ríos)*

"Si, el Israel explota, no esta ni ahí quien esté" *(Gutiérrez)*

Por último, cinco familias señalan, que los niños desconfían de algún pariente o persona externa al grupo familiar, debido a que éstos han sufrido y/o vivenciado en otras personas, situaciones de maltrato. Por otro lado, en aquellas cuatro familias donde no existe desconfianza, es por que no se han visto amenazados por personas externas, de los cuales la familia esté enterada.

"No, por que ellos nos conocen a todos" *(Muñoz)*

"Si, a una hermana mía y una sobrina" *(Henríquez)*

"Si, de mi tío, lo que pasa que él, hace tiempo, intentó abusar de una hermana" *(Riveros)*

"Si, las niñas no se dan con todos" *(Parra)*

Si analizamos las consecuencias psicosociales que las familias han generado en sus hijos producto de las situaciones de maltrato vividas, éstas principalmente responderían a los cambios de comportamiento de los niños frente alguna situación conflictiva; además de presentar problemas psicológicos referidos a la concentración, reacciones significativamente más agresivas y aversivas como patear, gritar, destruir cosas, angustias y retraimientos.

2. SEGÚN LA VISIÓN DE LOS NIÑOS

En los niños, no se visualizan trastornos del sueño, pues a los 15 no les cuesta quedarse dormido, sólo en los casos que se acuesten tarde o vean televisión, pero no referido a ningún tipo de alteración. Esto se refleja además, que ninguno de ellos despierta en las noches, sólo en casos fortuitos como ir al baño, sed, pesadillas, entre otras.

En cuanto a sus estados de ánimos, en los 15 niños son irregulares; ya que se encuentran tristes, rabiosos o alegres, dependiendo de la situación y espacio. Esto se debe que en sus distintos espacios de

socialización, mantienen diferentes tipos de relaciones con sus familias y escuela, caracterizándose por presentar estados anímicos de tristeza y rabia. Por el contrario, en su grupo de pares éstos se manifiestan alegres. Esta situación se podría deber a que en las familias, los niños viven bajo un contexto de normas que regulan sus comportamientos, privándolos de autonomía para actuar.

"Más o menos, porque ando un rato feliz y después enoja" *(Fernanda)*

"Bien, a veces alegre y otras triste" *(Juan)*

"Feliz y triste, sólo cuando hay problemas" *(Rocío)*

"A veces ando triste, enojado y contento" *(Alejandro)*

"Ando más enoja" *(Ester)*

"Ando triste algunas veces y no sé porque" *(Lissette)*

En relación a si los niños presentan facilidad para estudiar, nueve casos expresan que tienen dificultades, debiendo repasar las materias en más de una oportunidad, además de presentar problemas en la comprensión; sin embargo, a seis niños se les hace muy fácil, motivándolos para el aprendizaje.

Esta situación se debe a varios factores, pero en gran medida responden al tipo de maltrato leve al cual están expuestos, a las circunstancias familiares e individuales en los cuales se encuentra el

sistema, a los factores resilientes que los niños presentan y a su capacidad cognitiva.

"No, no sé, soy un poco dura para aprender" *(Nicole)*

"No, porque nunca estudio y por eso me va más o menos" *(Stephanie)*

"Si, por las matemáticas, las sé harto" *(Oscar)*

"Sí porque las tareas son papas" *(Héctor)*

Respecto a la alimentación, los niños no presentan trastornos alimenticios significativos, por lo general, en siete casos, reciben la alimentación tres veces diariamente; en cuatro casos, reciben una cuarta alimentación. Además se aprecia que dos niños no toman desayuno, lo cual se debe a la falta de apetito durante la mañana, no alterando su sistema alimenticio. Cabe mencionar en dos casos, la única alimentación que reciben los niños es las dos comidas que el Centro les proporciona.

"Almuerzo y leche en el CAD, cuando me da hambre en la casa, como un pedazo de pan" *(Ester)*

"Desayuno, almuerzo y algunas veces tomo once, por la dieta" *(Alejandro)*

"Desayuno, almuerzo y once" *(Lincoyan)*

En términos generales, los niños han sufrido daños psicosociales, los que principalmente están referidos al aprendizaje y estados de ánimo de los

mismos. En relación al aprendizaje, la gran mayoría, plantea que no tienen facilidad para estudiar; esta situación se puede deber a que muchos niños no reciben estímulos por parte de sus padres u otro miembro de la familia, por no contar con el tiempo para ayudarlos o por sentirse incapacitados por el nivel escolar que alcanzaron.

Otras razones se pueden derivar a las metodologías de enseñanza que utilizan los profesores, o bien, por que en la familia no existe un espacio para que éstos puedan estudiar, ya que deben priorizar la realización de otras funciones que les son delegadas e impuestas. Además, el hecho de vivir en un ambiente de estrés y tensión, influyen en los estados de ánimo de los niños y en la realización de sus tareas escolares.

Desde los estados de ánimo, estos variaban según la situación y espacios en los que los niños se encuentren, presentando en las familias estados y comportamientos agresivos y de tristeza, pues se encuentran sometidos permanentemente a sufrir algún tipo de maltrato. Por otra parte, estos estados anímicos también se manifiestan por ser alegres al estar con su grupo de pares, donde no recibirían maltrato, siendo las relaciones más horizontales y espontáneas, no existiendo jerarquía de poder; como ocurre entre los miembros del grupo familiar.

3. SEGÚN LOS REGISTROS DE LA INSTITUCIÓN DE REFERENCIA

A partir de los informes psicológicos que Paula Donoso Ballón (psicóloga del Centro) ha elaborado, podemos señalar que el 61% de los niños que están dentro de nuestro estudio, han arrojado los siguientes resultados:

- Problemas conductuales derivados de síntomas depresivos corresponden a 12 niños.
- Problemas conductuales derivados de depresiones encontramos a 2 niños.
- Síntomas depresivos detectados en 4 niños.
- Depresión 1 niño.
- Depresión mas conductas destructivas y anorexia es sólo 1 niño
- Trastornos del aprendizaje 2 niños.
- Síntomas depresivos mas anorexia 1 niño.

Es importante mencionar, que la gran mayoría de los niños, presentaron más de algún daño psicosocial, siendo la depresión y síntomas depresivos que generan problemas conductuales las más recurrentes, pues es la forma en como expresan su alteración en el desarrollo psicosocial.

También se presentaron algunos daños más profundos en cuatro casos, siendo dos con trastornos del aprendizaje y dos con anorexia, donde una de ésta presentó conductas destructivas.

4. CONSECUENCIA EN LA RELACIÓN DE LOS NIÑOS CON SU ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL

En cuanto a las relaciones que establecen los niños, ocho de éstos, no recurren a nadie cuando son castigados, prefiriendo guardarse lo que sienten; tres niños les cuentan a sus amigos y cuatro a sus parientes o a sus padres, quienes son los que ejercen el castigo.

Esta situación se puede atribuir a que los niños no se sienten plenamente comprendidos por alguien de su familia, porque es dentro de este ambiente donde se ejercen los castigos, afectando su estado emocional, en la medida que no expresan sus sentimientos, pero de igual forma hay quienes recurren a un familiar. Esta situación dificulta y altera las relaciones entre los sistemas parentales y, a la vez, fortalece lazos afectivos con personas externas a su familia y no siendo ésta quien les entregue el apoyo y refugio a sus miembros.

"A nadie" *(Gianina, Yanara, Lincoyan, Alejandro, Nicole, Inés, Rocío)*

"A mis amigos/as del barrio" *(Stephanie, Rodrigo, Ester)*

"A mis padres" *(Juan)*

"A mi mamá" *(Lissette)*

"A mi tío y mi abueli" *(Héctor)*

Los niños cuando se enfrentan a problemas de cualquier índole, no siendo derivados de los castigos como el caso anterior, siete de ellos prefieren contárselos a sus amigos del colegio o del barrio, sin embargo cinco les cuentan a algún miembro de la familia y en dos casos, deciden no contar sus problemas a nadie.

Esta situación se puede deber a la falta de confianza que tienen hacia la familia, y a que existe mayor cercanía con sus amigos, en el sentido de ser más confiables ya que no les contaran a nadie, pudiendo mantenerse en secretos.

"A mis puras amigas del colegio" *(Rocío)*

"A mi mamá y a mi vecina, la tía Cristina" *(Yanara)*

"A mi abuelita" *(Fernanda)*

Frente a la situación de que los niños recurran a alguna persona en una situación de castigo o de problemas, ellos se encuentran divididos en sus respuestas. Por un lado, ven al castigo como una sanción grave, de quienes la ejercen siendo principalmente de los padres; lo que puede generar en los niños sentimientos de culpa o de injusticia. Debido a ésto, ellos probablemente al interior de la familia no recibirían la comprensión necesaria, siendo culpabilizados por los mismos. Caso contrario, se da cuando el niño quiere expresar sus problemas, pues muchos de ellos recurren a sus amigos del barrio o del colegio, ya que éstos les brindan, nuevamente el apoyo y atención que necesitan cuando dentro del grupo familiar no se presenta. Sin embargo, también aparece la familia, siendo padres u otro miembro, figuras de confianza y apoyo que ellos visualizan, decidiendo éstos, quienes serán sus confidentes.

4.1 RELACIÓN CON LA ESCUELA

De los 15 niños entrevistados, 10 manifiestan que les gusta el colegio, porque lo ven como un espacio de aprendizaje, desarrollo y de entretención; divirtiéndose con sus compañeros. Sin embargo, los cinco restantes, no les gusta asistir por tener problemas de relación con sus profesores y/o compañeros, y porque definitivamente, presentan dificultades para mejorar su rendimiento; ésto se expresa de mejor manera en las notas

de los niños, ya que en general los promedios son regulares, que van desde el 4,0 al 5,4.

"Si, por que te enseñan cosas y a estudiar" *(Inés)*

"Si, por que hay estoy con mis amigas y voy a tener mas estudios"
(Rocío)

"Más o menos, por que me molestan mis compañeros y profesores"
(Lincoyan)

Siguiendo con lo anterior, es necesario destacar, el tipo de relación que tienen los niños con sus profesores y compañeros. En cuanto a los profesores, once casos señalan que es buena con sus profesores jefes, considerando que éstos los apoyan y los escuchan. Sin embargo en ocho de éstos, presentan conflictos con el resto de los profesores, los cuales en ocasiones, han llegado a golpear a los niños, siendo sancionados por el establecimiento.

En cuanto a la relación con los compañeros, son en diez casos, regulares e incluso malas. Las dificultades que frecuentemente presentan, tienen que ver con la violencia y el no contar con el apoyo y aprecio de sus iguales. Cabe mencionar, que son mejores las relaciones con sus compañeros del mismo sexo porque juegan y conversan.

Compañeros: "Más o menos con mis compañeros, a veces les pido ayuda y no me ayudan"
Profesores: "Bien, uno me ayuda y los otros no. Mi puro profe jefe"
(Ester)

Compañeros: "Bien y otros mal. A veces les pego. Me descontrolo"
Profesores: "Mal, dos me pegan porque no les hago caso" *(Alejandro)*

Compañeros: "Más o menos, me empiezan a pegar mis compañeros. Con mis compañeras bien"
Profesores: "Con la profe jefe bien, con los toros no porque nos pegan" *(Yanara)*

A modo de análisis, a la gran mayoría de los niños les gusta asistir al colegio, pues les significa un espacio de aprendizaje y entretención. Sin embargo, ésto contrasta con las notas que tienen y con la relación que establecen con sus compañeros y profesores, la que es regular, llegando a ser en algunos casos mala. Ésta situación demuestra que a pesar de que ellos tengan este tipo de problemas en las relaciones y rendimiento, no es un impedimento para que se sientan motivados en asistir al colegio.

Por otro lado, el hecho de que ellos tengan bajas notas y de tener cierta culpa en los conflictos con sus compañeros y profesores; los ha llevado, en muchos casos, a ser estigmatizados como "niños problemas" dentro del establecimiento, lo que se podría deber al desconocimiento por parte del equipo docente, sobre las causas que originan este tipo de comportamiento; ya que ésto se relaciona con las problemáticas que viven en sus casas, las cuales afectan su estado emocional y conductual. Por lo tanto, ellos al interactuar en la escuela, en muchas ocasiones reflejan las conductas reprimidas desde sus hogares, las que pueden desencadenar problemas de relación con los profesores y compañeros.

Para finalizar con el tema de relaciones, doce niños informan, que son aceptados por sus grupos de pares; expresándose a que son integrados en los juegos. Aquellos tres restantes que no se sienten aceptados por sus amigos, lo atribuyen a su personalidad, pues reconocen ser desagradables con su grupo de pares. De igual manera, a los quince niños les gusta estar con sus amigos, lo que se debe a que se entretienen al jugar con ellos. Sumado a ello, diez identificaron que se siente queridos por sus amigos, lo que se debe principalmente al apoyo que les brindan cuando se encuentran tristes. Sin embargo, cinco niños reconocen que no se siente queridos por sus amigos, producto a que no se han presentado oportunidades en las cuales pudieran expresar, algún sentimiento de afecto.

4.2 RELACIÓN CON LA FAMILIA

Respecto a si los niños les gusta conversar con sus padres, diez de estos plantean que a veces o simplemente que no les gusta. Probablemente, se deba a la falta de confianza, por parte de los niños para contarles sus cosas, además, en ocasiones los padres presentan actitudes que molestan a los niños, lo que influye en la relación. Por otro lado, a cinco niños les gustaba conversar con sus padres, pues sienten que los escuchan, y que les hablan aspectos que a éstos les interesa, como son los referidos a la entretención y a la educación.

"Si, a veces, porque a veces me siento insegura, cuando hablo temas de mis notas" *(Nicole)*

"Si, por que me enseñan a no decir garabatos y a no molestar a mis hermanos" *(Lissette)*

"Si por que hablan bien y dicen cosas entretenidas" *(Alejandro)*

Al momento de preguntarles si consideran su opinión dentro de la familia, siete señalaron que sólo en ocasiones, sintiéndose en esas circunstancias escuchados. Por otro lado, tres fueron más determinantes en señalar que no consideran su opinión, sintiéndose poco queridos.

En cuanto a describir la relación de ellos con su familia, ocho niños señalan que es buena y afectiva. Pero aparecen seis clasificándola como regular, pues se sienten poco queridos por al menos un miembro de la familia.

"Bien, nos sacan a pasear a toda la familia" *(Juan)*

"Más o menos, porque mi hermano mayor me pega, y todos me pegan" *(Yanara)*

"Mala, no me caen muy bien, son pesaos conmigo" (Inés)

En relación a la solución de los problemas en el hogar, en dos casos se resuelven conversando entre todos, específicamente en las familias monoparentales. Por otro lado, trece niños identificaron, que se solucionan por medio de discusiones entre los padres, y en ocasiones, incorporan insultos y golpes. Esta situación, es propia dentro de un contexto de violencia, en la cual se ejercen este tipo de medidas, pues es una forma de ejercer poder, bajo una noción de jerarquía; el poder se ejerce sobre alguien situado en una posición inferior, según lo afirma Larraín (1994).

Relacionado a lo anterior, en las quince familias cuando los hijos se portan mal, las sanciones o castigos que se aplican son golpes y retos, dándose cada uno por separado o los dos a la vez. Además, cuatro familias incorporan sanciones como dejarlos sin entretención como por ejemplo: no salir con sus amigos, no ver televisión o sin dejarlos asistir al Centro. Siendo estas sanciones, utilizadas como medida disciplinaria de carácter educativa y formativa.

Se hace necesario mencionar que los golpes están referidos a un nivel de gravedad leve y menos grave, como son las cachetadas, empujones o palmazos.

Estas medidas disciplinarias son siempre aplicadas a los niños, lo que las conductas de los aplicadores son repetitivas al momento de castigar a los mismos. Y en cuanto a quienes son los responsables de su aplicación corresponden cuatro a ambos padres, pero principalmente es la madre, con nueve casos, pues en muchas familias no se encuentra la figura paterna; además se involucran en cuatro casos a los hermanos mayores y abuelos como nuevas figuras sancionadoras de castigo. Este fenómeno ocurre porque los niños pasan mayor tiempo del día al cuidado de la madre, o bien de abuelos y hermanos.

"Me pegan/ El José y a veces mi mamá/ siempre me pegan y después me hablan" *(Yanara)*

"Me reta/ siempre/ mi abuela" *(Oscar)*

"Me retan y me castigan, me acuesto en la cama y no ver tele/Siempre/mi papi" *(Juan)*

Los niños frente a estos castigos, once no están de acuerdo, encontrándolos injustos, debiendo conversar primero con ellos para que los sancionadores se informen bien sobre lo ocurrido; además éstos reconocen que es malo pegarles, pues el hecho de insertarse en el CAD les ha permitido reconocer sus derechos como niño. Sin embargo, hay cuatro niños que aseguran estar de acuerdo con los castigos, pues sienten que se lo merecen por sus comportamientos frente a los padres, faltándoles incluso el respeto en los momentos de ira. Esta situación, nos podría indicar probablemente, que algunos niños han ido incorporando este tipo de maltrato como una medida disciplinaria de carácter formativa.

"No, es injusto. Y si yo lo hice dijo: Yo fui." *(Gianina)*

"No, porque es malo maltratar a los niños" *(Héctor)*

"Si, me lo merezco. No puedo portarme mal" *(Rocío)*

Los niños, al responder si se sienten distintos cuando son castigados, las respuestas están divididas; pues siete se sienten distintos y ocho no, ya que éstos creen que todos los niños son castigados. Para aquellos que dijeron que si se sienten distintos, se refieren en su mayoría a que el tipo de castigo que reciben es distinto a otros niños, siendo el de ellos, más severos.

Esta impresión que tienen los niños, podría asemejarse a la de sus padres, cuando éstos hacen diferencia del maltrato que recibieron en su infancia con el que ejercen en la actualidad; ya que los niños sienten que sus castigos son más estrictos y enérgicos en comparación con el resto de los niños.

Por otro lado, nueve niños piensan que los castigan básicamente porque se portan mal, sintiéndose al momento de sus castigos mal, estando tristes, con rabia y con ganas de llorar.

"Si, porque me enojo donde me retan o me dejan sin comer, me siento triste no más" *(Juan)*

"De repente, porque hay niños que ni los castigan, que no les hacen nada; lo hacen por que me porto mal y me siento mal porque hacen eso" *(Lincoyan)*

"No me siento distinta, porque pa' los demás es común; lo hace por que me comporté de una mala manera. Me da pena y me siento mal por que a veces creo que es injusta con el castigo" *(Nicole)*

"No por que pienso que a todos los niños los castigan, me siento mas o menos. A veces estoy mal y con rabia, por que me castigan justo cuando quiero ver mi programa favorito" *(Fernanda)*

Al preguntarles si creen que los niños deben ser castigados, once de éstos señalan que sí, pero sin golpes; proponiendo nuevas medidas como dejarlos sin entretención, quitarles algo que les gusten y que los reten, recalcando el hecho de no ser golpeados a menos que hagan algo "muy malo"; validándose el golpe sólo en estas circunstancias. Esto se debe a que los niños piensan que existen diferentes tipos de castigo, según la acción negativa, comprendiendo al castigo como una medida disciplinaria que regula el comportamiento humano.

"No, por que para eso se deba hablar, no con golpes por que ellos lloran y les queda cuando grande y les pegan a sus hijos" *(Gianina)*

"Si por que deben aprender a no portarse mal o faltar el respeto, sin pegarles, quitándoles algo que les gusten" *(Fernanda)*

"Si, cuando se portan mal hay que dejarlos un día acostado, o cuando es muy malo, a veces hay que pegarles una palma o con varillas, por que duele más, por que a mí me ha pasado" *(Rodrigo)*

Otro tema interesante de abordar en cuanto a la interacción al interior de la familia, son los espacios que impliquen la diversión y recreación para sus miembros. Frente a esto, nueve de los niños, logran identificar espacios de entretención con sus familias, los que en gran parte involucran la participación de todos los miembros. Estos espacios recreativos se caracterizan por incluir juegos corporales o materiales; y seis niños, identifican la televisión como un espacio de entretención para toda la familia.

"Si, jugamos todos en una mesa de pool mediana que tenemos" *(Alejandro)*

"Si, jugamos a la pelota con mis hermanos y a veces juega mi papi" *(Rodrigo)*

"Salimos todos a jugar al patio con la perra, lo pasamos bien" *(Nicole)*

Además, otro factor que es indispensable considerar para detectar que las familias cuentan con redes de apoyo, es la visión que tienen los

niños de la relación de sus familias con la vecindad. Según diez niños, sus familias conversarían con algunos vecinos, los cuales no exceden uno o dos. Por otro lado, cinco niños informan que sus familias no mantienen relación con sus vecinos, lo cual se puede deber a problemas de convivencia o a una falta de interés por generar algún tipo de vínculo. Esta situación que afecta a la gran mayoría de las familias, es común cuando presentan conductas maltratadoras, ya que mantienen sus límites cerrados, generando relaciones de carácter más superficial con el entorno.

"Con una vecina no más que viene para la casa" *(Inés)*

"No, algunas veces con los del frente, porque ellos venden frutas" *(Oscar)*

"No, con nadie" *(Ester)*

Otro aspecto importante en la relación con las familias, es quién se preocupa de llevar a los niños al médico cuando se encuentran enfermos, siete niños identifican a la madre, cuatro a ambos padres y tres a los abuelos. Esta situación, se podría deber, probablemente, a que es la figura femenina la que comparte mayor tiempo en el hogar con los niños, pues muchas de éstas son dueñas de casa.

Respecto quienes les ayudan en las tareas del colegio, los niños identifican respuestas divididas; por un lado, cinco niños afirman que nadie les ayuda a realizan las tareas, en otros cinco, aparecen otros miembros significativos como son tíos/as o hermanos, y por último en cinco casos son las madres o adultos responsables del niños quienes realizan esta función. Esta situación se podría deber a que en las familias, muchos de los padres

o adultos responsables tienen estudios básicos incompletos, por tanto, no tendrían los conocimientos más adecuados respecto a la actual enseñanza que reciben sus hijos en el colegio, o bien, a que gran parte de los padres o adultos responsables deben cumplir otras funciones como trabajar o preocuparse de los quehaceres domésticos.

En cuanto a lo que más les gusta de sus familias, en doce casos se presentó que son los espacios de afecto, comunicación y entretención que se dan solamente en algunos momentos, ésto se podría explicar a que los niños en su mayoría, sienten aquellos espacios de afecto distantes, presentándose sólo en situaciones especiales, no siendo constante en la familia, transformándose en una necesidad insatisfecha; y por otro lado, tres niños se refieren a la figura materna y sus hermanos, como lo que mas les gusta, probablemente, se debe a que ellos mantienen mayor tiempo con éstos.

Por otro lado, seis niños señalan que no les gusta de sus familias, aquellos momentos de castigo para ellos, ya sea a través del reto o del golpe, y otros seis se refieren a la presencia de algún miembro de la familia con el cual presentan conflictos, ya que en esos momentos se sienten poco queridos, al ser castigados, pues los priva de espacios de afecto, encontrándose en una situación que les genera tristeza y/o rabia, según su reacción. Los tres casos restantes, no les gusta la relación que se da en las familias cuando se producen peleas en su interior.

"Que a veces nos queremos/las palabrotas fuertes y garabatos"

(Rocío)

"Mi mamá y mi hermano/ y que no me gusta es que me reten o me peguen" *(Alejandro)*

"Que están unidos y juntos/ Que peleen" *(Fernanda)*

A trece niños les gustaría que en su vida familiar lograran superar aquellas situaciones que les afectan su estado psicosocial, como el problema de maltrato que éstos sufren. Además mencionan actitudes que faltan al interior del hogar, como por ejemplo "ser más alegres y unidos entre todos". Esto se explicaría, a que en la mayoría de los casos, los niños se sienten probablemente angustiados por la situación de violencia que se genera dentro del sistema familiar, siendo ellos principalmente los que sufren las consecuencias de manera coercitiva y maltratadora.

De igual manera se presentaron excepciones en que dos niños aceptan, a sus familias tal como son, pues creen que éstas no presentan muchos problemas.

"Más feliz porque ahora no lo somos" *(Yanara)*

"Más cariñosa, porque siempre me retan" *(Oscar)*

"Me gusta la que tengo, porque Dios me la dio" *(Nicole)*

Los cambios que los quince niños harían a sus familias, están relacionados con la resolución de los problemas familiares ya que los consideran injustos; así como también cambiar el trato que reciben éstos, los cuales sienten que son insuficientes las relaciones afectivas, provocando

que se relacionen de manera superficial con sus padres y otros familiares. Esto se debe a que los niños logran asimilar que la situación familiar en las cuales viven se encuentra alterada, producto a que no logran resolver sus conflictos y problemáticas.

"Si, que cambie todo, porque me siento mal, que cambie la relación, el asunto económico, todo" *(Ester)*

"Si, por que mis papas son pesaos" *(Lissette)*

"Si, porque mi papá nos pega, que nos rete no más y que no los castigue" *(Inés)*

En relación a que los niños esperan que los padres puedan cambiar, trece señalan que si en cuanto a las formas de crianza y medidas disciplinarias que les son aplicadas, pero creen de igual manera, que no será posible, mostrándose desesperanzados. Por último, están sólo dos que piensan que deben aceptarlos tal cual son, no haciendo referencia a que puedan cambiar. En relación a la mayoría, esto expresaría una disconformidad con la medida disciplinaria que reciben y con el comportamiento que asume la figura maltratadora con ellos, pero además, nos indica que los niños no creen que la figura maltratadora modifique sus patrones de sanciones. Esta percepción se puede deber a que ellos han vivenciado el comportamiento habitual de un maltratador, el cual se caracteriza por arrepentirse cada vez que maltrata, pero de igual manera vuelve a cometer la acción cuando cree que la situación lo amerita; la cual en este caso sería cada vez que el niño cometa alguna falta grave.

"Si que cambiaran las groserías" *(Lincoyan)*

"No, ya son así" *(Ester)*

"No, no tienen que cambiar; porque tendría que hacerlo yo" *(Fernanda)*

A modo de análisis la relación que establecen los niños con sus familias, son negativas, siendo muchas veces distantes y conflictivas, en el sentido que cuando sufren un castigo, no recurren directamente a las familias; ésto se puede explicar a que ellos viven con un miedo permanente a ser agredidos en cualquier momento y de cualquier forma, así como señala Barudy (1999), los niños reaccionarían a la misma frustración, como si el hecho que les frustra, se tratara de un rechazo a su persona o un ataque que pone en peligro su integridad física. Sin embargo, algunos niños de igual manera creen que las relaciones son positivas con su familia, pues en ocasiones sienten cariño de parte de ellos. Por otro lado, los niños con sus grupos de amigos, piensan que éstos al menos los escuchan y ayudan, transformándolos en una red de apoyo importante.

Otro aspecto importante es como se resuelven los problemas al interior de la familia, las cuales como se describió, en gran medida, se realizan a través de discusiones, insultos y en ocasiones golpes, donde participan sólo los padres. Esto es característico de familias estresadas, las que se encuentran influenciada por la situación de pobreza que viven y por la falta o agotamiento de sus recursos, pues en gran medida, no mantienen relación con su entorno social.

En relación a los castigos, en su mayoría consisten en privar a los niños de espacios de entretención, también los retan y los golpean, pues el golpe es visualizado como una medida disciplinaria extrema que se realiza en aquellas situaciones, donde la falta del niño es grave ante la percepción

del maltratador, buscando de esta manera educarlo y formarlo. Sin embargo, ésto genera tristeza y/o rabia en el niño, pues sienten que el golpe es una sanción injusta, lo que conlleva a la acumulación de tensiones que en ocasiones, las expulsan en otros espacios sociales.

Respecto a la percepción de los niños sobre la relación que la familia mantiene con el exosistema, los niños en su mayoría, expresan que es con uno o dos vecinos, la cual se caracteriza por ser superficial, sin necesidad de generar lazos más afectivos o de confianza con éstas. Esta situación se puede explicar a que las familias mantienen sus límites cerrados y rígidos con el exosistema, no influyéndose de su entorno.

Las funciones de cuidado y de educación, son particularmente realizadas por las madres o los adultos responsables, los cuales permanecen mayor tiempo con los niños, además que bajo la influencia que reciben éstas de la cultura neoliberal en la cual se encuentran, estas funciones son propias de la figura femenina.

Referido a lo que más le gusta a los niños de sus familias, sus respuestas apuntan a la necesidad de tener mayor cantidad de espacios de afectos, de comunicación y entretención, ya que éstos no se presentan habitualmente; por el contrario, ocurren de manera excepcional, lo que puede ser derivados, a que en este tipo de familias las preocupaciones generadas por la situación socioeconómica y del contexto de violencia en las cuales se insertan, no logran generar la aparición de estos espacios, pues se hace necesario según ellos, que primero solucionen sus problemas y conflictos.

De acuerdo a lo anterior, los niños también cambiarían la situación de maltrato y de violencia que se da entre los padres, pues algunos señalan que además de las discusiones, se expresan las groserías; demostrando inconformidad por parte de ellos con su entorno familiar, pues en su mayoría les afecta y les deprime.

5. PERCEPCIÓN DE AUTOESTIMA

Catorce niños, se proyectan con estudios superiores; donde ocho niñas se visualizan como profesionales en el área de servicio a la comunidad, siendo algunas veterinarias, doctoras, etc; y seis niños se presentan principalmente como deportistas.

Esto refleja que los niños tienen proyecciones y perspectiva a futuro, lo que no ha sido dañado por la situación de maltrato que viven, aferrándose a lo que les gusta y les motiva seguir a delante. Esto se explica producto del grado de intensidad del maltrato que han recibido, el cual es leve, lo que no ha afectado de manera profunda los proyectos de vida o ilusiones de los niños, aunque éstos tengan un cierto grado de disonancia con la realidad que viven; pues muchos de ellos tienen un rendimiento escolar deficiente, el cual no es consecuencia solamente del nivel cognitivo de los niños, sino también de que el medio y el entorno familiar y social en el cual se insertan, no generan las condiciones necesarias para el desarrollo del aprendizaje.

"Futbolista porque ganan plata" *(Héctor)*

"Enfermera, para curar los enfermos" *(Lissette)*

"Veterinaria por que me gustan los animales" *(Ester)*

Cuando los niños identifican que es lo que más les gusta de ellos, diez señalan principalmente su forma de ser o características de personalidad; por el contrario, en ocho niños lo que menos les gusta de ellos mismos, tiene que ver con sus características físicas o corporales como su cara, su cuerpo, entre otras.

Las características de personalidad son las más validadas en su grupo de amigos o de escuela; además es una forma de expresión natural que ellos desarrollan a partir de la interacción y relación con los otros. La percepción de lo físico se puede deber a que es determinante la autoimagen del niño, lo que no se puede cambiar, debiendo aceptarse tal como son; sin embargo, muchas veces es un proceso lento que se finaliza generalmente en la adolescencia.

"Mi forma de ser, y no me gusta mi cara" *(Juan)*

"Todo me gusta de mí como soy yo, lo que no me gusta es mi gordura"
(Rocío)

"Lo que me gusta es mi personalidad, y mi cuerpo no me gusta"
(Gianina)

6. MEDICIÓN DE AUTOESTIMA DE LOS NIÑOS SEGÚN EL TEST DE PIERS HARRIS

Cabe mencionar, que para medir la autoestima se utilizó el Test Piers Harris a los 41 niños y niñas, arrojando los siguientes resultados:

Cuadro N°1

Número de niños/ Niveles de autoestima	**Número de niños con resultados**	**Porcentaje**
Baja- mala = 0 – 50 %	11	26,8
Media- Regular = 51 – 70%	20	48,8
Alta-Buena = 71 – 100%	10	24,6
TOTAL	**41**	**100**

Fuente: Investigación Directa

Respecto a los resultados de los test que fueron aplicados, podemos señalar que el 48,8% de los niños, se encuentra con un nivel de autoestima medio o regular; debido a las experiencias de maltrato sufridas durante su vida. Sin embargo, los niños que presentan una baja o mala autoestima corresponden a 26,8% del total y los niños con niveles altos o buenos de autoestima, alcanza el 24,4%. Por tanto, la gran mayoría de los niños presentan una autoestima regular, lo que significa que aún recibiendo daños de carácter psicosocial, éstos no han dejado secuelas en su autoestima.

Esta situación se puede explicar en el hecho que el nivel de intensidad del maltrato que reciben los niños es de carácter leve o menos grave; por tanto su estado biopsicosocial no ha sufrido daños significativos. Sin embargo, conviene destacar que las edades de los niños que presentan un nivel bajo de autoestima, fluctúan predominante entre los 8 a 12 años; afectando su desarrollo normal en la etapa escolar y determinante en el inicio de la formación de la personalidad.

V. PARTE: CONCLUSIONES

A modo de conclusión, debemos mencionar que la investigación nos permitió interiorizarnos respecto a la temática del maltrato infantil, logrando caracterizar a las familias con conductas maltratadoras y determinar las consecuencias psicosociales en los niños que asisten al CAD Extraescolar, en la comuna de Cerro Navia. Dichas conclusiones las expondremos a partir de los objetivos planteados en la investigación, sus respectivas dimensiones e hipótesis.

SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA

En relación a las características de las familias con conductas maltratadoras, logramos identificar primeramente la situación socioeconómica; la cual se caracteriza en su mayoría, por presentar una situación precaria de satisfacción de necesidades, reflejándose ésta en distintos aspectos. Por un lado, en la situación de salud de las familias, se pudo constatar que algunos niños presentaron algún tipo de enfermedad física o psicológica; de los cuales, la mayoría se encontraban en tratamiento; además otros miembros presentaron alguna enfermedad, predominantemente física. La previsión de salud que las familias poseen, es en su mayoría Fonasa letra A, o también conocida como tarjeta de gratuidad, recibiendo atención en el sistema público, específicamente en los consultorios de la comuna.

En cuanto al nivel educacional de las familias, gran parte de éstas, no alcanzó a completar la enseñanza básica, concentrándose la mayor cantidad de personas, entre los cursos de primero a tercero básico, reflejando una carencia educativa que influye en sus pautas de

socialización, en cuanto al establecimiento de normas, funciones, códigos de relación y comunicación, tanto en la familia como en el entorno social.

En general, la situación habitacional es estable, respecto a la tenencia, casi la mitad de las familias son propietarios y casi la cuarta parte son arrendatarios, lo que denota algún grado de estabilidad. Sin embargo, en cuanto a la proporción del espacio en las viviendas, ésta es deficiente, ya que muchas familias presentaron situación de hacinamiento y promiscuidad, influyendo en la dinámica familiar y en la falta de privacidad de sus miembros.

En relación a las condiciones laborales que presenta el jefe de hogar, se caracterizan por tener una relación formal y de dependencia en su mayoría, lo que señala la presencia de contratos, asegurándoles una pensión a futuro y tener atención de salud tanto él como su grupo familiar. De igual manera, se detectó que una cantidad inferior de jefes de hogar trabajan de manera informal, los cuales en su mayoría son trabajadores independientes, por lo tanto, no imponen y donde su principal previsión de salud es la tarjeta de gratuidad. Cabe mencionar, que la jornada laboral en ambos tipos de empleo, ha provocado que exista una alteración del tiempo que dedican los padres a sus hijos, ya que brindan mayor tiempo al trabajo y menos a la generación de espacios afectivos.

En cuanto al ingreso familiar, se presentó que cerca de la mitad de las familias viven con un ingreso igual o inferior a $100.000.- pesos, y cerca del 50% de éstas viven con un ingreso per. cápita bajo los $25.000.- lo que significaría que se encuentran satisfaciendo de manera precaria sus necesidades básicas, siendo alrededor del 20% de las familias, las que viven con un ingreso per. cápita inferior a los $15.000, presentando mayores

dificultades para satisfacer tales necesidades, pudiendo provocar en sus miembros daños en su bienestar. Debemos considerar que esto genera angustia en las familias, sobre todo en el subsistema conyugal, los cuales son los que deben dar respuestas a estas deficiencias, afectando el estado emocional y relacional entre sus miembros, lo que genera estrés familiar, desencadenándose, en muchas ocasiones, mecanismos violentos de resolución de problemas, como la violencia conyugal y el maltrato infantil.

Respecto a una de las hipótesis enunciadas que señala que la falta de empleo y la baja remuneración de éstos inciden en la manifestación de conductas maltratadoras en las familias de la comuna de Cerro Navia, sólo se cumple en cuanto a la baja remuneración de las familias, no así a la falta de empleo, pues la situación laboral se midió en base a los jefes de hogar, los cuales se encontraban trabajando en la actualidad. No obstante, la baja remuneración es un factor que gatilla una situación de estrés y crisis familiar, pues al encontrarse dentro de un contexto de pobreza, no logran dar respuesta de manera efectiva a las necesidades de sus hijos y con ello, a su bienestar psicosocial. Lo anterior está estrechamente relacionado con la falta de ingreso, pues las familias durante las entrevistas, reconocen que esta escasez afecta la dinámica familiar, siendo un elemento que influye en la generación de situaciones de violencia, sobre todo a nivel del subsistema conyugal, pues se logró apreciar que éstos en gran medida, resuelven sus problemas, por medio de discusiones y golpes; lo que conlleva, que en muchas ocasiones, los niños al comportarse de manera negativa, son injustamente castigados, ya que muchas veces las sanciones, responden a una manera de descarga de la crisis que afecta al subsistema conyugal. Entonces, al verse sobrepasados los padres por esta situación, la descarga de sus frustraciones y desesperaciones, la realizan a quienes les son más indefensos, como son los niños; confirmado por Barudy al decir que

"Cuando las fluctuaciones familiares o del entorno son demasiado grandes, cuando los recursos internos o materiales y/o psicosociales se agotan o faltan en el tejido social que la rodea, la tensión familiar y el estrés se descontrolan. Esto trae consigo que los niños, los elementos más débiles del sistema sean los primeros en sufrir las consecuencias" (Barudy, op.cit.:52). Por lo tanto, cuando las familias se encuentran con perturbaciones intrafamiliares, desencadenadas por diversas situaciones de estrés, la probabilidad de que se expresen conductas maltratadoras es evidente. En este caso, las familias no sólo necesitan de sus recursos, sino también de la energía y la información disponible de su entorno social.

En términos generales, se pudo constatar que la situación socioeconómica de las familias, se caracterizó por ser inestable, produciendo un estrés estructural como lo describe Gelles y Murray; ya que éstas en su mayoría se encuentran bajo condiciones de pobreza, lo cual se expresa en el nivel de educación básico incompleto que alcanzaron, el material ligero de las viviendas, las condiciones de hacinamiento y promiscuidad, atención de salud a través de la tarjeta de gratuidad, baja remuneración en los trabajos de los jefes de hogar, y por ende, falta de ingresos para satisfacer las necesidades básicas de todos sus miembros. La asociación de esta serie de indicadores nos permite entender el porqué en muchas de las familias se generan situaciones de estrés y crisis que afecta al subsistema parental; ya que éstos, producto de su condición socioeconómica, logran identificar la fragilidad que tienen para mantener la subsistencia del sistema familiar. Cualquier fluctuación del entorno, les puede significar una amenaza para su funcionamiento; generándose constantemente tensiones que pueden desencadenar en el maltrato a sus hijos. Por lo tanto, el manejo de la situación de estrés por parte de las familias denota la pérdida de fortalezas y recursos de éstas. Es por ello, la

importancia del fortalecimiento de los roles protectores y la entrega de herramientas que permitan dar soluciones adecuadas ante la situación estresante, en este caso, referida a la situación socioeconómica.

ESTRUCTURA E INTERACCIÓN FAMILIAR

Respecto a identificar la estructura e interacción de las familias generadoras de conductas maltratadoras, podemos señalar que la estructura, en su mayoría, se encuentran bajo la tipología tradicional, siendo las nucleares y extensas las más recurrentes, seguidamente se presentaron las familias monoparentales correspondientes a la tipología de nuevo tipo; y en menor frecuencia, aparecen las reconstituidas. Esto denota la heterogeneidad que empieza a manifestarse respecto a los tipos de familias que responden a las crisis derivadas de la modernidad, aún cuando sigue predominando en estos sectores, el esquema de familia tradicional. Esta situación se expresaría de igual manera, en América Latina, ya que según los resultados de la CEPAL en su estudio de "Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo" (2001), existiría un predominio de los hogares de tipo nuclear, siguiéndole en igual importancia las familias extensas y luego los hogares uniparentales, en los países de la región.

De acuerdo a la hipótesis que afirma que en las familias con conductas maltratadoras, predomina el tipo de familia nuclear y donde el subsistema conyugal presenta relaciones conflictivas; se logró demostrar que se cumple sólo en cierta medida, pues como se mencionó anteriormente, la familia nuclear no fue la única predominante, ya que se comprobó que existe igual número de familias extensas y monoparentales.

Sin embargo, efectivamente se comprueba que en las familias donde existe el subsistema conyugal, las relaciones que presentan son de carácter conflictivas.

Lo anterior se refleja en el esquema de transacciones e intercambios que presentan las familias. Por un lado, las funciones que desarrollan, se caracterizan por encontrarse divididas, de acuerdo a los roles tradicionales, siendo la figura femenina quien se encarga del ámbito de la crianza, la educación y del afecto y, la figura masculina del control social, de lo económico y de la asignación de estatus. No obstante, una de las contradicciones detectadas entre ambas fuentes de información, fue la referida a quien se encargaba de ayudar en las tareas a los hijos, ya que por parte de las familias en su gran mayoría, aparecía la figura femenina y también las hermanas mayores; sin embargo, desde la apreciación de los niños, la mayoría afirmaban que nadie les ayudaba, debiendo hacerlas solos.

En cuanto a los límites, éstos se presentan de manera difusos y rígidos, donde las normas y tareas eran conocidas por todos, pero no aceptadas, generándose situaciones de conflicto, las cuales se resuelven de manera autoritaria y, en ocasiones, se utiliza la violencia física o verbal por parte de los padres. Dada la descripción de estos tipos de límites, podemos caracterizar a las familias en estudio, con otra tipología según los límites que presentan, así aparecen las denominadas familias aglutinadas o sobreenvueltas y familias disgregadas; donde las primeras presentan poca autonomía e independencia con límites difusos entre sus miembros y las segundas, presentan poca comunicación y contacto emocional con límites rígidos; dependiendo del ciclo en que se encuentren estas familias (Quintero, op.cit.).

Al referirnos a las relaciones a nivel del subsistema conyugal, éstas se enmarcan dentro de un ambiente de estrés y de crisis, las interacciones no están marcadas por lo afectivo, sino más bien, se encuentran determinadas por el contexto de las problemáticas que afectan al sistema familiar. También el subsistema fraternal presenta dificultades en la relación, siendo en muchas familias esta relación tensa y fría, ya que según el estudio, son derivados de celos, falta de atención a uno de los hermanos, llegando a sentirse incluso, alguno de ellos, poco queridos por sus padres. Y por último, las relaciones en el subsistema parental, son más bien ambivalentes, pues en determinados momentos son tensas y frías y, en otros, se dan de maneras cálidas y afectivas. Además se hace necesario mencionar, que estos tipos de espacios son escasos, siendo predominantes las relaciones de carácter tensas y frías, que en ocasiones ponen en peligro la integridad física y emocional del niño y su pleno desarrollo normal.

Continuando con los elementos de la interacción familiar, cabe mencionar que la comunicación es en gran parte en estas familias, de tipo instrumental e informativa, donde los contenidos que se tratan se refieren a problemas y regulación interna para cada uno de sus miembros; siendo los temas más recurrentes, aquellos triviales que no se relacionan con la familia, ni tampoco tienen un carácter afectivo, por ejemplo: los programas de televisión.

Asimismo, los modelos de comunicación presentados al interior de las familias reflejaron que la figura masculina, quién mantiene por lo general el rol de proveedor, es quien culpabiliza y critica las opiniones de los demás y, en gran medida, mantiene un comportamiento autoritario y distante en muchas ocasiones; en contraposición, se presenta la figura femenina como quien media y razona frente a situaciones de desacuerdos, problemas y

conflictos al interior de las familias, respondiendo ésta a su rol protector de la armonía familiar. Sin embargo, un aspecto importante que se presentó durante el estudio, es la participación activa de los niños en los conflictos, situación que denota que ellos se encuentran conscientes de los problemas y dificultades que afectan a sus familias, culpabilizando y criticando cuando sienten injusticias y, razonando o mediando frente a alguna situación de conflicto.

En cuanto a las formas de resolución de conflictos, las conductas familiares se caracterizaron principalmente por ser enfrentadas a través de la discusión, evasión, violencia y/o autoritarismo, presentándose más de una de estas alternativas al momento de ser resueltas. Estas formas de resolución utilizadas entre los subsistemas, podría traer como consecuencias que los hijos tengan una mayor disposición a emplear los mismos métodos en los conflictos entre hermanos, lo que explicaría el tipo de relación tensa y fría entre éstos, detectados en el estudio.

Lo anterior, tiene estrecha relación con la teoría psicosocial de la frustración, la cual plantea que la estructura y la función de la familia puede considerarse inherentemente frustrante para sus miembros, lo cual se expresa en la dificultad para solucionar los problemas del hogar, la asignación de roles y los conflictos reservados de la interacción familiar.

Respecto a las medidas disciplinarias utilizadas para regular el comportamiento de los niños, se presentan en mayor cantidad el reto, dejarlos sin entretención y sin salida, insultos y golpes; las cuales se manifiestan cada vez que el niño comete alguna falta, según la percepción del sancionador. Cabe mencionar que al momento de indagar si estas medidas son aceptadas por los niños, se produjeron nuevamente

contradicciones, ya que las familias en su mayoría afirmaban que si eran aceptadas, pues ellos pensaban que los niños comprendían que eran necesaria como una conducta aceptada para el control y educación de los mismos, pero al preguntarles a los propios niños, éstos señalaron en su mayoría que las encontraban injustas, porque sentían que la sanción aplicada por los padres, no amerita dicho castigo; los cuales se manifestaban principalmente en el reto, el golpe y dejarlos sin entretención.

Las medidas aplicadas, responden a las familias que generan un tipo de maltrato físico y emocional, con grado de intensidad leve y menos grave, que es el tipo de maltrato presente en las familias de los niños del CAD, donde las conductas violentas o agresivas, son consideradas como fines correctivos, pues son entendidas como medidas educativas que les permiten regular los comportamientos de los hijos; donde el daño físico es poco frecuente y los espacios afectivos con éstos, son escasos según el estudio. Por lo tanto, basándose en los antecedentes anteriores, es evidente que las familias presentan trastornos o alteraciones en su organización jerárquica familiar.

De acuerdo a lo anterior, las entrevistas realizadas a las familias presentaron patrones comunes en sus respuestas, con respecto al ejercicio de la violencia, lo que permitió, en base a sus relatos, diseñar "El ciclo de las familias con conductas maltratadoras leves y menos grave, hacia los niños que asisten al CAD", el cual se expresaría de la siguiente manera:

- El niño comete alguna falta ante el padre o la familia.
- Se castiga con retos, sin entretención, sin salida y/o con golpes; dependiendo de la gravedad que los padres o adultos responsable han considerado.

- Se logra modificar la conducta del menor; lo que refuerza la sanción como medida disciplinaria.
- Posteriormente se producen remordimientos o arrepentimientos por parte del sancionador, pero que no altera su decisión, pues siente que es necesaria.
- Se expresa miedo y/o rabia en el menor, el cual va acumulando las tensiones, que luego descargaría con su entorno social.

Al referirnos a las problemáticas al interior del subsistema parental, derivadas principalmente por algún tipo de negligencia, se pudo demostrar que no se presentó negligencia de tipo biológica, ya que no manifestaron los cónyuges enfermedades mentales, psicológicas o psiquiátricas, tampoco aparecen problemas de alcoholismo ni toxicomanía en ellos, ni trastornos del apego, que afectarían en las formas de crianza de sus hijos, ya que las familias reconocen que el nacimiento de éstos, significó, en muchos casos, momentos de alegría y felicidad, siendo la experiencia más linda de sus vidas.

En cambio, si se manifestó la negligencia de tipo cultural, debido a que las familias en su gran mayoría presentaron modelos de crianza inadecuados, los cuales fueron aprendidos desde su experiencia con sus familias de origen; relacionándose con la teoría del aprendizaje social, la cual plantea que el ser humano es como una "tabla raza", en la cual, por medio de su socialización y de su aprendizaje, se incorporan todas las conductas, incluso aquellas de carácter agresivas y violentas; por tanto, aquí las personas han estado expuestas a estas conductas las cuales han ido internalizando en sus marcos referenciales; es por esta razón, que la experimentación y sobreexposición a la violencia, puede conducir a que el

individuo la pueda reproducir en contextos similares, cobrando sentido la creencia de la transmisión de modelos de violencia de padres a hijos. Sin embargo, las familias en estudio hacen sus diferencias respecto a la crianza que recibieron de sus padres y la que ejercen con sus hijos; ya que las primeras no respondían necesariamente a fines correctivos, como las que ejercen ellos contra sus hijos; sino vivenciaron situaciones de maltrato físico grave, violencia y abandono; además de las carencias educativas, ya que muchos de los padres, como ya se mencionó, no alcanzaron a cursar la enseñanza básica completa.

Lo anterior, permite deducir que las familias no quieren generar estas conductas maltratadoras, pero no las pueden evitar, pues de igual manera las incorporaron, ejerciendo un maltrato con sus hijos, en un menor grado de intensidad, expresándose en aquellas situaciones donde los niños no se comportan según lo establecido y esperado por los padres. Esto nos refleja que las pautas de crianzas inadecuadas que adquirieron los padres en su infancia, es un factor que influyó y determinó el ejercicio de conductas maltratadoras hacia sus hijos, bajo el supuesto que es un instrumento válido como fin correctivo. Sin embargo, no podemos decir que este tipo de maltrato es una transmisión transgeneracional, pues los comportamientos de los padres hacia sus hijos no son iguales en intensidad, ni tampoco en cuanto al contexto social al que estuvieron expuestos.

Cabe mencionar que el contexto social y cultural de la infancia vivida por los padres de los niños en estudio, respondió al periodo del régimen militar, socializándose bajo condiciones de represión, violencia, pobreza, desigualdad y exclusión social, sufriendo los efectos de políticas focalizadas y excluyentes, además de la privatización de los servicios públicos como fueron la salud y la educación, donde la calidad de los mismos, quedaba

supeditada por el nivel económico de las familias; por ende, las familias pobres accedían a niveles precarios de estos beneficios, dejando de ser un derecho para ellos. Esta situación obligó a que muchos de los padres en su infancia abandonaran la escuela, para colaborar en las labores domésticas y económicas en sus familias, entendiendo que la situación socioeconómica deficiente que vivían, lo ameritaba.

Otra característica de las familias en estudio, inmersas en este contexto, es que muchas de éstas fueron erradicadas de otros sectores de Santiago, con la aplicación de la reforma urbana del régimen militar, ubicándose en comunas pobres, y otros llegaron por medio de tomas de terreno, emigrando del Sur, conformándose de este modo, la comuna de Cerro Navia, generando una identidad de pobladores, los cuales se caracterizaron en su mayoría por ser familias pobres, campesinos, grupos étnicos, y con un bajo nivel de instrucción. Es por ello, que muchas de las familias que llegaron a esta comuna buscaban nuevas oportunidades y, sin embargo, el gobierno militar frustró sus expectativas por medio de la incorporación de políticas sociales restrictivas, focalizadas y asistencialistas, lo que disminuyó sus aspiraciones en relación a mejorar su calidad de vida y descartando la movilidad social.

Sumado a ésto, no existían instituciones nacionales que abogaran por la integridad y el bienestar de las personas, y en particular, de los niños de esa época; que permitieran prevenir y reparar aquellas situaciones de violencia o maltrato, que eran frecuentes en la dinámica social y familiar de aquel entonces; ya que el régimen militar se caracterizó por ser un periodo en el cual se suscitaron múltiples situaciones de violaciones a los derechos humanos. Lo anterior, podemos asociarlo con la teoría de la cultura de la violencia, la cual plantea que la violencia es una respuesta aprendida por un

grupo cultural o subcultural como parte de la socialización, pues en este caso las familias en estudio comprendían que a través del ejercicio de ésta se lograba reprimir y mantener el control de todas aquellas acciones que significaran una alteración a las pautas transaccionales de relación que son establecidas e impuestas al interior de éstas.

Y por último, la negligencia de tipo contextual, también se manifestó en nuestro estudio, ya que las familias al referirse al entorno social, lo describieron como un espacio que presenta múltiples problemáticas sociales, afectando la dinámica familiar y generando que éstas se vayan encerrando cada vez más en su espacio familiar, desaprovechando el espacio social y local, producto al temor que les provoca el ambiente en el cual viven; caracterizado por ellos como un entorno delictivo y propenso a manifestarse situaciones de drogadicción, alcoholismo y violencia. Esta percepción que presentan la mayoría de las familias, se debe probablemente a la influencia que generan los medios de comunicación masivos, los cuales bombardean con informaciones negativas y violentas respecto de la sociedad; además de intensificar la estigmatización de determinados sectores sociales como poblaciones y grupos de personas, principalmente a los jóvenes. Esta situación genera miedo e inseguridad en las familias, percibiendo de manera negativa el entorno que les rodea y a la sociedad en la cual viven, encerrándose y aislándose en sus espacios privados.

Como conclusión, podemos decir que la estructura de las familias con conductas maltratadoras es heterogénea; lo que nos refleja el surgimiento de nuevos tipos de familias en la problemática, no expresándose la lógica de que las familias maltratadoras predominante sean las nucleares. Esta situación se puede deber a que el tipo de maltrato que éstas ejercen es leve

y menos grave, lo cual y según los resultados del estudio, se pueden presentar en cualquier tipo de familias y ejerciéndola cualquiera de sus miembros. Como lo expresa Barudy, la importancia de señalar "que no existe una familia maltratadora típica, sino más bien, una heterogeneidad de organizaciones familiares, de culturas y clases sociales diferentes, que en un momento dado de su historia, generaran el fenómeno de los malos tratos" (Barudy, op.cit.:56).

En cuanto a la interacción de las familias en estudio podemos decir que se mantienen los roles tradicionales, en cuanto a las funciones según género, ya que la figura femenina es la encargada de la reproducción, crianza, educación y afecto; y la masculina de la producción y control social; expresando la influencia que ha tenido la tradición funcional en nuestra sociedad, la cual plantea "que la organización en la familia nuclear se sustentaría en una clara diferenciación entre los sexos, donde el hombre debería ser el proveedor económico de las familias, por medio de su inserción en el mercado de trabajo, en tanto la mujer se encargaría fundamentalmente de los aspectos reproductivos, del cuidado doméstico de hombres, niños y ancianos" (CEPAL, 2001:12).

La situación presente puede agravarse cuando la sociedad mantiene una estructura desigual, en donde las relaciones se dan de manera violentas, agresivas y competitivas; pues éstas trascienden en los distintos espacios sociales que la componen, como es la familia, lo cual genera la reproducción de este tipo de relaciones; expresándose como un ámbito "para el ejercicio de derechos individuales, pero al mismo tiempo, es el espacio donde interactúan miembros de poder desigual y asimétrico" (ibid:8). Este comportamiento presente en nuestra sociedad, influye en que las familias del estudio expresen diferentes comportamientos violentos que

conllevarían a la generación de conductas maltratadoras. Por lo tanto, se explica que al interior de estas familias, se expresen comunicaciones instrumentales e informativas, con modelos culpabilizadores y de críticas, con un carácter violento; esto es afirmado por Larraín (1994) al decir que el código de comunicación incluye al acto violento como una instancia permitida para resolver un desacuerdo o bien en la pauta acordada para finalizar una negociación no violenta.

La violencia es vista como un modelo en la familia, exigiendo una legalidad que la avale, la comparta y la transmita. Esta legitimización se da tanto al interior de la familia como en el contexto social. A sí mismo, la organización jerárquica presenta trastornos, ya que se expresan relaciones frías y tensas entre los subsistemas, límites rígidos y difusos, autoritarismo por parte de los padres para el establecimiento de normas y para la resolución de conflictos, siendo éstos impuestos incluso, por acciones de carácter coercitivas y violentas, no estando claras para sus miembros y obstaculizando la identidad familiar. Esto lleva a los padres a ser autoritarios, caracterizados por ser guardianes de la autoridad y la disciplina aplicando reglas que deben ser cumplidas y si estas se transgreden utilizan el castigo como una forma de corregir las conductas, no dando lugar a explicaciones. Distribuyen ordenadamente las tareas del hogar exigiendo obediencia. Además mantienen una relación vertical con sus hijos y las decisiones son tomadas por ellos en su calidad de adultos. Consideran sus propios valores, ideas y necesidades antes que las de sus hijos, produciendo en éstos angustia, temor, dependencia y agresividad, pues se sienten permanentemente fiscalizados y sin derechos; según lo expresado en la tipología de padres y madres descrito en el Manual de Drogas de la I. Municipalidad de Santiago (2002).

Por tanto, se corrobora la afirmación de la CEPAL (2001) referida al carácter desigual entre los miembros con grados de poder disímiles, dados por el sexo y por la edad, en la toma de decisiones, y el acceso y usos de recursos al interior del hogar.

Sin embargo, no podemos obviar el contexto social y cultural de los padres en su infancia, el cual se suscitó en el régimen militar; siendo autoritario, con relaciones verticales, represivas y violentas, las que se expresaban en los distintos ámbitos y espacios de poder en la sociedad. Bajo este contexto social, los padres del estudio aprendieron modelos de crianza inadecuados los que les generó a ellos, probablemente consecuencias psicosociales que no lograron canalizarse de la mejor manera, ya que estos incorporaron las conductas maltratadoras que en la actualidad ejercen con sus hijos, con la diferencia de que el tipo de maltrato tiene un menor grado de intensidad y, con la distinción por parte de éstos, de que es utilizado como fin correctivo, válido para imponer su sanción. Este tipo de medidas, se asociaría a una disciplina coercitiva la cual se caracteriza "por el control de la conducta utilizando la imposición física y/o verbal. Las relaciones entre padres son continuamente fuentes de problemas. La imposición de normas por la fuerza más que por el convencimiento, hace que la interiorización de éstas sea débil y superficial" (Gracia y Musitu, 1993). Relacionado a ésto, se pueden presentar los golpes bajo una creencia altruista, en el cual éstos "son expresados como una demostración de amor: "Quien te quiere te aporrea". Los golpes que resultan de estas creencias, se insertas en el modelo de violencia coercitiva, vale decir, un tipo de violencia finalizada y relativamente controlada. Esto implica la utilización de castigos corporales hasta obtener lo que el adulto concibe como sus objetivos educativos; los cuales justifican el maltrato con la convicción que es la mejor manera de amar y educar a sus hijos" (Barudy,

op.cit.:102), lo cual puede explicar aquellas situaciones en donde se resuelvan los conflictos de forma autoritaria y violenta, pues en sus procesos de vida, han sido eficaces, ya que logran aminorar la situación de estrés.

Esta situación, refleja la falta de recursos y herramientas por parte de las familias para manejar los conflictos con sus hijos. Sin embargo, lo anterior no es exclusiva responsabilidad de los padres, sino que además refleja las condiciones de desigualdad de la sociedad y la falta de protección y educación social por parte del Estado con los sectores más excluidos, transformándose en factores que determinan que en las familias se generen acciones y medidas violentas para la solución de sus problemas y conflictos; por tanto, entregar herramientas que apunten a la prevención, promoción y reparación en las diferentes problemáticas de las familias por medio de políticas integrales, vale decir, por la intervención en red, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los niños y sus familias; y porque fue estipulado en la Convención de los Derechos del Niño (1989) donde todos ellos tienen derechos a recibir los resguardos necesarios que le aseguren la vida, el bienestar y un desarrollo armonioso. Al mismo tiempo, los derechos sociales, económicos, cívicos y políticos infantiles, deben ser respetados sin excepción, asegurando a cada niño el desarrollo de sus potencialidades. Por tanto, todo acto activo o de omisión cometido por individuos, instituciones o por la sociedad en general, que priven a los niños de cuidados, de sus derechos y libertades, impidiendo su pleno desarrollo, constituyen, por definición, una negligencia o maltrato.

INTERACCIÓN CON EL EXOSISTEMA

La interacción que establecen las familias con su entorno social inmediato (exosistema), tiene conexión con las relaciones que establecen éstas con las instituciones y organizaciones más próximas.

La relación de las familias con las redes de servicios, escuela y servicios públicos, se desenvuelve dentro de un ambiente de formalidad, siendo de carácter operativas e instrumentales, no permitiendo el desarrollo de relaciones informales, donde se generen lazos de afecto y confianza entre las familias y las redes. Entre tanto, la relación de ellas con la vecindad era escasa, y a sí mismo, con sus familiares, debido a la lejanía regional y a problemas no resueltos; específicamente con sus familias de origen. La desvinculación con la vecindad por parte de las familias, puede deberse a que ellas perciben al entorno como una amenaza, debido a que las problemáticas que sufren, según ellos, no se repiten en otros sistemas familiares más próximos, lo que las lleva a la concepción de ser prejuiciados por la sociedad, y en especial por sus vecinos. En este caso primaría la idea de que las problemáticas que afectan a las familias no tendrían una influencia del medio social, sino más bien responderían a la incapacidad del sistema familiar para solucionar sus problemáticas, siendo esta sensación de inseguridad la que llevaría a las familias a aislarse de la vecindad.

Esta percepción que se instaura en las familias, responde también a la pérdida de los lazos comunitarios, lo cual en gran medida se debe a la estructura e interacción del actual sistema social; lo que se refleja además, en los lazos débiles que se manifiestan entre la familia y la sociedad, lo cual explicaría, la percepción individualista que tienen éstas frente a problemáticas que devienen del contexto social. Por tanto, como bien lo

señala Barudy "este encierro intrafamiliar facilita la acumulación de tensiones internas y/o la ausencia de un cuestionamiento crítico de los sistemas de creencias abusivos y violentos" (ibid:43).

En cuanto a la hipótesis referida a que familias con conductas maltratadoras tienden a cerrar las fronteras de interacción con su entorno socio-organizacional, ésta se logró validar, ya que efectivamente la gran mayoría de las familias no presentan interacciones con las organizaciones sociales del sector, lo cual se atribuye al desinterés por participar, como ya lo mencionamos. Esto refuerza la idea que las familias del estudio, mantienen sus fronteras cerradas, no permitiendo la influencia de agentes externos y protegiéndose de los "peligros reales o imaginarios que existen en el tejido extrafamiliar. Este tipo de familia con sus fronteras cerradas corresponde a las que ejercen maltrato físico y psicológico" (ibid:62).

Como conclusión, las familias presentan una débil relación con el tejido social, lo que ha provocado el aislamiento, desconfianza y desinterés por mantener relaciones afectivas, siendo predominantes las de carácter formal por sobre las informales. Estas familias, con escasa interacción con el entorno, no permiten el intercambio de energías las cuales pueden fortalecer aún más, las relaciones al interior de las mismas; lo que las obstaculiza para desarrollar y potenciar los recursos personales en cada uno de sus miembros. Así también lo señala Solís, al expresar que "la posesión de redes sociales y su adecuada utilización por los padres parece claro que influye importantemente en las pautas de comportamiento con los hijos, a menos y a más pobres redes sociales, más probabilidades de generar comportamientos autoevaluados y, por tanto, menor control de las conductas parentales" (Solís, 2003:23). Es así como nuevamente la sociedad intercede e influye en estos espacios de relaciones, sea en el

lugar de trabajo, con los servicios públicos o con la red familiar, por medio de actitudes operativas, competitivas e individualistas, provocando por ejemplo, las conductas maltratadoras en un núcleo, el cual debe caracterizarse por mantener relaciones afectivas y de apoyo a sus miembros.

Esta idea que se instaura en las familias, contribuye a que se encuentren socialmente más excluidas, producto al debilitamiento de los lazos y vínculos en las relaciones que unen a los individuos y la sociedad; "el individuo ha perdido los lazos y fuerza normativa que provienen desde la tradición y que, por tanto, se vuelca a la búsqueda de sus propias satisfacciones y necesidades" (Silva, 1998:27). Para Barros este aislamiento de las familias "es visto como problemático en la medida que le impide a la persona, muchas veces desarrollarse normalmente dentro del sistema; es decir, imposibilita su correcta sobrevivencia material o su adecuado desenvolvimiento social, de acuerdo a los patrones considerados como normales dentro de la sociedad". (Barros, 1996:38). También como es señalado por M. Álvarez (1995), este aislamiento impide a las familias que reconozcan modelos alternativos de crianza, e impide además que se contrasten sus modelos propios con aquellos de otros grupos familiares.

Esta exclusión social es propia de una sociedad capitalista, con un modelo de desarrollo neoliberal, ya que al promover la competitividad, establece el triunfo de unos sobre otros, lo cual dentro de una estructura desigual, como la nuestra, los mayormente perjudicados serán los sectores más pobres; como nos recuerda Silva, la posibilidad de movilidad social se torna imposible para este tipo de familias que se encuentran en una situación de pobreza, aislamiento y exclusión social, ya que genera en los individuos "una respuesta de desesperanza aprendida respecto a las

probabilidades de movilidad ascendente" (Silva, op.cit.: 40). Lo anterior, afecta a las familias del estudio, ya que se encontrarían excluidas socialmente, producto de la situación de pobreza que viven, lo que queda descrito en la Casen 2000, donde las familias se encontrarían bajo la línea de la pobreza, lo que las hace pertenecer al 20,5% de los habitantes de la comuna de Cerro Navia que se encuentran en esta situación.

En este sentido y aludiendo a Bengoa, "la modernidad trajo consigo oportunidades y amenazas, la progresiva suplantación de un Estado social por el mercado como espacio de realización de las oportunidades de integración, abre un espacio de libertad y responsabilidad de cada persona en la definición de su propio destino, pero también la ubica frente a un conjunto de riesgos, ansiedades y frustraciones que evidencian la fragilidad de la propia posición al interior de la sociedad" (Bengoa et al, 1999:81). En este sistema se parte del supuesto que es el mercado quien ofrece la prestación de servicios para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas, sin embargo, el acceso desigual a esto, excluye a las familias que pertenecen a sectores pobres, ya que los ingresos de éstas les alcanzaría sólo para satisfacer sus necesidades básicas e inmediatas; y donde el Estado, a través de los servicios públicos y municipales debe contribuir a que las familias se inserten al sistema, con la intención de ir disminuyendo las brechas sociales; aspecto que en la práctica se complica, ya que en la actualidad priman las políticas sociales sectoriales, las cuales se dirigen a las personas como individuo y no como pertenecientes a una familia. Es por ello, que gran parte de las políticas aplicadas, carecen de una visión integral y de tipo transversal, lo que explicaría el hecho de que distintas instituciones del Estado intervengan en una misma familia, sin existir una coordinación entre éstas; lo que en términos reales puede ser negativo en la medida que contribuye a la dependencia de las familias de los organismos estatales;

presentándose una contradicción en el accionar de las mismas. Esta situación se vio reflejada en muchas familias del estudio que se encontraban siendo intervenidas por el CAD y otras instituciones, sin existir una coordinación entre éstas.

Así también, Brunner señala que la modernidad ha abierto un horizonte más amplio de libertad, pluralismo e individuación, que permite (o impone) una variedad de formas de familias (Brunner, 1998). Esto se expresaría en alteraciones de las relaciones tradicionales de las familias, como son: las funciones de reproducción, crianza, educación o socialización, apoyo emocional, económica, control social y asignación de status; establecimiento de roles y normas entre los miembros del grupo familiar, debiendo ser aceptadas y consensuadas; conllevando a que, producto de la modernización, las familias deban priorizar aquellas funciones que busquen garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de sus miembros y debiendo delegar la satisfacción de otras funciones como la de socialización, e incluso la de apoyo emocional, a instituciones externas, provocando que las familias se encuentren más limitadas y dependientes de la sociedad.

Esta situación se reflejó en el estudio, ya que delegan sus funciones al CAD o al colegio principalmente, siendo éstos los espacios encargados de la educación, de regular las conductas de los niños, además de permitir la generación de espacios de esparcimiento y de afectividad entre otros adultos y los grupos de pares; produciendo que las familias poco a poco se desliguen de las funciones que les eran propias, comprendiendo que éstas les corresponden a las instituciones donde sus hijos asisten, validando su accionar. Es por ello, que la función primordial de las familias en nuestros tiempos, es asegurar que sus miembros, una vez adultos, se inserten en la

sociedad, por medio del trabajo, logrando satisfacer sus necesidades de consumo; contribuyendo a la consolidación del sistema, haciéndolas más dependiente de éste, siendo la única forma de participación y sobrevivencia dentro de un sistema que promueve el consumismo, la competitividad y el individualismo.

Este tipo de sistema de vida, como ya hemos mencionado, también ha generado la pérdida de los marcos tradicionales de relación al interior de las familias, provocando una desestructuración de los proyectos de familias entendida como un nosotros, priorizándose los proyectos individuales de los miembros, generándose nuevas tensiones en el hogar, ya que los ritmos de vida que genera actualmente la sociedad, afectan los espacios de afecto y comunicación al interior de ellas. Esto se expresa nuevamente que en muchas familias de nuestro estudio, existen problemas de relación y falta de comunicación afectiva, producto a que no se generan espacios de afecto entre los subsistemas, debido a que socialmente, la interacción de la familia se ve alterada, pues cada miembro tiene compromisos individuales que le son más importantes que los colectivos, provocando que las relaciones que se expresan al interior de las familias, se van transformando cada vez más en superficiales y banales. Lo anterior quedó expresado, por ejemplo, en que los temas más recurrentes de conversación familiar, eran los programas de televisión, o en el caso que las relaciones quedan supeditadas a la satisfacción de intereses individuales (cuando los hijos querían obtener algún beneficio de sus padres).

Por otro lado, la manera en que afecta el Modelo Neoliberal en la problemática del maltrato infantil, es que, producto de su injusta redistribución, provoca insuficiencias de recursos asignados para promover la satisfacción de las necesidades básicas en los más desposeídos;

acarreando estrés y tensión en el seno de la familia moderna. A sí mismo, Barudy señala que los cambios económicos y políticos producidos por el capitalismo, haciendo poco a poco desaparecer las estructuras de parentesco como organizadoras de la vida; las funciones domésticas y sociales se separan, hasta constituir lo que llamamos hoy el "espacio privado" y el "espacio público". "Estos dos contextos desarrollan lógicas progresivamente más independientes y opuestas. El espacio doméstico se centrará sobre la afectividad y el espacio público sobre la racionalidad y el ejercicio del poder. Por otra parte, la división de los roles en el interior de las familias responden a estos mismos ejes: el aspecto doméstico - afectivo es atribuido a la mujer y el aspecto racional - agresivo al hombre" (Barudy, op.cit.:67). Situación que en nuestro estudio se manifestó, donde además el hombre asume sus funciones de manera autoritaria y violenta, tal cual como se dan las relaciones dentro de la sociedad.

Actualmente, con el modernismo, la familia debe manejar la agresividad, los cuidados y la sexualidad al interior de su vida privada. Esto provoca un cierre de las fronteras, en lo que concierne a la protección de los niños, la cual respondería al mito de que la familia, sobre todo los adultos, deben solucionar por si solos los problemas ligados a la vida familiar, pues sienten que son producidos por sus errores y no por factores sociales, expresando la influencia de la ideología individualista del actual modelo, favoreciendo su transmisión de manera transgeneracional. Esta interpretación que realizan las familias, conlleva a la concepción funcionalista de los problemas sociales, atribuyéndolos a los errores particulares de cada persona o grupo familiar; el Estado empieza a desconocer su responsabilidad en estos problemas, pues cree que ha logrado generar las condiciones y recursos necesarios para que las familias logren dar respuestas a si mismas, con el propósito de que mejoren su

calidad de vida. Lamentablemente, estas acciones no son lo suficientemente efectivas, pues el pensar que la solución de las problemáticas sociales dependerá de las familias, actualmente es imposible, ya que las condiciones sociales para que ésto ocurra, son insuficientes.

Es por esto, que el efecto más negativo del desarrollo neoliberal, es tratar de establecer las supuestas condiciones para resolver los problemas sociales bajo una concepción mercantilista, propias de las relaciones competitivas de las instituciones primarias de este tipo de sistema, es decir, las empresas. En la actualidad la familia deja de ser el agente prioritario en las relaciones humanas, siendo remplazada por aquellas instituciones propias del sistema capital, las cuales se caracterizan por ser superficiales y de intereses individuales. Cuando la familia entra en conflicto con otras instituciones respecto a sus objetivos, es ella la que debe adaptarse, siendo su autonomía limitada debido a su falta de poder. Las familias deben competir por si solas, frente a sus problemáticas sin poder concebir que el actual sistema de vida societal tiene una gran responsabilidad en ellas. Se debe considerar que las condiciones que genera la sociedad para que las familias den solución a sus problemáticas son desiguales y deficientes, situación que radica principalmente en que las familias pobres deben dar respuesta a sus necesidades, con recursos y herramientas insuficientes, vale decir, con una baja escolaridad y con trabajos y remuneraciones precarios; esto queda reflejado, además, en los jefes de hogar del estudio, pues en su mayoría, no alcanzaron a terminar la enseñanza básica, lo que les dificulta acceder a trabajos más especializados que permitan una mejora cuantitativa en sus ingresos, lo que conlleva a que éstos se les dificulta la posibilidad de que exista una movilidad social ascendente, que les permita mejorar sus actuales condiciones de sobrevivencia dentro del cuadro de pobreza; teniendo, por ende, que encontrarse en la necesidad de acceder a

servicios públicos como municipalidades, hospitales, consultorios y colegios municipales, pues son éstas las instancias que ayudan a ir disminuyendo sus situaciones de precariedad.

CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES

Sin lugar a duda, el maltrato leve y menos grave que han sufrido los niños del CAD generado por sus familias, han ocasionado algunos daños psicosociales, pero más específicamente daños a nivel psicológico, los cuales han provocado secuelas que no corresponden a daños significativos que pueden afectarlos durante su vida. En cuanto a los daños a nivel social, se puede apreciar que las relaciones no se vieron afectadas en su grupo de pares y en la escuela, siendo un factor positivo para el desarrollo normal, sin embargo, donde si se presentaron relaciones negativas fue en el subsistema parental. A continuación presentaremos nuestras conclusiones referentes a este ámbito.

En relación a los daños psicosociales, éstos fueron identificados en base a tres fuentes: la familia, el niño y la institución. Esto se realizó con la intención de identificar si estas familias están conscientes de cuales han sido los daños provocados por las situaciones de maltrato vividas.

Los datos aportados por las familias, padres o adultos responsables, señalan que existe un daño a nivel psicológico en sus hijos con problemas de comportamiento, expresado en conductas agresivas en la mayoría de los niños, lo que ha provocado que éstos se relacionen de manera violenta tanto en el colegio como con su grupo de pares; situación que no reflejan

las opiniones de los niños, ya que ellos reconocen problemas de relación con sus familias, pero no así con su grupo de pares. Además las familias, señalan que los niños también presentan cambios de comportamiento cuando enfrentan situaciones de conflicto, como por ejemplo: agresividad y retraimiento. Dentro de los daños expresados por las familias en el ámbito escolar, conviene destacar que las notas de sus hijos, son inferiores al 5.5, lo que expresa un rendimiento regular.

Los niños por otra parte, no presentaron daños biológicos significativos, ya que mantienen una buena alimentación, donde la mayoría recibe las tres comidas básicas durante el día, presentándose en muy pocos casos, la ausencia del desayuno. En relación a los estados de ánimo de los niños, éstos variaron desde encontrarse tristes, alegres o rabiosos, dependiendo de la situación y espacio en el que se encuentran, presentándose mayormente en las familias, los estados de ánimo negativos y, con su grupo de pares los positivos; señalados anteriormente. Otros daños detectados en los niños, están relacionados con la ausencia de habilidades para estudiar, los cuales se reflejaban en problemas de comprensión y concentración, principalmente.

A partir de los antecedentes aportados por el CAD, extraídos de las fichas de los niños y de diagnósticos psicológicos, los principales problemas psicosociales que presentan éstos, debido a las situaciones de maltrato y pobreza vividas, son en su mayoría síntomas depresivos, los cuales se expresan a través de los problemas conductuales de los niños en sus distintos espacios de interacción; lo que fue constatado en las entrevistas de los padres, ya que los cambios en los estados de ánimos y las conductas agresivas que mantienen en sus interacciones, son productos de las circunstancias de maltrato leve y menos grave, que reciben en sus familias;

siendo en mayor medida aquellas de carácter psicológico como la indiferencia y la falta de afecto, explicándose éstas por la carencia afectiva vivida por los padres en su infancia y por la situación socioeconómica precaria que les afecta; esto último reflejado en problemas de ingreso familiar y de condiciones de habitabilidad deficientes, tales como hacinamiento y promiscuidad, aspectos que contribuyen al estrés familiar que viven las familias en la comuna de Cerro Navia.

Por lo tanto, la hipótesis de que los niños pertenecientes a las familias maltratadoras presentan un déficit en su desarrollo psicosocial manifestándose en cambios de comportamientos autodestructivos, fue rechazada; pues no se manifestaron en los resultados de la investigación, debido a que el grado de intensidad del maltrato que reciben los niños es leve, no provocando manifestaciones autodestructivas.

Al referirnos a la autoestima de los niños, a partir de su propia percepción, logramos apreciar que la gran mayoría, presentan una autoestima regular o media, según la escala de Test Piers Harris, por lo que no se vería seriamente dañada, lo que se atribuye a un menor grado de intensidad del maltrato que han recibido; por tanto, los daños producidos, no implican secuelas negativas profundas en su autopercepción, existiendo cierta conformidad con algunos aspectos de su vida; como son los referidos a las características de personalidad y aspecto físico. Sin embargo, la carencia de lazos afectivos y las situaciones de maltrato emocional atribuidas por parte de algún miembro de sus familias, ha provocado un daño regular en su autoestima y en la relación con su entorno social, presentándose las conductas negativas en algunas ocasiones. Por lo tanto, podríamos decir que los niños con una autoestima regular, no presentan contradicciones al comparar su yo real y su yo ideal, alcanzando patrones

sociales y expectativas normales en relación a su autoconcepto, como lo determina Papalie (1997).

Respecto al tipo de relación que establecen los niños maltratados con sus familias, nos damos cuenta que la mayoría, mantienen relaciones negativas, caracterizadas por ser distantes y conflictivas, como lo reafirma Barudy en la relación de los hijos con sus padres; las cuales en gran medida tienen sus orígenes en los castigos que reciben, pues sienten, en ocasiones, que son injustos. Esta sensación de injusticia por parte de los niños hacia las medidas correctivas que ejercen sus padres, es la misma que tuvieron éstos con los suyos, aunque hay que considerar que el nivel de intensidad del maltrato es distinto. Sin embargo, esto nos demuestra que la utilización de conductas maltratadoras como fin correctivo, detiene la conducta que se desea corregir del agredido, producto a que genera en éste miedo y terror, y no por el reconocimiento de respeto que debiera tenerle. Es por ello que se hace necesario, la utilización de pautas de crianza alternativas sanas que resguarden la integridad física y psíquica de los niños.

Además, la situación familiar de pobreza y violencia que viven, genera en los niños una actitud de disconformidad con sus familias, reflejado en que a la mayoría de ellos, les gustaría cambiar todos aquellos factores que les generan problemas y conflictos al interior del grupo familiar, pues creen que de esta manera las relaciones mejorarían, siendo más positivas. Por lo tanto, la familia es visualizada por los niños, como un espacio en que predomina el control, las medidas y la regulación del comportamiento de ellos, aunque sientan que sean injustas e innecesarias, debiendo resignarse o de lo contrario, son maltratados. Los niños desean un apoyo emocional y afectivo que no lo encuentran en sus padres, no al

menos en la medida que ellos lo demandan. Por eso, ellos consideran más importantes estos espacios de afecto y cariño, pues les significa ser valorados y aceptados, además de aportarles la protección y cuidado en su desarrollo; por eso buscan esencialmente que las familias se involucren con sus intereses; por ende, esta situación es una carencia que no han podido satisfacer, ya que no depende de sí mismos, sino principalmente de sus padres o adultos responsables; los que, evidentemente, no logran apreciar la necesidad de sus hijos, debido a que se encuentran inmersos en sus problemas y conflictos. Esta situación nos refleja la incidencia que ha tenido la estructura y organización de la sociedad, en cuanto a las transformaciones que se producen al interior de las familias, en donde las relaciones desiguales y jerárquicas, y el ritmo de vida societal obliga a las personas a desvincularse progresivamente con los miembros de su grupo familiar, para priorizar el afiatamiento de las relaciones formales y superficiales que predominan en la sociedad de mercado. Esto produciría como consecuencia, la pérdida de los lazos afectivos entre los miembros, siendo los niños los mayormente perjudicados, pues producto a la etapa de vida en la que se encuentran, se hacen necesarios los estímulos y espacios afectivos para un desarrollo normal de su integridad psicosocial.

Por último, la relación que establecen los niños maltratados con su grupo de pares y la escuela, se manifiesta de manera positiva, lo cual se atribuye a que los niños, en general necesitan de la aceptación, apoyo y cariño de otros, para sentirse valorados. Esto queda constatado, en las buenas relaciones con los profesores, compañeros y grupo de pares, mencionando que estos últimos los integran para participar en sus juegos; sólo en pocos casos, los niños reconocieron no sentirse aceptados por sus pares. Entonces, las carencias afectivas y comunicativas que tienen los niños con sus familias, hacen que éstos busquen formas y personas para

cubrirlas, como lo hicieron en este caso, dirigiéndose en ocasiones a otros familiares, pero principalmente, hacia sus grupos de pares.

Lo anterior se contrapone con lo señalado por Mones y Eldredge (1985), ya que los niños en estudio, no presentaron patrones pobres de interacción con sus iguales; por lo tanto, la relación con éstos, no es de carácter negativo ni distante o de rechazo, sino más bien y como se mencionó, son de apoyo y cariño. Esto queda constatado en la hipótesis que fue rechazada, ya que los niños no presentan relaciones agresivas con su grupo de pares, pues el grupo respondió a un factor protector determinante para ir enfrentando las situaciones de maltrato vividas, pues reciben apoyo y cariño, dentro de un contexto familiar carenciado, transformándose estas conductas afectivas en aspectos relevantes y necesarios para su desarrollo psicosocial.

A partir de lo señalado por Galindo (2002), podemos decir que las consecuencias que los niños no presentaron por recibir maltrato físico están el trastorno de la identidad, autoestima pobre, angustia o ansiedad; así como también comportamientos autodestructivos y desviaciones de la conducta prosocial. Sin embargo, y como lo menciona el autor, existió la presencia de síntomas de depresión, la cual fue detectada por la institución de referencia. Además se presentaron problemas de atención y concentración. Estos daños detectados, están estrechamente relacionados con el tipo de maltrato físico y psicológico leve y menos grave que ejercen las familias a sus hijos, y como ya se mencionó, las consecuencias no alterarían significativamente el desarrollo y bienestar psicosocial de éstos, pues son ocasionalmente ejecutadas por los adultos. En relación con el maltrato psicológico y negligente desde las familias, no se presentaron consecuencias, pues los niños no se encuentran mal alimentados ni mal

vestidos; en cambio se denotan algunas privaciones psicoafectivas y falta de estimulación cognitiva, quedando reflejado en el escaso apoyo que tienen para hacer sus tareas escolares y en la asignación de algunas funciones y roles conocidos por los niños, pero no aceptado por ellos, los que tendrían un carácter de obligación e imposición.

En resumen, nos queda mencionar que en el desarrollo emocional de los niños, se presentaron ciertos daños relacionados con el comportamiento en cuanto a la concentración y atención, autoestima regular, relaciones con sus familias negativas y el grupo de pares positivas, siendo contribuido por el tipo de maltrato físico y psicológico con niveles de intensidad leves y menos graves.

Es así, como el niño ha logrado generar estrategias de sobrevivencia o mecanismos de adaptación que dependen del total funcionamiento familiar, frente a la situación de maltrato vivida. Según los resultados del estudio, estos mecanismos responden primeramente, a que la violencia o maltrato es vista como normal, donde todos se relacionan de forma violenta; lo que puede generar a futuro ser padres maltratadores o, por el contrario, ser resilientes frente a tal situación. En segundo lugar, la adaptación esta referida a los modelos de relaciones interpersonales, el cual puede ser el desarrollar "relaciones de amor y odio" que presentan con sus padres; pues de igual manera siente cariño y amor hacia ellos, pero al momento de manifestarse el maltrato se produce el desprecio considerándolos injustos y autoritarios. Y por último, el tercer mecanismo esta referido a los cambios en los estados de ánimo, los cuales buscan llamar la atención de padres, los que van desde encontrarse alegres, tristes o agresivos, dependiendo de la situación que los afecte y siendo repentinos en el comportamiento y en la interacción con su entorno.

Cabe hacer mención, que no existen estudios que expliquen los tipos de maltratos desde los niveles de intensidad menores que se presentaron en la investigación. Esto lo atribuimos a que el maltrato es generado por familias normales, que velan por la protección y cuidados de sus hijos, preocupándose de cubrir sólo las necesidades básicas como la alimentación, vestuario, salud y educación; pero no aquellas que se relacionan con el bienestar y desarrollo integral del niño, donde se involucren factores tanto físicos, psicológicos y sociales.

Por tanto, el tipo de maltrato leve y menos grave que ejercen las familias del estudio, el cual se expresa como fin correctivo, se encontraría influenciado por la condición económica inestable que les afecta y por la experiencia de maltrato sufrida por parte del subsistema conyugal en su infancia; siendo éstas las razones que explicarían que las familias al encontrarse en una situación de estrés, generen conductas violentas y maltratadoras, las cuales afectarían principalmente a los niños. Además, esta constante situación de estrés y de angustia que afecta a las familias, sería la causal que impediría la expresión de espacios afectivos entre los miembros del sistema familiar. Es por ello, que la falta de estos espacios, tendrían sus orígenes en la relación que han establecido las familias con la sociedad, ya que en esta última, se suscitan los factores explicativos del comportamiento y la estructura de las familias del estudio.

El primer factor explicativo sería el contexto sociocultral de la sociedad que caracterizó a los padres en su infancia; ya que las relaciones se daban dentro de un ambiente de represión, violencia y temor, el cual influyó en las dinámicas de las familias de aquel entonces; conllevando a que los padres de los niños del CAD, adoptasen formas violentas de resolución de conflictos inadecuadas, que en el caso de la relación con sus

hijos, adquiere el carácter de fin correctivo. Esta situación se agrava con la pérdida y el quiebre de los vínculos comunitarios entre las familias y el exosistema, lo que caracteriza a la sociedad hoy en día, pues éstas se encuentran más aisladas y desconectadas, producto a que mantienen límites rígidos que no les permiten la retroalimentación de energías que contribuyan a la aparición de medidas alterativas para la solución de sus problemáticas. El segundo factor, estaría dado por la estructura socioeconómica de nuestra sociedad, la que es desigual; donde las familias del estudio se encontrarían dentro de los sectores pobres y excluidos; provocando a que éstos se movilicen dentro de un contexto de precariedad, con el objetivo de dar respuestas a sus problemáticas, conllevando a que vivan con una sensación constante de estrés y angustia, pues perciben el peligro al no lograr responder a los requerimientos básicos para su supervivencia.

APORTE DEL TRABAJO SOCIAL

Los aportes que puede entregar nuestra profesión al tema del maltrato infantil son variados, pero principalmente se enmarcan, en nuestro deber de promover los derechos de las personas, denunciando todas aquellas acciones de injusticias que atentan con la integridad humana; por lo tanto, bajo este principio la relación con el tema es inherente, pues debemos promover los derechos de los niños y luchar para que éstos se manifiesten dentro de condiciones familiares y sociales adecuadas, pues por mucho que se intervenga a nivel familiar, si el contexto es desigual, todas nuestras acciones se verán obstaculizadas, ya que es la sociedad entera, expresada con sus actores sociales, los que tienen la responsabilidad ética de velar para que estos derechos se cumplan.

La crítica apunta a que en nuestro país, el cual ha ratificado por medio de diversas convenciones el cumplimiento de los derechos humanos y en especial del niño, las acciones realizadas han logrado cambios significativos, pero sentimos que no son suficientes; pues la distribución desigual de la variable socioeconómica a nivel nacional, acentúa las condiciones de pobreza; generando bajo este contexto, la probabilidad de manifestarse situaciones de estrés que provocarían violencia conyugal y/o maltrato infantil. Por otro lado, las familias al ser pobres, logran satisfacer sus necesidades de manera precaria, lo que además reflejaría la presencia de un maltrato social. De este modo, las diversas situaciones de maltrato no son responsabilidad solamente de los padres, sino también de las políticas y los actores involucrados en el tema, vale decir, nosotros como trabajadores sociales.

Por tanto, nuestra labor debe consistir en validar ante la sociedad, los derechos de los niños y generar todas aquellas instancias que permitan aportar en la elaboración de políticas, medidas y acciones realmente acordes a la realidad de la problemática del maltrato.

Para esto, se hace necesario diseñar, una política de prevención, orientada a ir modificando criterios culturales de pautas de crianza violentas, profundamente arraigadas en nuestra sociedad, lo que fue comprobado en las familias del estudio. Con ello, se deben promover criterios como la denuncia, el resguardo y la protección, tratamientos a víctimas y grupo familiar; a través de un enfoque intersectorial, el cual debe considerar además, la situación familiar, el entorno social y cultural en el cual se inserta el problema, pues de esta forma, lograremos intervenir de manera integral en un tema que trasciende el nivel social, cultural, educativo y familiar.

Dentro de un contexto más específico, vale decir, desde la intervención directa con las familias que presentan el problema, los aportes de nuestra profesión son significativos, pues somos capaces de transformar la realidad, impulsando a las personas involucradas, a un cambio de actitud para resolver, mejorar y superar aquellas situaciones que dificultan el desarrollo normal de sus miembros, generando condiciones favorables para ellos.

Además somos capaces de crear diagnósticos y elaborar planes de acción adecuados a la realidad particular de cada familia; desarrollando, planificando y ejecutando una metodología de intervención flexible y dinámica, encontrándonos siempre a la vanguardia, ya que tenemos la capacidad de ir evaluando la contingencia nacional y evidentemente, ir

renovando nuestras acciones de acuerdo a las transformaciones que se van presentando en la realidad.

Para ello, podemos mencionar distintos niveles de intervención prioritarios para reducir la problemática del maltrato infantil, siendo ésta nuestra propuesta de acción:

- En el ámbito de la intervención grupal, nuestras acciones deben ir enfocadas a potenciar el trabajo con los padres, en distintas organizaciones sociales; orientadas a entregar pautas de crianzas alternativas, conllevando a la promoción y protección de los derechos de los niños.

Además se estaría previniendo con aquellos padres que no necesariamente ejerzan conductas maltratadoras, promoviendo acciones y actividades preventivas sobre el rol de la familia para superar situaciones de vulneración de los niños; anticipándonos, por ende, al maltrato infantil y, por que no, a situaciones de violencia intrafamiliar.

- En relación a lo anterior, también se debe hacer trabajos grupales con los niños, reforzando y potenciando su condición de sujetos de derechos, el desarrollo de habilidades sociales y el autocuidado o autoprotección.

Para esto, es necesario generar espacios educativos donde aprendan y practiquen el autocuidado de sí mismos y el de los demás; en conjunto con desarrollar habilidades sociales que les permitan a los niños generar y mantener patrones conductuales y comunicacionales adecuados con su entorno familiar y social.

- Y por último, debemos señalar la intervención comunitaria; donde serán los propios actores sociales o la comunidad, quienes desarrollen actividades protectoras y veladoras de los derechos de los niños.

Para lograr ésto, se deben articular las redes comunales como son la red de infancia o de salud, entre otras; realizando trabajos en terreno con las instituciones y organizaciones sociales formales e informales, existiendo un cambio en la prestación de servicios y generando espacios de encuentro entre padres e hijos, y con los propios vecinos. Con ésto, se estará reduciendo el aislamiento social de las familias de la comuna, y sobre todo, de aquellas que presentan conductas maltratadoras; disminuyendo el riesgo de ocurrencia del maltrato infantil.

VI. PARTE:
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Álvarez, Martín (1993): **El riesgo de maltrato para la infancia en el contexto familiar**. Infancia y Sociedad Nº 30.

2. Ander-Egg, Ezequiel (1995): **Diccionario del Trabajo Social,** Buenos Aires, Edit. Lumen.

3. Aylwin, Nidia y Solar, Mª Olga (2002): **Trabajo Social Familiar,** Santiago de Chile, Edit. Universidad Católica de Chile.

4. Apuntes (2002): **Taller de Maltrato infantil,** Valparaíso, S/E.

5. Baeza, Manuel (1997): "Familia y Sociedad", **Revista chilena de temas sociológicos Nº3,** Santiago de Chile, Edit. Universidad Católica Blas Cañas.

6. Barros, Paula (1997): **Exclusión Social y Ciudadanía Nº31,** Santiago, Edit. OIT.

7. Barudy, Jorge (1999): **Maltrato infantil "Ecología social prevención y reparación,** Santiago de Chile, Edit. Galdo.

8. Bengoa José; Márquez Francisca y Aravena Susana (1999): **La Desigualdad, testimonios de la Sociedad Chilena en la última década del siglo XX,** Santiago, Edit. Sur.

9. Brunner, José (1998): "Familia y Modernidad", **Cartografías de la Modernidad,** Santiago, Edit. Dolmes Ediciones.

10. Casado, Juan; Díaz, José y Martínez , Carmen (1997): **Niños Maltratados**, Madrid España, Edit. Díaz de Santos.

11. Casen (2000): **Casen 2000.** www.mideplan.cl

12. CEPAL (2001): **Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo.** www.cepal.cl

13. Corporación Opción, Universidad de Chile, Fondo de Políticas Públicas (2003): **Familia. Estudio de impacto de Modalidades de Intervención**, Santiago de Chile.

14. Du Ranquet, Matilde (1996): **Los modelos en Trabajo Social,** España, Edit. XXI.

15. Equipo psicosocial (2002): **Programación anual 2002**, CAD Laboral extraescolar EXTRA, Santiago.

16. Escobar, Mónica y Elizalde Marcela (1995): "Intervención en redes para la integración de niños con discapacidad en ámbitos escolares comunes", **Redes, el lenguaje de los vínculos,** Edit. Paidos. Buenos Aires.

17. Galindo, Ana Mª (2002): **Modelo de intervención en Deficiencia mental y Psiquiatría Infantil**, Valparaíso.

18. Gracia, E. Y Musitu, G. (1993): **El maltrato infantil. Un análisis ecológico de los factores de riesgo,** Ministerio de Asuntos Sociales. Madrid, España.

19. Hernández, Roberto; Fernández, Carlos y Baptista Pilar (1998): **Metodología de la Investigación,** México, Edit. Mc Graw-Hill.

20. Horton, P y Hunt Ch (1990): **Sociología,** Mc Graw-Hill, México.

21. Ilustre Municipalidad de Santiago (2002): **Manual de Prevención en Drogas.** Santiago.

22. Jiménez y cols (1995): **El maltrato infantil en Andalucía**, Sevilla: Consejería de trabajo y Asuntos Sociales, España.

23. Klefbech, Johan (1995): "Los conceptos de perspectiva de red y los métodos de abordaje en red", **Redes, el lenguaje de los vínculos,** Edit. Paidos. Buenos Aires.

24. Larraín, Soledad (1994): "Violencia conyugal, definición y características", **Perspectiva psicosocial y jurídica de la Violencia Intrafamliar**, Santiago.

25. Larraín, Soledad (2000): **Estudio Comparativo sobre Maltrato Infantil en Chile 1994-2000,** www.unicef.com

26. Larraín, Soledad y Traverso, Mª Teresa (2001): **Maltrato Infantil y Abuso sexual en Chile**, Santiago de Chile, Edit. UNICEF/ Banco Interamericano de Desarrollo.

27. Papalie, Diane; Wendkos, Sally (1997): "Desarrollo social y de la personalidad en la 1ª Infancia", **Desarrollo Humano: Con aportaciones para Iberoamérica,** Bogota, Edit. Mc Graw- Hill.

28. Quintero, Ángela (1997): **Trabajo Social y procesos familiares,** Argentina, Edit. Lumen Hvmanitas.

29. Revista El Psiquiatra (2001-2002): **Aproximación al maltrato infantil**, www.saludglobal.es

30. Revista Observatorio/ Grupo de trabajo sobre maltrato infantil (2000): **Maltrato infantil: Detección, Notificación y Registros de casos**, Madrid, Edit. Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales. Subdirección General de publicaciones.

31. Ribero, Ana Mª y De Paul, Joaquín (1999): "La transmisión intergeneracional de pautas de comportamiento social en las familias maltratadoras", **Revista El Observador Nº8 SENAME,** Santiago Chile.

32. Satir, Virginia (1988): **Relaciones humanas en el núcleo familiar**, México. S/E

33. SENAME (2003): **Reforma Judicial**, www.sename.cl

34. Silva, Claudio (1998): "Modernidad, modernizaciones y exclusión social", **Última Década Nº9,** Santiago de Chile, Edit. CIDPA.

35. Simón, Cecilia; López, José Luis y Linaza, José (2000): **Maltrato y Desarrollo infantil**, Madrid, Edit Universidad Pontificia ICAI/ICADE.

36. Solís de Ovando, René (2003): "Los Malos Tratos a la Infancia: Aproximaciones al problema, identificación de factores de riesgo y el reto de la prevención", **Revista El Observador Nº23 SENAME,** Santiago Chile.

37. UNICEF (1989):38. UNICEF (2000)**:** **Convención de Derechos del Niño, aprobada por la asamblea general de la ONU, el 20 de Noviembre de 1989**, www.unicef.com.

37. UNICEF (1989): **Informe Anual 2000**.

39. Villanueva, Enrique; Organización Comunal y Prevención (1999): **Detección de Casos y Estrategias de Intervención. Defensoría del Maltrato Infantil,** Lima Perú, Editora Patricia Bracamonte.

VII. PARTE: ANEXOS

DEFINICIONES CONCEPTUALES

1. Situación Socioeconómica: Situación que se da en una familia o en un individuo, según su ingreso, vivienda, salud, educación y ocupación.

"Situación Social: Conjunto de condiciones y circunstancias concretas que constituye o determina el estado de una actividad o colectividad. En la situación social se analizan tendencias demográficas, condiciones sanitarias, alimentación y nutrición, vivienda, construcción y planificación urbana regional, educación, fuerza de trabajo y empleo, seguridad social, servicio social y defensa social. (Ander-Egg, Ezequiel, 1995).

2. Estructura e Interacción Familiar: "El conocimiento integral y coherente de la familia considera tanto sus aspectos generales como los particulares, respecto a sus tres perspectivas básicas: estructural (hace referencia a las formas de unión de la pareja, tamaño, personas incluidas, parentesco, evolución, etc.); interaccional o funcional (es lo relativo a las formas de relacionarse el hombre, la mujer y sus hijos, comunicación, distribución de roles, afecto, cohesión, adaptabilidad.) y evolutiva (ciclo vital o modelo evolutivo, propuesta moderna desde enfoque sistémico).

La familia debe poseer una estructura estable, apta para proporcionar a sus miembros la capacidad de adaptación a condiciones extremas siempre cambiantes, equilibrando en su seno tendencias homeostáticas y tendencias al cambio. La familia no es una, sino una unidad polifórmica y multifuncional, expresado en las tipologías de familias, relación entre sistemas, subsistemas y suprasistemas. Además se define a partir de las dimensiones de esquemas transaccionales e intercambios, características de los subsistemas y respuestas del sistema al estrés.

La estructura de la familia se construye en la repetición de las pautas transaccionales que operan a lo largo de su evolución. Lo que permite afirmar que la estructura familiar no es visible, ni observable fenomenológicamente como tal. En esta perspectiva, replantea "el concepto de estructura en algo dinámico en continua elaboración y suprime el carácter estático... se acerca a la idea de organización... no es una característica orgánica de la familia sino que corresponde al conjunto de interacciones de expresión dinámica en el tiempo. Dicha estructura es mantenida y manifestada a través de los procesos del sistema familiar: Comunicación, Roles y Normas o reglas (Quintero, 1997).

En relación a la interacción, la complejidad de un sistema vivo se caracteriza por la variedad de sus elementos poseedores de funciones especializadas y organizadas en redes jerárquicas internas. El enfoque interaccional postula que la comunicación es el factor más importante que afecta a una persona y sus relaciones con los demás (ibid).

3. Interacción con el exosistema:

"Exosistema: Esta constituido por el entorno social inmediato de la familia que vive violencia. Este espacio esta compuesto por las instituciones educacionales, recreativas, laborales, deportivas, religiosas, judiciales, etc; que conforman el espacio social donde la familia se desenvuelve. El funcionamiento de dichas instituciones y los mensajes que ellas emanan constituyen un factor fundamental en la presencia o disminución de la violencia."(Larraín, 1994).

El concepto de exosistema incluye todos los aspectos que rodean al individuo y su familia, afectando de forma directa. Se ha estudiado principalmente las relaciones sociales y la situación laboral. En relación al ámbito social, existen evidencias en señalar que la falta de una red social de apoyo y el aislamiento provoca la reducción de la tolerancia al estrés,

lo que dificulta enfrentar la vida cotidiana y el cuidado de los niños. En la situación laboral se ha analizado la relación con el desempleo, insatisfacción laboral y tensión en el trabajo (Galindo, 2002).

4. Consecuencias en el desarrollo psicosocial de los niños:

Psicosocial : el enfoque psicosocial entiende al individuo inserto en el contexto social (familia, grupo de pares, escuela, trabajo, comunidad).

Los efectos del maltrato sobre el desarrollo durante los primeros años de la niñez, se pueden manifestar en secuelas tanto físicas como psicológicas. Son los aspectos psicológicos del maltrato los que constituyen la esencia de los resultados negativos en el desarrollo (Simón; López y Linaza, 2003).

En relación al desarrollo emocional se plantean tres mecanismos básicos que están alterados en los niños maltratados: a) el establecimiento de las relaciones de apego; b) desarrollo de la autonomía y motivación de eficacia y, c) interacción con los compañeros y desarrollo de la competencia social.

Otros problemas emocionales que experimentan los niños son problemas con su autoestima, control del ego y resistencia del ego, es decir, desarrollan desórdenes depresivos de carácter clínico antes de la pubertad. (Galindo, 2002).

El maltrato en todas sus formas de expresión conlleva una serie de consecuencias, que van más allá de huellas físicas que deja el maltrato físico. Se identifican consecuencias a corto plazo, mediano y largo plazo en el desarrollo psicosocial y emocional de los menores. Así encontramos las consecuencias del maltrato físico: como golpes y maltratos físicos en

general; producen en primer lugar daño físico, pero en el mismo instante del castigo, se envían mensajes profundamente destructivos para las psique de las víctimas,... son huellas que constituyen secuelas psicológicas que se manifiestan en las siguientes formas: Trastorno de la identidad, autoestima pobre, ansiedad, angustia y depresión. También presentan problemas de atención, concentración y tienen dificultad para comprender instrucciones; ... son significativamente más agresivos con sus iguales, y presentan altas tasas de conductas aversivas como patear, gritar, comportamientos destructivos y desviaciones en la conducta prosocial. Consecuencia del maltrato psicológico y negligencia: los niños tratados con negligencia se presentan sistemáticamente mal alimentados, sucios y mal vestidos,... son víctimas de deprivaciones psicoafectiva y de falta de estimulación cognitiva permanente (Galindo, 2002).

DEFINICIONES OPERACIONALES

1. Situación socioeconómica: esta variable la entenderemos como aquellas situaciones y condiciones que se dan en una familia y que están determinadas tanto por el plano económico y social; además tienen directa relación con la satisfacción de sus necesidades básicas para el desarrollo del grupo familiar. Incluiremos la situación de salud, vivienda, escolaridad y condiciones laborales. En cuanto a la proporción del espacio, éste será medido en base a la siguiente fórmula:

- >Nº de habitantes y <Nº de camas (Promiscuidad familias monoparentales y extensas)
- >Nº de habitantes y <Nº de camas –1 (Promiscuidad familias nucleares y reconstituidas)
- Nº de habitantes = Nº de camas (Condición óptima)
- >Nº de habitantes y <Nº de piezas (Hacinamiento)

2. Estructura e Interacción familiar: éstas se refieren a las características que presentarían las familias generadoras de conductas maltratadoras en cuanto a su composición, número de habitantes, tipos de relaciones, distribución de roles y funciones. Para esto, se comprenderá a la estructura e interacción en cuanto a las tipologías de familias, las estructuras del sistema (subsistemas), esquemas de transacciones e intercambios (funciones y roles); la comunicación, en cuanto a los tipos y sus modelos, la resolución de conflictos según conductas y medidas disciplinarias al interior de las familias; y las problemáticas que se generan al interior del subsistema conyugal (negligencias).

3. Interacción con el exosistema: ésta se comprenderá por las relaciones que establecen los miembros de las familias con las diversas instituciones y organizaciones que conforman su entorno social inmediato.

4. Psicosocial: ésta se entenderá como los distintos aspectos psicológicos y sociales que presenta el individuo, producto de su relación con el entorno y grupo familiar. Por un lado, comprende los daños a nivel psicológico y social, percepción de autoestima y la relación que establece el niño con su familia y grupo de pares; producto de los procesos vivénciales que ha sufrido.

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable	Dimensión	Subdimensión	Indicador	Items
Situación Socioeconómica	*Salud*	Tipos de enfermedades	Físicos Psicológicos Psíquicos	¿Qué tipo de enfermedad tiene? ¿Cual es el grado de complejidad? ¿Recibe tratamiento?
		Previsión	Isapre Fonasa Tarjeta consultorio Ninguna	¿Que tipo de previsión tiene usted y su grupo familiar?
	Educación	Con estudio	Básica incompleta Básica completa Media incompleta Media completa Técnico incompleta Técnico completa Superior incompleta Superior completa	¿Sabe leer y escribir? ¿Hasta que curso llego?
		Sin estudio	Analfabeto	
	Vivienda	Tenencia	Propia Arrendada Allegado Cedida Otros	¿De quién es la vivienda?

		Tipo de vivienda	Casa Departamento Mediagua Pieza Otra	
		Material de la vivienda	Sólida Ligera Mixta Otro	¿De qué material es la vivienda?
		Proporción del espacio	- >Nº de habitantes y <Nº de camas (Promiscuidad familias monoparentales y extensas) - >Nº de habitantes y <Nº de camas –1 (Promiscuidad familias nucleares y reconstituidas) - Nº de habitantes = Nº de camas (Condición óptima) - >Nº de habitantes y <Nº de piezas (Hacinamiento)	¿Cuántas personas duermen por cama? ¿Cuántas piezas hay en la vivienda? ¿Cuántas camas hay en la vivienda?
	Condiciones laborales	Situación ocupacional	Formal Informal	¿Usted trabaja? ¿Que tipo de actividad tiene?
		Tipo de empleo	Temporero Obrero Trabajador dependiente Trabajador Independiente Profesional	¿Que tipo de empleo realiza?

		Otra ocupación Ingreso familiar	Cesante Estudiante Pensionado Dueña de casa 0-$100.000 $101.000-$200.000 $201.000-+	 ¿Cuánto es el ingreso mensual?
Estructura e interacción Familiar	*Tipos de Familias* *Esquema de transacciones e intercambios*	Tipologías Tradicionales Familias de Nuevo tipo Funciones	Familia Nuclear Familia Extensa Familia Ampliada Familia simultánea, antes denominada superpuesta o reconstituida. Familias con un solo progenitor o monoparentales o uniparentales. - Mantención de la especie o reproducción - Crianza o mantención biológica - Educativa o socialización - Económica - Control social - Afectiva o apoyo emocional - Asignación de status	¿Con quién vive el menor? ¿Quién se preocupa del aseo personal del menor? ¿Quién se encarga de ayudar en las tareas del colegio del niño? ¿Quién va a reunión? ¿Quién se encarga de aportar para el pago de las cuentas? ¿Cómo se resuelven las diferencias al interior del hogar? ¿A quién recurre el niño cuando tiene algún problema? ¿Quién es el jefe de hogar? ¿Cuando este no se encuentra quien lo reemplaza?

				¿Cómo se toman las decisiones? ¿Con quién se lleva mejor el niño? ¿Quién se preocupa por los quehaceres domésticos? ¿Quién es el sustento económico? ¿Quién se encarga de la protección de los niños? ¿Quién imparte las normas? ¿Quién aplica los castigos?
	Estructura del sistema	- Subsistema conyugal - Subsistema parental - Subsistema fraternal	Tipo de relación Tensas- Frías Honestas sinceras de amor	¿Cómo es la relación entre los padre? ¿Cómo es la relación entre los hermanos? ¿Cómo es la relación entre los padres y los hijos?
		Limites	Claros Rígidos Difusos	¿Existe autonomía para actuar de los miembros? ¿Acepta y tolera las opiniones de los demás?
	Categorías de comunicación		- Afectiva - Instrumental - Informativa	¿Cuales son los temas que más se comentan en familia? ¿A quién comunica los hijos sus problemas?
	Modelos de comunicación		- Aplacador o conciliador - Culpador o recriminador - Destructor o impertinente -Superazonador o computador	En el grupo familiar, quién: - es el más culpabilizador. - es el que critica las opiniones de los demás. - quién es el más razonador. - quién es el mediador.

	Resolución de conflictos	Conductas familiares	- Diálogo - Negociación - Evasión - Violencia - Autoritarismo - Discusiones	¿Cómo se resuelven los conflictos?
	Problemáticas al interior del Subsistema conyugal	Medidas disciplinarias	Reto Amenaza Sin entretención Sin salida Insultos Golpes	¿Qué tipo de sanciones son aplicadas a sus hijos cuando se comporta de forma inadecuada? ¿Quién es/son el/los responsables de aplicarlas? Entre los familiares: ¿Hay alguien que presenta algún tipo de enfermedades psicológicas o de adicción?
		Negligencia de tipo biológica	Depresión Enfermedades mentales Toxicomanía y alcoholismo Trastornos del apego otros	¿Cuándo nació su hijo sintió un rechazo o falta de interés hacia él? ¿En que momentos usted considera necesario entregar afecto a sus hijos? ¿Qué le sucede cuando aplica un castigo a sus hijos?
		Negligencia cultural	Modelos de crianza inadecuados Carencias educativas	¿La crianza que tuvo usted de parte de sus padres, es la misma que ejerce con sus hijos?
		Negligencia contextual	La pobreza como medio ambiente Ausencia de estructuración espacio-temporal Funcionamiento familiar caótico y predador Trastornos de la percepción y de la discriminación sensorial Aislamiento social	¿Existen espacios recreativos o culturales donde usted pueda participar? ¿Existen problemas de adicción, delincuencia, o prostitución? ¿Considera que el entorno afecta la dinámica familiar? ¿Considera que la falta de tiempo o de ingresos afecta la relación con sus hijos?

Interacción con el Exosistema	*- En el trabajo* *- En el colegio* *- Servicios Públicos* *- En la red familiar* *- En la vecindad* *- En organizaciones sociales*	Relación Participación	Formalidad Informalidad Activa Pasiva Ninguna	¿Que tipo de relación establece usted en su trabajo y el colegio de su hijo? ¿Cuando tiene problemas recurre a los servicios públicos? ¿De que forma usted participa en las organizaciones sociales y con sus vecinos? ¿Cuándo tiene problemas, pide ayuda a algún familiar?
Consecuencia psicosocial de los niños maltratados	*Daños Psicosociales*	- Trastornos de la identidad - Ansiedad Crónica - Desconfianza y miedo a los demás - Trastornos del aprendizaje y retardo en el crecimiento - Desesperanza - Depresión - Autodestrucción y auto-castigo. - Encopresis - Enuresis - Cambios de comportamiento y de ánimo - Síntomas depresivos - Trastornos alimenticios	Leve Menos grave Grave	Estos se detectaran por medio de las preguntas del Test de autoestima, informes psicológicas y entrevista semi-estructura a los niños y padres.

	Percepción del Autoestima	Niveles	Alta Regular Baja	
	Relación con su familia	- Positivas	Apoyo - Ayuda Comprensión Emocional- afectiva Biológica- subsistencia	
		- Negativas	Agresivas Contestador Rebeldía Amor-odio Autoritaria Conflictiva Distantes	
	Relación con su grupo de pares	Positivas	Entretención Apoyo - Ayuda Comprensión Emocional- afectiva	
		Negativas	Competitiva Conflictiva Agresiva	

Matrices de análisis

A continuación se presentan las dos matrices a utilizar, una de carácter descriptivo aplicada a las familias y otra explicativa con los niños; ambas pueden estar sujetas a modificaciones según los resultados obtenidos en su aplicación; por tanto éstas deben ser entendidas como un diseño de las mismas.

1. Matriz Descriptiva de las Familias en Estudio

Tipo de familia	**Funciones**	**Tipo de relaciones entre los subsistema**	**Límites**	**Categoría de comunicación**	**Modelo de comunicación**	**Conductas familiares**	**Medidas Disciplinarias**	**Problemáticas al Interior del Subsistema conyugal**	**Interacción con el Exosistema**
Nuclear Extensa Ampliada Reconstituida Monoparental	Mantención o reproducción Crianza Educativa Económica Control social Afectiva Asignación de estatus	Tensas- Frías Honestas-sinceras de amor	Claros Rígidos Difusos	Afectiva Instrumental Informativa	Aplacador Culpador Destructor Superazonador	Diálogo Negociación Evasión Violencia Autoritarismo Discusiones	Reto Amenaza Sin entretención Sin salida Insultos Golpes Otros	Negligencia: Biológica, Cultural y Contextual	Relación: Formal Informal Participación: Activa Pasiva Nula

2. Matriz Explicativa Dinámica

Consecuencias Psicosociales De Situaciones de Maltrato.	**Autoestima**	**Relación con su Familia**	**Relación con Grupo de Pares**
Tipo De Maltrato: Maltrato Físico Maltrato Psicológico Negligencia Materna Negligencia Paterna	Alta Regular Baja	Positiva Negativa	Positiva Negativa

CUESTIONARIO SOCIOECONOMICO DE LA FAMILIA EN ESTUDIO

AREA FAMILIAR

1. Conformación de la familia:

Nombre	Parentesco	Estado civil	Fecha de Nac.	Instrucción	Actividad

ANTECEDENTES DE SALUD

Del Niño:

1. Presenta alguna enfermedad física o psicológica: Si_____ No_____
2. Actual_____ Pasada_____

¿Cuál?_____

¿Está en tratamiento?_____ Donde_____

Del Grupo familiar:

3. Presenta alguna enfermedad física o psicológica: Si_____ No_____

Actual_____ Pasada_____ ¿Quién? _____

¿Cuál?_____

¿Está en tratamiento?_____ Donde_____

Sistema de Salud:

4. Fonasa_____ Isapre_____ Otro_____ No tiene_____

SITUACIÓN HABITACIONAL

1. Tenencia:_____
2. Tipo de vivienda:_____
3. Material de construcción: _____
4. Proporción del espacio: N° de Habitantes_____ N° de camas_____

N° de piezas_____ N° de Dormitorios_____

CONDICIONES LABORALES

Situación Ocupacional:

1. ¿Trabaja? Si_____ No_____
Tipo: Formal_____ Informal_____

2. Tipo de empleo: Temporero_____ Obrero_____ Trabajador Dependiente_____
Trabajador independiente_____ Profesional_____ Asesora del Hogar_____

3. Otra Ocupación: Cesante_____ Estudiante_____
Pensionado_____ ¿por qué?_____ Dueña de casa_____

4. Ingreso familiar: Mensual_____ SUF_____ per. cápita_____

ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA PARA PADRES O ADULTO RESPONSABLE DEL NIÑO

PREGUNTAS:

I- Funciones

1. ¿Quién se encarga de ayudar en las tareas del colegio del niño?
2. ¿Quién va a reunión?
3. ¿Quién se encarga de aportar para el pago de las cuentas?
4. ¿Cómo se resuelven las diferencias al interior del hogar?
5. ¿A quién recurre el niño cuando tiene algún problema?
6. ¿Quién es el jefe o jefa de hogar?
7. ¿Cuando este no se encuentra, quién lo reemplaza?
8. ¿Cómo se toman las decisiones?
9. ¿Con quién se lleva mejor el niño?
10. ¿Quién se preocupa por los quehaceres domésticos?
11. ¿Quién es el sustento económico?
12. ¿Quién se encarga de la alimentación del niño?
13. ¿Quién se encarga del vestuario del niño?
14. ¿Cuando el niño está enfermo, lo llevan al médico?; ¿Quién lo hace?
15. ¿Han pensado tener más hijos?

¿Quién cumple las funciones de cuidado?

16. Padre_____ Madre_____ Otro_____ Nadie_____

II- Estructura del sistema

17. ¿Cómo es la relación entre los padres o pareja?
18. ¿Cómo es la relación entre los hermanos?
19. ¿Cómo es la relación entre los padres y los hijos?
20. ¿Cree usted, que se relacionan de manera afectiva?

III- Límites

21. ¿Se han definido las funciones de cada uno de los miembros?
22. ¿Existen normas al interior de la familia. Cuales?; ¿todos las conocen?
23. ¿Existen tareas previamente definidas para cada miembro de la familia?; ¿son aceptadas por ellos?
24. ¿Existe autonomía para actuar de los miembros?
25. ¿Acepta y tolera las opiniones de los demás?

IV- Categorías de comunicación

26. ¿Cuáles son los temas que se comentan en la familia?/ ¿todos opinan?
27. ¿Cuando conversa con su pareja, de qué hablan?
28. ¿Cuando conversa con sus hijos, de qué hablan?

Modelos de comunicación

29. En el grupo familiar, quién:
- es el más culpabilizador.
- es el que critica las opiniones de los demás.
- quién es el más razonador.
- quién es el mediador.

V- Resolución de conflictos

30. Cuando hay problemas, ¿De qué manera se resuelven al interior de la familia?
31. ¿Y si no es al interior de la familia, a quién recurre?

Medidas disciplinarias

32. Cuando se porta mal su hijo, ¿Qué tipo de sanciones son aplicadas?
33. ¿Quién es/son el/los responsables de aplicarlas?
34. Cuando golpean al niño, ¿ usted que piensa y siente?
35. ¿Considera otras alternativas de crianza?
36. ¿Qué sanciones aplica con sus hijos?

VI- Problemas al interior de la familia

37. Entre los familiares: ¿Hay alguien que presenta algún tipo de enfermedades psicológicas o psiquiátricas?
38. ¿La crianza que tuvo usted de parte de sus padres, es la misma que ejerce con sus hijos?/ diferencias y semejanzas
39. ¿Existen espacios recreativos o culturales donde usted pueda participar?
40. ¿Existen problemas de adicción, delincuencia, o prostitución?
41. ¿Considera que el entorno afecta la dinámica familiar?
42. ¿Considera que la falta de tiempo, afecta la relación con los hijos?/¿considera importante dejar tiempo para sus hijos?
43. ¿Considera que la falta de ingreso, afecta la relación con los hijos?/ ¿La falta de ingreso familiar, podría afectar en la relación con los hijos?
44. ¿Usted se pone en el lugar de su hijo cuando lo castiga?
45. ¿Qué sintió cuando nació su hijo?

VII- Interacción con el Exosistema

46. ¿Qué tipo de relación establece usted en su trabajo y el colegio de su hijo?
47. ¿Usted participa en organizaciones sociales , con sus vecinos o en actividades culturales?, ¿de que forma participa?
48. ¿Su familia utiliza el consultorio?
49. ¿Asiste a las actividades del colegio de su hijo/ Cómo son las relaciones con los apoderados cuando va al colegio?
50. ¿Usted visita a sus familiares?
51. ¿Usted le pide ayuda?

VIII- Consecuencias Psicosociales en los niños

52. ¿Cree que su hijo está afectado por la situación de maltrato vivida, De qué forma se manifiesta?
53. ¿Como es el rendimiento escolar de su hijo en el colegio?
54. ¿Ha tenido su hijo comportamientos agresivos, a que se deben?
55. ¿Por qué motivos usted piensa que su hijo se comporta de esa forma?
56. ¿Su hijo siente miedo o desconfianza hacia algún miembro de la familia?
57. ¿Cuándo su hijo se encuentra en una situación difícil o de conflicto, presenta algún cambio en su comportamiento?
58. ¿Cree usted que la experiencia de maltrato ha afectado psicológicamente a su hijo?
59 ¿Cree usted que el maltrato afecta en el desarrollo normal de los niños?

ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA PARA NIÑOS

1. ¿Te gusta conversar con tus papás?
2. ¿Consideran tu opinión?
3. ¿Cómo es la relación con tu familia?
4. ¿Cómo solucionan los problemas en tu casa?
5. ¿Cuándo te portas mal, que te hacen?, ¿Lo hacen siempre y quien?
6. ¿Tú estas de acuerdo con eso?
7. ¿En algunos momentos, existen espacios entretenidos?
8. ¿Con quienes conversa tu familia en el barrio?
9. ¿Tus amigos te aceptan?/¿te gusta estar con ellos?/¿sientes que ellos te quieren?
10. ¿Cuándo tus padres te castigan te sientes distintos a los demás?, ¿cómo te sientes?
11. ¿Tú crees que tus padres pueden cambiar?
12. ¿A quién recurres después de tus castigos?
13. ¿Por qué crees que te castigan?/¿qué has sentido cuando te castigan?
14. ¿A quién le cuentas tus problemas?
15. ¿Quién se preocupa de ti cuando estas enfermo o te sientes mal?
16. ¿Con quien te llevas mejor? ¿por qué? / ¿qué hacen ellos?
17. ¿quien se preocupa de ayudarte en tus tareas?
18. ¿Qué quieres ser cuando grande?
19. ¿Cómo te va en el colegio, en cuanto a notas, relaciones con los profesores y compañeros?
20. ¿Te gusta el colegio, por que?
21. ¿Crees que tienes facilidad para estudiar? ¿por qué?
22. ¿Te gustaría que cambiara tu vida familiar, por que?
23. ¿Qué es lo que mas te gusta de ti, y que no?
24. ¿Qué es lo que más te gusta de tu familia, y que no?
25. ¿Te cuesta quedarte dormido?
26. ¿Despiertas en las noches?
27. ¿Cuántas veces comes al día?
28. ¿Cómo son tus estados de ánimo?
29. ¿Cómo te gustaría que fuera tu familia?
30. ¿Crees que los niños deben ser castigados?

ESCALA DE AUTOCONCEPTO PARA NIÑOS DE PIERS HARRIS

INSTRUCCIONES:

Aquí hay una serie de afirmaciones que dicen cómo se sienten consigo mismas algunas personas. Lee cada afirmación y decide si describe ó no cómo te sientes acerca de ti mismo.

Si es verdad o más cercano a la verdad, encierra en un círculo la palabra SI correspondiente a esa afirmación. Si es falso o más cercano a lo falso, encierra en un círculo la palabra NO correspondiente a esa afirmación.

Contesta a todas las afirmaciones aún si algunas son difíciles de decidir.

No marque el SI y el NO en una misma afirmación

Recuerda que no hay respuestas correctas o incorrectas

Solamente tú puedes decirnos cómo te sientes acerca de ti mismo. Esperamos que marques como realmente te sientes.

MUCHAS GRACIAS

1.- Mis compañeros se burlan de mí.....

2.- Soy una persona feliz.....

3. Me es difícil hacer amigos.....

4.- Generalmente estoy triste.....

5.- Soy habiloso.....

6.- Soy vergonzoso.....

7 - Me pongo nervioso cuando me llama el profesor.....

8 - Me molesta mi aspecto.....

9 - Cuando sea grande voy a ser una persona importante.....

10 - Me pongo nervioso cuando tengo pruebas.....

11.- Soy poco conocido.....

12.- Me porto bien en el colegio.....

13.- Cuando alguien hace algo malo, casi siempre me culpan a mí.....

14 - Yo causo problemas a mi familia.....

15 - Yo soy fuerte.....

16 - Yo tengo buenas ideas.....

17 - Yo soy un miembro importante en mi familia.....

18 - Casi siempre espero mi turno.....

19 - Yo soy bueno para los trabajos manuales.....

20 - Me doy por vencido fácilmente.....

21 - Soy bueno para hacer mis tareas.....

22 - Yo hago muchas tonterías.....

23 - Yo puedo pintar bien.....

24 - Soy bueno para la música.....

25.- Me porto mal en la casa.....

26 - Soy flojo para terminar mis tareas.....

27.- Soy un miembro importante en mi curso.....

28 - Yo soy nervioso.....

29.- Tengo lindos ojos.....

30.- Yo puedo hablar bien delante de mi curso.....

31.- Soy distraído.....

32.- Molesto a mis hermanos o hermanas.....

33.- A mis amigos les gustan mis ideas.....

34 - Generalmente me meto en problemas.....

35.- En mi casa yo soy obediente.....

36 - Tengo buena suerte.....

37.- Me preocupo mucho.....

38 - Mis padres esperan mucho de mí.....

39.- Me gusta ser como soy.....

40 - Me siento dejado de lado.....

41 - Tengo lindo el pelo.....

42 - Generalmente me ofrezco de voluntario en el colegio.....

43.- Yo quiero ser diferente a lo que soy.....

44.- Duermo bien en la noche.....

45.- Odió el colegio.....
46.- Soy el último que eligen para los juegos.....
47.- Me enfermo mucho.....
48.- Yo soy malo con las personas.....
49.- Mis compañeros piensan que tengo buenas ideas.....
50.- Soy poco feliz.....
51.- Tengo muchos amigos.....
52.- Yo soy alegre.....
53.- Hago mal muchas cosas.....
54.- Soy buenmozo (bonita).....
55.- Tengo mucha energia.....
56.- Me meto en un montón de peleas o disgustos.....
57.- Soy popular entre los niños varones.....
58.- La gente me molesta.....
59.- Mi familia está desilusionada de mí.....
60.- Tengo una cara agradable.....
61.- Cuando intento hacer algo, todo me sale mal.....
62.- A mí me molestan en la casa.....
63.- Soy un líder en los juegos y en el deporte.....
64.- Soy torpe.....
65.- En los juegos y en el deporte yo miro en vez de jugar.....
66.- Se me olvida lo que aprendo.....
67.- Para mí, es fácil llevarme bien con las personas.....
68.- Pierdo la calma fácilmente.....
69.- Soy popular entre las niñas.....
70.- Me gusta leer.....
71.- Me gusta más trabajar solo que en grupo.....
72.- Me gusta cómo es mi hermano o hermana.....
73.- Tengo una buena figura.....
74.- Casi siempre tengo miedo.....
75.- A menudo me caigo o rompo cosas.....
76.- Pueden confiar en mí.....
77.- Yo me distingo de las demás personas.....
78.- Tengo malos pensamientos.....
79.- Lloro fácilmente.....
80.- Soy una persona buena.....

NOMBRE: .....
Fecha De nacimiento: .....
Fecha de aplicación: .....
Edad cronológica: .....
Curso: .....
Colegio: .....
OBSERVACIONES:.....

Aportes Metodológicos del estudio

El Test de Autoestima de Piers Harris, fue adaptado por los propios investigadores, a partir de los resultados obtenidos de los test de autoestima aplicados a los niños del CAD, considerándolo como un aporte en la metodología de nuestra investigación.

Al respecto, nosotros decidimos profundizar en las 80 afirmaciones que presenta el test, Para ello, categorizamos cada afirmación en cuatro dimensiones, siendo éstas las siguientes: Autoconcepto, Relación con la familia, Relación en la escuela y Relación con grupo de pares, con la finalidad de detectar en cual de estos ámbitos, los niños podrían verse mas afectados, pues el test solamente arroja una puntuación general, sin poder medir como se expresa cada dimensión.

Por lo tanto, fue necesario la elaboración de puntuaciones para cada una las dimensiones, las que dependían del número de afirmaciones del instrumento, clasificándose la sumatoria de las respuestas en alta, regular y baja, al igual como lo hace el test, pues nos permite establecer las concordancia y coherencia con el instrumento, facilitando de esta manera la comprensión del tema en estudio.

Puntuación según categorías específicas Test Piers Harris

Cabe mencionar que el objetivo de la categorización, es determinar los problemas del autoestima de los niños en las siguientes categorías que aparecen en el test, ordenándolas según nuestra percepción, las cuales destacan: 1. Autoestima general; 2. Familia; 3. Grupo de pares y 4. Escuela (Ver Escala de puntuaciones más adelante).

Esta división por categorías, se hace necesaria realizar, ya que el test entrega datos generales respecto al autoestima en las diferentes dimensiones que lo componen, pero no de carácter específico de las mismas. Como nuestro estudio tiene un carácter descriptivo y explicativo, es importante identificar en que ámbitos los niños presentan mayores problemas en cuanto a la relación con ellos mismos y con el entorno.

Autoconcepto	**Puntuación**
Baja Autoestima.	0-15
Regular Autoestima	16-30
Alta Autoestima.	31-46
Total Preguntas	46

Relación con la Familia	**Puntuación**
Baja Autoestima.	0-2
Regular Autoestima	3-6
Alta Autoestima.	7-9
Total Preguntas	9

Relación con Grupo de Pares	**Puntuación**
Baja Autoestima.	0-3
Regular Autoestima	4-7
Buena Autoestima.	8-11
Total Preguntas	11

Relación con la Escuela	**Puntuación**
Baja Autoestima.	0-4
Regular Autoestima	5-9
Buena Autoestima.	10-14
Total Preguntas	14

Por lo tanto, en la categoría del Autoconcepto, consideramos 46 preguntas de las 80 que presenta el test, 9 dedicadas a la familia, 11 al grupo de pares son y 14 a la escuela.

Resultados de cada Categorización

Autoconcepto

Nivel de medición	Frecuencia	%
Alta	18	43,9
Regular	19	46,3
Baja	4	9,8
Total de niños	41	100%

Relación con familia

Nivel de medición	Frecuencia	%
Alta	16	39
Regular	21	51,2
Baja	4	9,8
Total de niños	41	100%

Relación grupo de pares

Nivel de medición	Frecuencia	%
Alta	10	24,4
Regular	25	61
Baja	6	14,6
Total de niños	41	100%

Relación con escuela

Nivel de medición	Frecuencia	%
Alta	11	26,8
Regular	22	53,7
Baja	8	19,5
Total de niños	41	100%

Respecto a los cuadros se puede observar que en su gran mayoría los niños presentan relaciones de tipo regular en cada una de las categorías, lo cual se puede deber a que en cada una de éstas, existen aspectos y situaciones que les dificultan a los niños desarrollarse plenamente.

A modo de análisis podemos mencionar que los resultados del autoestima en la mayoría, fueron regulares, situación que se presentó, de igual manera, en las categorías específicas; lo que nos confirma que sus daños respecto al autoestima no han sido tan significativos.

ESCALA DE PUNTUACIONES TEST PIERS HARRIS

1	E		**31**	A		**61**	A	
2	A		**32**	F		**62**	F	
3	P		**33**	P		**63**	P	
4	A		**34**	A		**64**	A	
5	A		**35**	F		**65**	P	
6	A		**36**	A		**66**	E	
7	E		**37**	A		**67**	A	
8	A		**38**	F		**68**	A	
9	A		**39**	A		**69**	P	
10	E		**40**	A		**70**	E	
11	P		**41**	A		**71**	E	
12	E		**42**	E		**72**	F	
13	P		**43**	A		**73**	A	
14	F		**44**	A		**74**	A	
15	A		**45**	E		**75**	A	
16	A		**46**	P		**76**	A	
17	F		**47**	A		**77**	A	
18	P		**48**	A		**78**	A	
19	A		**49**	E		**79**	A	
20	A		**50**	A		**80**	A	
21	E		**51**	P				
22	A		**52**	A				
23	A		**53**	A				
24	A		**54**	A				
25	F		**55**	A				
26	A		**56**	A				
27	E		**57**	P				
28	A		**58**	A				
29	A		**59**	F				
30	E		**60**	A				

A = Autoconcepto
F = Familia
P = Grupo de pares
E = Escuela

Tabla resultados Test de Autoestima Por Niños y Categorías Específicas

Nº	*Nombre del niño.*	*Autoconcepto*	*Relación con la Familia*	*Relación con Grupo de Pares*	*Relación en la Escuela*
1.	Yanara Garrido	Alta	Regular	Regular	Regular
2.	Roberto Gómez	Alta	Alta	Regular	Regular
3.	Jafert Gomez B	Alta	Regular	Regular	Regular
4.	Lissette Gómez	Alta	Alta	Regular	Alta
5.	Oscar Carrillo R	Regular	Regular	Regular	Regular
6.	Stephanie Fanias	Regular	Baja	Baja	Baja
7.	Inelia Galdames	Regular	Alta	Regular	Regular
8.	Eva Galdames	Regular	Regular	Regular	Regular
9.	Israel Gutiérrez	Alta	Alta	Regular	Regular
10.	Raúl Huerta A.	Alta	Alta	Alta	Regular
11.	Felipe Mancilla	Regular	Regular	Alta	Alta
12.	Rocío Mancilla	Regular	Alta	Regular	Alta
13.	Romina Mellado	Alta	Alta	Regular	Regular
14.	Fernanda Molina	Regular	Regular	Regular	Regular
15.	Alejandro Morales	Regular	Regular	Regular	Regular
16.	Juan Muñoz A	Alta	Regular	Alta	Regular
17.	René Muñoz	Regular	Regular	Regular	Regular
18.	Astrid Ortega C	Regular	Baja	Baja	Baja
19.	Valeska Ortega	Baja	Regular	Baja	Baja
20.	Esther Riveros	Baja	Baja	Baja	Baja
21.	Fernando Riveros	Alta	Regular	Regular	Regular
22.	Karla Romero F.	Alta	Alta	Regular	Regular
23.	Katherine San Martín	Alta	Regular	Alta	Regular
24.	Giraldine San Martín	Regular	Regular	Regular	Regular
25.	Gianina Silva Silva	Regular	Alta	Regular	Regular
26.	Jesús Zúñiga Plotz	Regular	Regular	Regular	Buena
27.	Carlos Arce	Regular	Baja	Regular	Baja
28.	Manuel Cea	Regular	Alta	Regular	Baja
29.	Nicole Cea	Regular	Regular	Baja	Regular
30.	Juan Colihuinca	Alta	Alta	Alta	Alta
31.	Marcelo Colihuinca.	Alta	Alta	Alta	Alta
32.	Marco Puebla	Alta	Alta	Alta	Alta
33.	Yesenia Henríquez R	Alta	Alta	Alta	Alta
34.	Rodrigo Henríquez B	Alta	Alta	Alta	Alta
35.	Genoveva Henríquez	Regular	Regular	Regular	Regular
36.	Luis Kuhnow	Regular	Regular	Regular	Regular
37.	Héctor Monsalve	Regular	Regular	Regular	Alta
38.	Lucia Parra T	Alta	Alta	Alta	Regular
39.	Lincoyan Ríos	Baja	Baja	Baja	Baja
40.	Inés Veas Neipan	Regular	Regular	Regular	Regular
41.	Roxana Veas Neipan	Regular	Regular	Regular	Baja
	TOTALES	**Regular = 19**	**Regular = 21**	**Regular =25**	**Regular = 22**
		Alta =18	**Alta =16**	**Alta =10**	**Alta =11**
		Baja =4	**Baja = 4**	**Baja =6**	**Baja =8**

UNIVERSIDAD
ACADEMIA
HUMANISMO CRISTIANO
BIBLIOTECA